



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la Obtención del Título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE,
CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO
2015.

AUTORA:

ERIKA ALEXANDRA HERNÁNDEZ GALARZA

RIOBAMBA - ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Erika Alexandra Hernández Galarza, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Lic. Iván Patricio Arias González

DIRECTOR

Lic. Fermín Andrés Haro Velasteguí

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Erika Alexandra Hernández Galarza, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 05 de junio de 2017

Erika Alexandra Hernández Galarza

C.C. 060482325-2

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación va dedicado a Dios por darme la vida y tener una familia pues es quien me ha guiado y me ha dado las fortalezas para continuar y no flaquear.

A mis padres Eudoro y Mercedes y más familiares, pilares fundamentales de mi existencia. Su apoyo moral y económico que han sido durante mi vida estudiantil.

A mis abuelitos que a pesar que no se encuentran junto a mí les dedico este trabajo con todo mi amor y cariño que me brindaban su apoyo incondicional económico y moral.

Los amo con todo mi corazón

Erika Alexandra Hernández Galarza

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la oportunidad de vivir y tener a mi familia con vida y en especial por el inmenso amor que me ha sabido brindar.

A mis padres, por ser el pilar fundamental en la terminación de mis estudios y que a pesar de todos los obstáculos que se me presentaron nunca me abandonaron, y me dieron la fortaleza suficiente para salir adelante.

A la Escuela de Contabilidad y Auditoría, y a mis queridos docentes quienes me impartieron los conocimientos en las aulas del saber.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, al Lic. Pedro Avemañay Presidente de la Junta por permitirme desarrollar mi trabajo de titulación, en especial a la Lic. Maritza Guacho quien me facilito la información y colaboración para realizar mi trabajo de investigación.

A mi tutor y miembro de tesis mis más sinceros agradecimientos que de una forma a otra me brindaron su ayuda con sus conocimientos para la culminación de mi trabajo de titulación.

Mi gratitud a todas las personas que brindaron su apoyo y colaboración para yo pueda culminar con mi carrera universitaria.

ÌNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Ìndice General.....	vi
Ìndice de Tablas	ix
Ìndice de Anexos	x
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción	1
CAPÌTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulaci3n del Problema.	4
1.1.2 Delimitaci3n del Problema.....	4
1.2 JUSTIFICACI3N	5
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 Objetivo General	7
1.3.2 Objetivos EspecÌficos.....	7
CAPÌTULO II: MARCO TE3RICO	8
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	8
2.1.1 Antecedentes Hist3ricos.....	8
2.2 FUNDAMENTACI3N TE3RICA	11
2.2.1 AuditorÌa.	11
2.2.2 AuditorÌa Integral	18
2.3 IDEA A DEFENDER	55
CAPITULO III: MARCO METODOL3GICO.....	56
3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACI3N.....	56
3.2 TIPOS DE INVESTIGACI3N.....	56
3.2.1 De Campo	56
3.2.2 Investigaci3n BibliogrÌfica	57
3.3 MÈTODOS, TÈCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACI3N.....	57

3.3.1	Métodos de Investigación	57
3.3.2	Método Inductivo	57
3.3.3	Método deductivo	57
3.3.4	Método Histórico	58
3.3.5	Técnicas de Investigación	58
3.3.6	Instrumentos de la investigación	59
3.4	Población y Muestra	60
3.4.1	Población.....	60
3.4.2	Muestra.....	60
3.4.3	RESULTADOS.....	62
CAPITULO IV: CASO PRÁCTICO		72
4.1.	INFORMACION GENERAL	75
4.1.1.	Reseña Histórica	75
4.1.2.	Nombre de Entidad	77
4.1.3.	Autoridades Electas.....	77
4.1.4.	Funcionarios.....	78
4.1.5.	Ubicación de la Entidad	79
4.1.6.	Misión	79
4.1.7.	Visión.....	80
4.1.8.	Atribuciones de la Entidad.....	80
4.1.9.	Funciones de la entidad.....	83
4.1.10.	Logotipo del GAD Parroquial Rural de Columbe.....	84
4.2.	INFORMACION LEGAL	84
4.3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL.....	86
4.4	ESTADOS FINANCIEROS	87
4.5	PLANIFICACION PRELIMINAR	114
4.6	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	134
4.7	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	136
4.8	AUDITORÍA FINANCIERA	163
4.9	AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	205
4.10	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	243
4.11	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	258
CONCLUSIONES		284
RECOMENDACIONES.....		285

BIBLIOGRAFÍA	286
ANEXOS	288

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Tipos de Auditoría	15
Tabla 2:	Índices de Auditoría.....	49
Tabla 3:	Marcas de Auditoría	50
Tabla 4:	Población del “GAD Parroquial Rural de Columbe”	61
Tabla 5:	Auditoría al ejercicio económico 2015.....	62
Tabla 6:	Nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento	63
Tabla 7:	Implementación del Reglamento de Control basado en la norma	64
Tabla 8:	Registro y codificación los activos fijos para evitar pérdidas	65
Tabla 9:	Conocimiento de las políticas – económicas del GAD.	66
Tabla 10:	Registro de los proveedores de bienes y servicios	67
Tabla 11:	Aplican indicadores de gestión para medir el grado.....	68
Tabla 12:	Procesos que están regidos en leyes, normas, estatutos.	69
Tabla 13:	Cumple a cabalidad con el Plan Operativo Anual	70
Tabla 14:	Informe de una auditoría integral	71
Tabla 15:	Funcionarios del GAD Parroquial Rural de Columbe.....	128
Tabla 16:	Cronograma de Actividades	129
Tabla 17:	Riesgo para calificar cuestionarios	135
Tabla 18:	Resumen de riesgos de control interno: COSO I.....	154

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Técnica de auditoría.....	16
Ilustración 2	Auditoría al ejercicio económico 2015.....	62
Ilustración 3	Nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento	63
Ilustración 4	Implementación de un manual de procedimientos	64
Ilustración 5	Registro y codificación los activos fijos para evitar pérdidas	65
Ilustración 6	Conocimiento de las políticas – económicas del GAD.	66
Ilustración 7	Registro de los proveedores de bienes y servicios.....	67
Ilustración 8	Aplican indicadores de gestión para medir el grado.....	68
Ilustración 9	Procesos que están regidos en leyes, normas, estatutos.....	69
Ilustración 10	Cumple a cabalidad con el Plan Operativo Anual	70

Ilustración 11 Informe de una Auditoría Integral	71
Ilustración 12 Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Columbe.....	122
Ilustración 13 Control Interno.....	154
Ilustración 14 Activos	169
Ilustración 15 Pasivos	170
Ilustración 16 Patrimonio.....	171
Ilustración 17 Resultados de Operación	174
Ilustración 18 Transferencias Netas.....	175

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Lic. Pedro Avemañay Presidente de la Junta Parroquial de Columbe	288
Anexo 2 Llenado de encuestas.....	288
Anexo 3 Registro Único de Contribuyente.....	289

RESUMEN

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe del Cantón Colta, período 2015, tiene como objetivo determinar la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y eficacia de gestión administrativa operativa y el cumplimiento de la normativa vigente. Para desarrollar el presente trabajo de investigación se utilizó el sistema de control interno por medio del COSO I, lo que permitió determinar el nivel de cumplimiento y el riesgo de la entidad, también se realizó encuestas a las autoridades y una entrevista al presidente del GAD Parroquial. Se desarrolló la auditoría financiera, de gestión y cumplimiento con lo que se determinó las falencias que se está presentando en las diferentes áreas de la institución. Posteriormente se emitió un informe de auditoría integral en la cual se detalla las debilidades como son: no cuenta con un código de ética, manual de procedimientos, manual de funciones, lo que hace que no exista un control exhaustivo y eficaz por parte de las autoridades. Al referirse a la evaluación del control interno del GAD Parroquial de Columbe se determinó que cuenta con un nivel de riesgo moderado, por otro lado se recabo que la información financiera se encuentra razonablemente presentada, como recomendación básica la entidad deberá elaborar de manera inmediata la codificación de los bienes de larga duración.

Palabras Claves: <AUDITORÍA INTEGRAL> <CONTROL INTERNO>
<AUDITORÍA FINANCIERA> <AUDITORÍA DE GESTIÓN> <AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <COLTA (CANTÓN)>.

Lic. Iván Patricio Arias

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The main of the current Integral Audit applied to “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe”, located in Colta County, period 2015, is to determine the reasonableness of the financial statements, the efficiency and effectiveness of administrative operative management, besides compliance with current regulations. To develop the present research work used the internal control system through the COSO I that allowed to determine the level of compliance and risk of the entity, also conducted surveys to authorities and an interview with the president of GAD Parroquial. At the same time; it carried out the financial, management and compliance audit, which determined the shortcomings that are occurring in the different areas of the institution. Subsequently, it issued a comprehensive audit report detailing the weaknesses such as: it does not have a code of ethics, procedures manual and a manual of functions, causing that not exist an exhaustive and effective control by the authorities. Referring about the evaluation of the internal control to GAD Parroquial of Columbe determined that has a moderate level of risk. On the other hand, it gathered financial data that is reasonably presented. Finally, it recommends that the entity should elaborate the codification of all long-lived assets immediately.

Key Words: <INTEGRAL AUDIT> <INTERNAL CONTROL > <FINANCIAL AUDIT> <AUDIT MANAGEMENT> <COMPLIANCE AUDIT> <COLTA (COUNTY) >

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata de una auditoría integral aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe durante el período enero – diciembre del 2015, de esta forma se pretende dar soluciones a las problemáticas que se presentan en la institución.

La auditoría integral está compuesta de una auditoría de control interno, financiera, de gestión y de cumplimiento.

El capítulo I se desarrolla el planteamiento del problema, la respectiva justificación y así también se realiza el objetivo principal y los respectivos objetivos específicos.

En el capítulo II se desarrolla el marco teórico – conceptual referente a la auditoría integral.

En el capítulo III se pondrá la forma en que se realizó la investigación así como también con sus respectivos tipos de los mismos, la identificación de la población objeto de estudio y la idea a defender.

En el capítulo IV se desarrolla el caso práctico mediante la ejecución de la auditoría integral en la misma se efectúa la planificación preliminar, específica, la evaluación del control interno por medio de la aplicación del COSO I, la realización de las auditorías y la comunicación de los resultados, en esta etapa se determina el informe de auditoría en base a los hallazgos encontrados. Finalmente se emitirá las conclusiones y recomendaciones de en forma general en cuanto al trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según las indagaciones realizadas poco se sabe sobre la historia de la creación de la Parroquia Columbe; sin embargo, lo que conocemos actualmente es que se trata de una Parroquia Rural, perteneciente al Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, que se encuentra asentada en el territorio geográfico que forma parte de lo que el Padre Juan de Velasco, determina que fue la nación Puruhá, que es tan antigua como el mismo Reino de Quito; pues “se ignora a quiénes y cuántos fueron los señores que por tantos siglos dominaron a este vasto territorio, “afirmando, eso sí” que el Reino de Quito se hallaba rodeado de más de 20 provincias o estados mayores o menores sobresaliendo Imbaya, Latacunga, Puruhá, y Cañar”.

La Parroquia de Columbe, tiene su origen en un pequeño clan de familias de la etnia Puruhá, su nombre constituye parte de la mezcla de las culturas Incaica y Puruhá que se fundieron con la conquista; los habitantes originarios de esas tierras lo llamaban a ese paraje Culum (Culum en kichwa = sonido fuerte) que fue oído gratamente por los primeros religiosos y escucharon CULUME faltando solamente una letra, la B, para que fuese en LATIN COLUMBE, que significa las palomas.

Realizado un breve diagnóstico, se pudo determinar que el GADPRC refleja algunas problemáticas que están caracterizando sus actividades diarias, a saber:

Problemas en el Área Financiera.

- El GAD Parroquial no cuenta con un manual de procedimientos, lo que está ocasionando posibles, errores económicos – financieros por parte de sus autoridades.

- Los bienes de la institución no se encuentran debidamente codificados es decir no existe un sistema de control de bienes, lo que causa pérdida de los mismos, o que éstos se vuelvan obsoletos o inutilizados
- La inestabilidad económica – política ha provocado una reducción del presupuesto asignado para cada uno de los proyectos y obras planificadas a nivel parroquial, lo que redundará en desmedro de la población Columbeña.

Problemas en el Área de Gestión.

- El GAD no reporta listados de adquisiciones de bienes al SERCOP, ocasionando que no puedan concursar los diferentes proveedores para el suministro de bienes y materiales.
- Asimismo no cuentan con un seguimiento continuo en operaciones lo que ocasiona el incumplimiento de las actividades asignadas
- La incomprensión de la población sobre la distribución presupuestaria, ocasiona que no se cumplan con los objetivos establecidos por el Gobierno Parroquial debido a la reducción del presupuesto.

Problemas en el Área de Cumplimiento

- No se cumple con el Reglamento Interno del GAD, lo que ocasiona un mal manejo de recursos y de las diferentes actividades que viene desarrollando en el GAD.
- Incumplimiento de la normativa por parte de los funcionarios del GAD Parroquial, lo que ocasiona desorganización del cronograma de actividades y sanciones por parte de las entidades reguladoras.

- Finalmente, no se cumple a cabalidad con el plan operativo anual (POA), lo que ocasiona la inconformidad de la población debido a la reducción del presupuesto para obras en bien de la comunidad.

Todos los problemas citados anteriormente, tienen su origen en la falta de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe del Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, período 2015, que permita determinar la razonabilidad de sus estados financieros en base a una serie de indicadores, la adecuada gestión y uso de los recursos organizacionales; y, la determinación de si las operaciones se cumplen de acuerdo a leyes, reglamentos y demás normativas que los rigen.

Por lo anterior, fue urgente y necesario emprender con la presente Auditoría Integral al GAD Parroquial de Columbe, que examine y valore la calidad de los procesos, a fin de que sus resultados (Informe de Auditoría) pueda convertirse en una importante herramienta de gestión para que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones en bien de la comunidad.

1.1.1 Formulación del Problema.

¿De qué manera la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, período 2015, incide en el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de la normativa legal y en la adecuada y oportuna toma de decisiones?

1.1.2 Delimitación del Problema.

Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, Periodo 2015.

En los siguientes parámetros se delimita el problema de investigación:

Objeto de estudio: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.

Campo de acción: Auditoría Integral.

Delimitación Espacial:

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.

Provincia: Chimborazo

Cantón: Colta

Parroquia: Columbe

Dirección: Calle Principal Junto a la Cooperativa “Acción y Desarrollo”

Delimitación Temporal: Periodo 2015.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Al realizar la Auditoría Integral se verificó el cumplimiento de los objetivos organizacionales en las diferentes áreas, lo que permitirá a sus autoridades contar con una importante herramienta de gestión y por ende mejorar la toma de decisiones al interior del Gobierno Parroquial.

Justificación Teórica.

La presente investigación se justificó su emprendimiento desde la parte teórica, ya que se procuró aprovechar todo el referencial teórico existente sobre Auditoría y muy particularmente sobre Auditoría Integral, contenido en libros, enlaces de internet, archivos y cuanto documento técnico, a fin de que sirva de base o fundamento para la ejecución de la Auditoría Integral al GAD Parroquial de Columbe, examen que puede convertirse en un referente para entidades del mismo tipo que estén atravesando la misma problemática.

Justificación Metodológica.

La investigación se justificó su realización desde la parte metodológica, debido a que en el proceso de realización se utilizaron distintos métodos, técnicas e instrumentos de investigación, que permitieron recabar información veraz, oportuna y confiable, que a su vez aseguró la objetividad e imparcialidad en la ejecución de la auditoría integral.

Justificación Académica.

El presente trabajo de investigación se justificó su realización desde la parte académica, ya que permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos durante mi formación académica en la realización de la Auditoría Integral al GAD Parroquial de Columbe, paralelamente, fue la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la ejecución de la presente auditoría; y, sin dejar de ser menos importante, este trabajo de investigación me permitió cumplir con un pre requisito para mi incorporación como nueva profesional de la república.

Justificación Práctica

Desde la parte práctica, la presente investigación se justificó su emprendimiento, ya que me permitió aplicar las auditorías de gestión, financiera y de cumplimiento en sus diferentes fases: planeación, ejecución, e informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, lo que ayudará a que los diversos recursos con los que cuenta el GADPRC se manejen con eficiencia, eficacia y economía con el fin que se cumplan objetivos y tomen las decisiones de manera adecuada y oportuna.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

- Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, Periodo 2015, a fin determinar la razonabilidad de los estados financieros la eficiencia eficacia de la gestión administrativa y operativa y el cumplimiento de normativa vigente.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar un marco teórico suficiente para una mejor orientación de la investigación y que sirva de apoyo para sustentar el trabajo, para el desarrollo de la Auditoría Integral.
- Estructurar una metodología básica fundamentada en los procedimientos y normativas vigentes aplicando normas y reglas básicas de las investigaciones: documental, experimental, observación y de campo que sirvan para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Ejecutar la auditoría integral basándome en las diferentes áreas financieras de gestión y de cumplimiento, para el mejoramiento y desarrollo del GAD Parroquial de Columbe; las mismas que sirva como base para la toma de decisiones con el fin de emitir un informe con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

2.1.1.1 Constitución jurídica de la Parroquia Columbe

Dentro de la Colección de Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1861 presidido por Juan José Flores, se encuentra la Ley de División Territorial, mediante la cual se crea la Parroquia Columbe, el 29 de mayo de 1861, Parroquia Columbe perteneciente al Cantón Riobamba, como reza el siguiente artículo de esta Ley:

“Art. 6. La Provincia de Chimborazo se compone de los Cantones: Riobamba, Alausí, Guano y Sangay.

1.- El Cantón Riobamba consta de las Parroquias de la Matriz, Yaruquies, San Luís, Punín, Chambo, Pungalá, Licto, Cebadas, Guamote, Palmira, Columbe, Sicalpa, Cajabamba, Calpi, Licán, Pangor y Pallatanga”.

Según Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1884, la Parroquia Columbe pasa a formar parte del Cantón Colta, en el Art. 7º, Inciso tercero, reza: “El de Colta, cuya cabecera será la Villa de la “Unión”, compuesta de las poblaciones de: Cajabamba Sicalpa, contiene las Parroquias de este nombre y las de Columbe, Guamote, Palmira, Pangor y Pallatanga”.

“Registro Oficial, Diario de la Tarde, Quito (Ecuador) Abril 22 de 1897, Núm. 350”, la Parroquia Columbe sigue perteneciendo al Cantón Colta; en el Art. 7, inciso tercero reza: “El de Colta, de las Parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Columbe, Guamote, Palmira, Pangor y Pallatanga”. (Asamblea Nacional, Quito, 13 de mayo de 2011).

2.1.1.2 Acta de Parroquialización de la Parroquia o Acta de Creación

Dentro de la Colección de Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1861 presidido por Juan José Flores, se encuentra la Ley de División Territorial, mediante la cual se crea la Parroquia Columbe, el 29 de mayo de 1861, la Parroquia Columbe perteneciente al cantón Riobamba, como reza el siguiente artículo de esta Ley: “Art. 6. La Provincia de Chimborazo se compone de los cantones: Riobamba, Alausí, Guano y Sangay.

El cantón Riobamba consta de las Parroquias de la Matriz, Yaruquies, San Luís, Punín, Chambo, Pungalá, Licto, Cebadas, Guamote, Palmira, Columbe, Sicalpa, Cajabamba, Calpi, Licán, Pangor y Pallatanga”.

2.1.1.3 Creación de la Parroquia Columbe

Se conoce poco sobre el origen de la Parroquia Columbe, el señor Alfredo Maldonado Obregón un ferroviario jubilado, en su obra intitulada “Memorias del Ferrocarril del Sur y los Hombres que lo Realizaron”, menciona algunos aspectos con respecto a la creación de Columbe, dice:

“Perdido entre la bruma del tiempo se encontraba el pueblo de Columbe. Hace muchos años, quizá en la época de la colonia, el pueblo no era sino un pequeño caserío, no asentado en el lugar actual, sino más hacia el norte por donde atravesaban los caminos primitivos uniendo la Sierra con la Costa; pero, como hasta entonces no había desaparecido el odio de los indios para con los blancos, en una noche, y llevados por ese odio, redujeron a cenizas la población así como también la casa de hacienda de don José Domingo de Orozco, padre de Julia y Carlos de Orozco”.

Al respecto, el ambateño Juan León Mera en su novela “Cumandá”, dice: “Los habitantes del lugar huyeron hacia el sur llenos de asombroso pánico a esconder sus miedos entre los sixales y matorrales que enmarañados crecían en la unión de los ríos

“Gaushi y Columbe”, en donde se guarecieron temerosos de la ferocidad de los indios que consumaban su acción”.

El caserío antiguo Columbe, poblado por los descendientes de los españoles, ha estado situado en el punto denominado “Iglesia Pamba”, en la hacienda de José Domingo de Orozco, sitio que hasta hoy lleva ese nombre, la comuna Miraflores Iglesia Pamba.

Se conoce que Don Pedro Borja, hacendado de la comarca ha donado el sitio en donde hoy está situada la cabecera parroquial Columbe (nuevo pueblo), el cual durante muchos años ha vivido en medio de una relativa tranquilidad, pues la constante zozobra de vivir rodeado y amenazado de llamados “indios hostiles” por un lado, y por otro, la carencia de facilidades de vida y la no menos molesta presencia de grandes haciendas, las que prácticamente ahogaban al pueblo, hacía que la vida de sus moradores sea penosa, a pesar de que, considerando la vida de los demás pueblos de la serranía, el panorama resultaba lo mismo; pero a Columbe le sonrió la suerte igual que a los demás pueblos por donde atraviesa el Ferrocarril; los señores ferroviarios columbeños como Benjamín Paredes, Sabino y Benjamín Vinuesa, Rosendo Mayorga, fueron los mentores para que el caserío Columbe se convierta en una Parroquia; sitio adecuado para una Parroquia, donde la “Loma Blanca, el Panecillo, La Cruz, Tanquiz y demás colinas que circundan al pueblo a donde había llegado la maravilla negra a alumbrar con su luz redentora sus típicos paisajes, la que fueron también acariciadas por ese humo perfumado de la locomotora; lugares históricos que en Junio de 1896, fueron escenarios de un sangriento combate, entre liberales y conservadores de la época, que bajo la divisa de “Dios y Patria”, se lanzaron a hostigar el advenimiento del General Eloy Alfaro.

Esta lucha armada conocida como la “Guerra de Tanquiz”, donde pelearon las tropas gobiernistas al mando de los generales Pedro J. Montero y N. Ullauri, y los conservadores al mando de Melchor Costales y Pacífico Chiriboga, duró toda la noche del 19 de junio del año en referencia, con el triunfo para los conservadores, quienes protegidos por la gente del lugar supieron atrincherarse debidamente, porque los Columbeños, como otros Ecuatorianos de ese entonces, creyeron conveniente cooperar con los conservadores convencidos ya que por las Pastorales o lo sermones dominicales en los púlpitos que con Alfaro venía el ateísmo, también aducían que de ganar la guerra

los liberales incendiarán el pueblo y harían cuartel la Iglesia; por lo que, hombres y mujeres del pueblo apoyaban y estuvieron presentes en la batalla a favor de los conservadores; mientras los columbeños indígenas pelearon a favor de los liberales y por la libertad.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría.

2.2.1.1 Definición.

Cano, Donaliza. Lugo, (2010), define a la auditoría, como:

Es el examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativas efectuando con posterioridad a su ejecución como servicio a la gerencia por personal de una unidad de auditoría, completamente independiente de dichas operaciones con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contengan comentarios, conclusiones y recomendaciones, soportando en evidencias convincentes.

Pág. 340

Por su parte, Arens, Elder, & Beasley, (2007), manifiesta que la auditoría “Es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en la información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”. (pág.4)

Con base en lo anterior, se puede concluir que auditoría es un examen objetivo, sistemático y profesional que nos permite evaluar la evidencia basada en información relevante, consistente y pertinente para determinar la razonabilidad de los estados financieros y el buen uso de los recursos.

2.2.1.2 Importancia

Aguirre, (2008), respecto de la importancia de la auditoría señala:

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrolla las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. (pág. 17)

ETAPA 2012, concreta que:

La auditoría en los negocios es muy importante, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es la auditoría que define con bastante razonabilidad la situación real de la empresa.

Una auditoría además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

Es común que las instituciones financieras, cuando les solicitan préstamos, pidan a la empresa solicitante, los estados financieros auditados, es decir, que vayan avalados con la firma de un CPA.

Una auditoría puede evaluar, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto o una parte de ellos, el correcto uso de los recursos humanos, el uso de los materiales y equipos y su distribución, etc., contribuyendo con la gerencia para una adecuada toma de decisiones. Importancia de la auditoria: Recuperado de <http://etapa2012.blogspot.com/2012/02/generalidades-de-auditoria.html>

Con base en lo anterior, se puede concluir que la auditoría tiene mucha importancia en los negocios ya que nos permite evaluar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de las tareas empresariales.

2.2.1.3 ASEVERACIONES DE LA AUDITORÍA

Yanel, (2012), comenta acerca de las aseveraciones de la Auditoría Financiera:

Existencia.: Un activo o pasivo existe en una fecha dada.

Derechos y Obligaciones: Un activo es un derecho de la entidad y un pasivo es una obligación de la entidad, en una fecha dada.

Ocurrencia: Tuvo lugar una transacción o suceso que pertenece a la entidad.

Integridad: No hay activos, pasivos o transacciones sin registrar.

Valuación: Un activo o Pasivo es registrado a un valor apropiado en libros.

Medición: Una transacción se registra por el monto apropiado y el ingreso o gasto se asigna al período apropiado.

Presentación y revelación: Una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y cuando sea aplicable, con los requisitos legales. (pág. 324)

Con base a lo anterior se puede concluir, que las aseveraciones de la auditoría son indicios durante la revisión de la información que nos permite a nosotros los auditores asegurar y afirmar que los estados financieros se encuentren razonablemente presentados a una fecha determinada, frente a los soportes físicos con los que se cuenta.

2.2.1.4 Fases de la auditoría

Maldonado,(2011), concreta con las siguientes fases:

El proceso de la planeación de la auditoría y ejecución de un contrato de auditoría integral se puede agrupar en cinco fases diferentes:

- Familiarización y revisión de legislación y normatividad.
- Evolución del sistema de control interno por el método COSO II.
- Desarrollo de hallazgos o examen profundo de áreas críticas.
- Comunicación de resultados.
- Monitoreo estratégico de recomendaciones junto con la administración.

(pag.33)

En conclusión, la auditoría se clasifica en dos fases que son: la fase de la planeación y la fase de ejecución; en la fase de la planeación se realiza un breve estudio en la cual se aplicará un cuestionario para evaluar el control de los riesgos que se encuentran dentro de la entidad. En la fase de la ejecución se realizará un análisis de los resultados que se obtuvieron en el proceso de aplicación del cuestionario al personal que labora en la entidad.

Tabla 1: Tipos de Auditoría

Auditoría	Objetivo y normatividad
Financiera	Examen y revisión de estados financieros, con base en los lineamientos del Contador Público.
Operacional	Revisar el desarrollo y eficiencia en la realización de operaciones y procesos con base en los lineamientos del Contador Público.
Administrativa	Evaluar la administración general; su proceso, cumplimiento y promoción. Su normatividad general está delimitada por el conocimiento de esta disciplina.
Informática	Revisa y evalúa actividades de tipo funcional, así como el hardware y software, de acuerdo con lineamientos de los Auditores en Informática.
Integral	Evalúa la eficacia y eficiencia, así como la toma de decisiones, su repercusión y resultados.
Ambiental	Evalúa y examina los procesos e impactos industriales en el medio ambiente y recursos materiales, con base en los lineamientos de normatividad oficiales de la autoridad estatal en la materia.
Calidad	Evalúa tanto la calidad del producto o servicio, así como la del proceso, de acuerdo con la normatividad establecida por esta disciplina.
Social	Evalúa en la forma fiel la actitud y comportamiento social del negocio, con base en las normas de ética y sociales.
Gubernamental	Examina operaciones de diferente naturaleza en entidades y dependencias del sector público, con base en preceptos de índole constitucional.

Fuente: Sotomayor, Auditoría Administrativa, (2008)

Elaborado por: Erika Hernández

Los tipos de auditoría se clasifican en diferentes categorías en la cual se encuentran las tres grandes clases a estudiar como son: la auditoría financiera, auditoría de cumplimiento y la auditoría operacional.

2.2.1.5 Técnicas de Auditoría

Sotomayor , Auditoría Administrativa, (2008), comenta las diferentes técnicas de auditoría.



Ilustración 1 Técnica de auditoría

Fuente: Sotomayor , Auditoría Administrativa, (2008)

Elaborado por: Erika Hernández

- **Entrevistas.-** En un sentido general, la entrevista consiste en entablar una conversación con la finalidad de obtener información de una actividad. Dicha conversación se realiza en forma directa con el personal indicado, preferentemente de nivel directivo, esto es, con el director o gerente y en su caso con personal de niveles de supervisor y operarios.
- **Observación Directa.-** Realmente la observación representa la técnica más natural y se relaciona con la habilidad y predisposición para percibir los hechos acontecidos en la organización y que se relacionan con el tema de evaluación y con el clima de trabajo imperante.

- **Cuestionario.-** Representa un formulario diseñado ya sea con antelación o al momento de su utilización, para recabar información sin límites, tanto del tema a evaluar como de aspectos generales de la organización.
- **Investigación Documental.-** Consiste en examinar, indagar, descubrir y averiguar detalles de un tema determinado por medio de documentos pertenecientes a la organización, los cuales al ser analizados aportarán elementos de juicio en la evaluación que se practica. (pág. 91y 92)

2.2.1.6 Las 5 Es: Eficiencia, Eficacia o Efectividad, Economía, Ética, Ecología.

Maldonado E. Milton K., (2011), comenta acerca de las 5 E's:

- **Eficiencia.-** Consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.
- **Eficacia.-** Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.
- **Economía.-** Uso de recursos sin desperdicio innecesario y al mejor y menor costo posible.
- **Ética.-** Parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre.
- **Ecología.-** Podrá definirse de soluciones reales y potenciales.

Las 5 E's componentes de la auditoría son: la Eficiencia que se encarga del buen uso de los recursos tanto económicos como del talento humano, eficacia lograr cumplir con lo propuesto en un tiempo mínimo, economía aprovechando la oportunidad adecuada para la obtención de bienes, servicios a precios accesibles, ética sobresaliendo la parte moral y poniendo en práctica los principios éticos tanto profesionales como personales en el desempeño del trabajo o personal, ecología respetando al medio ambiente al entorno de trabajo, que será de gran ayuda para verificar el cumplimiento.

2.2.2 Auditoría Integral

2.2.2.1 Definición

Yanel, (2012), con respecto a la auditoría integral, señala:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (pág. 4)

Por su parte, Maldonado, (2011), manifiesta que:

Es la evaluación multidisciplinaria independiente, con enfoque de sistemas de grado y formas de cumplimiento de los objetivos de una organización, de las relaciones con su entorno, así como de sus operaciones, con el objetivo de proponer alternativas para el logro más adecuado de sus fines y mejor aprovechamiento de sus recursos. (pág. 23)

Con base a lo anterior, se puede concluir que la auditoría integral es una evaluación con enfoque de sistemas y grado de cumplimiento de los objetivos de una organización, y por ende la misma tiene como temática la información financiera, la estructura de control interno y el cumplimiento de las leyes pertinentes.

2.2.2.2 Objetivos de la Auditoría Integral.

Según Yanel Blanco, (2012), refiriéndose a los objetivos de la auditoría, advierte:

La Auditoría Integral tiene como objetivos los siguientes:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objeto del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (Pág. 4)

2.2.2.3 Alcance de la Auditoría Integral.

La Auditoría Integral se enfoca a actividades o, segmentos operativos de una empresa o a la organización en su totalidad, lo cual no es muy frecuente.

El tiempo de duración de esta auditoría puede variar dependiendo de la magnitud del área a examinar.

En cuanto al estudio del proceso administrativo se enfoca en la función de control y dentro de éste en lo que respecta a la efectividad de los sistemas de control gerencial, evaluando los objetivos, políticas y procedimientos organizacionales por definir, dando un criterio para poder alcanzarlos, y mostrando la suficiente información para colaborar con la gerencia general en el proceso de toma de decisiones.

En cuanto al enfoque de auditoría desarrollado por las unidades de auditoría interna en las empresas, se enfoca en mantener a la administración al tanto del adecuado desarrollo de sus operaciones, necesitando mayor participación de los auditores internos en la evaluación de sus operaciones.

En los sistemas de control gerencial el alcance de esta auditoría es más amplio, ya que evalúa su efectividad identificando las causas de su ineficiencia, dando propuesta para mejorar y planteando políticas, objetivos y procedimientos que se consideren necesarios para lograr los resultados esperados.

2.2.2.4 Naturaleza de la Auditoría Integral.

Yanel , (2012), con respecto a la naturaleza de la Auditoría Integral, señalan:

- **Financiero:**

Establecer que los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las normas internacionales de información financiera.

- **Cumplimiento:**

Determinar si la sociedad, en el desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

- **Gestión:**

Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.

- **Control Interno:**

Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclos de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio. (pág. 39)

Con base en lo anterior, se puede concluir que la naturaleza de la auditoría integral contempla objetivos como: financieros que consisten en establecer con la razonabilidad de los estados financieros; cumplimiento que buscan determinar la aplicación de los reglamentos, reglas y leyes que le son inherentes a cabalidad; gestión que procuran evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos; y, de control interno que buscan evaluar el sistema existente de control en base a la información financiera.

2.2.2.5 Metodología del Trabajo de Auditoría Integral

Yanel, (2012), refiriéndose a la metodología del trabajo de la Auditoría Integral, la clasifica en:

1.- Planeación Preliminar

Las actividades de planeación preliminar consisten entre otras cosas en la comprensión del negocio del cliente, su proceso contable y realización de procedimientos analíticos preliminares. La mayoría de estas actividades implican reunir información que permita evaluar el riesgo a nivel de cuenta y error potencial y desarrollar un plan de auditoría adecuada.

2.- Ejecución de la Auditoría Integral

Auditoría Financiera: Se revisa los estados financieros para determinar si:

- En conjunto, son coherentes con el conocimiento del negocio, la comprensión de los saldos y relaciones individuales y la evidencia de auditoría.
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están reveladas adecuadamente, al igual que cualquier cambio en dichas políticas.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios.

Auditoría de Gestión: Incluye el examen que se realiza con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logra los objetivos previstos por la compañía. Tendría el siguiente alcance:

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Comprobar la confiabilidad de la información que se toma de base para el cálculo de los indicadores de gestión.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operaciones y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos importantes.
- Evaluar la estructura organizacional.

Auditoría de Cumplimiento: Se ejecuta para comprobar que las operaciones, registros y además actuaciones de la sociedad cumplan con las normas legales establecidas por la entidad encargada de su control y vigilancia (está auditoría incluye una revisión tributaria) y beneficios sociales. (pág. 41)

Con base a lo anterior, se puede concluir, que el proceso a seguir para cumplir con el trabajo de auditoría permita recopilar información de manera ordenada, siguiendo cada una de las fases así como ejecutando cada actividad que se encuentre dentro de las mismas, para que al final se pueda emitir el dictamen correspondiente.

2.2.2.6 Clasificación de la Auditoría Integral.

2.2.2.6.1 Concepto de Auditoría Financiera.

Arens, Elder, & Beasley,(2007), con referencia a la Auditoría Financiera, señala que: “Se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general (la información que se está verificando) han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido”. (pág. 15)

Torres Arenas & Aguayo Moreno,(2008), especifica que, “Trata del examen de documentos o estados financieros con el propósito de juzgar su razonabilidad”. (pág. 12)

Con base en lo anterior, se puede concluir que: la auditoría financiera es un examen que se realiza a los estados financieros para determinar la razonabilidad de los mismos.

2.2.2.6.2 Objetivos de la Auditoría Financiera

La Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001), refiriéndose a los objetivos de la Auditoría Financiera menciona:

General

- La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

Específicos

1. Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
2. Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
3. Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
4. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.

5. Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa. (pág. 24)

Con base a lo anterior, se puede concluir, que el objetivo fundamental de la Auditoría Financiera es emitir un informe acerca de la razonabilidad de los estados financieros y de esa forma establecer recomendaciones para la toma de decisiones por partes de los directivos de cualquier empresa o entidad.

2.2.2.6.3 Auditoría de Gestión.

Yanel Blanco, (2012), con respecto a la Auditoría de Gestión, establece que:

Para concluir si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado con el que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas y tales funciones se ha ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica. (pág. 11)

Por su parte, Maldonado, (2011), manifiesta que la auditoría de gestión:

Es el examen objetivo y sistemático de evidencias con el fin de proporcionar una evaluación independiente del desempeño de una organización, programa, actividad o función gubernamental que tenga por objetivo mejorar la responsabilidad ante el público y facilitar el proceso de toma de decisiones por parte de los responsables de supervisar o iniciar acciones correctivas.

Con base a lo anterior, se puede definir a la auditoría de gestión es un examen sistemático de evidencias que tiene como fin proporcionar una evaluación del desempeño de una organización.

2.2.2.6.4 Alcance de la Auditoría de Gestión

La Contraloría General del Estado, (2001), en referencia al alcance de la auditoría de Gestión, señala:

La auditoría de gestión puede abarcar a toda entidad o a parte de ella, en este último caso por ejemplo un proyecto, un proceso una actividad, un grupo de operaciones, etc. Pero el alcance también comprende la cobertura a operaciones recientemente ejecutadas o en ejecución, denominada operaciones corrientes. (pág. 37)

Con base en lo anterior, se puede concluir que el alcance de la auditoría de gestión depende del auditor y de lo que va a realizar, pudiendo partir desde un proyecto, hasta las actividades integrales de la empresa y por ende comprende la cobertura de las operaciones ejecutadas.

2.2.2.6.5 Enfoque de la Auditoría de Gestión

La Contraloría General del Estado, (2001), menciona sobre el enfoque que:

La Contraloría del Ecuador se proyecta a la ejecución de auditoría de gestión con un enfoque integral, por tanto, se concibe como Auditoría de Economía y Eficiencia, una Auditoría de Eficacia y una Auditoría de tipo Gerencial – Operativo y de Resultados.

Es una Auditoría de Economía y Eficiencia porque está orientada hacia la verificación que se haya realizado adquisiciones de recursos en forma

económica (insumos) y su utilización eficiente o provechosa en la producción de bienes, servicios u obra expresada en una producción maximizada en la cantidad y calidad producida con el uso de una determinada y mínima cantidad de recursos; es decir, incrementar la productividad con la reducción de costos. Es una Auditoría de Eficacia porque está orientada a determinar el grado en que una entidad, programa o proyecto están cumpliendo los objetivos, resultados o beneficios preestablecidos expresados en términos de cantidad, calidad, tiempo, costo, etc.

Es una Auditoría con enfoque Gerencial – Operativo y de Resultados, porque la gestión realizada para la consecución de los objetivos y metas mediante la ejecución de planes, programas, actividades, proyectos y operaciones de una entidad, expresados en la producción de bienes, servicios y obras en la calidad y cantidad esperados, que sean socialmente útiles y cuyos resultados sean medibles por su calidad e impacto. (pág. 38)

En términos generales, se puede decir que la auditoría de gestión se encarga de revisar todo lo relacionado a la efectividad de las metas y objetivos establecidos, a la eficiencia y economía en la utilización de los recursos públicos: por lo tanto, está direccionada a emitir recomendaciones que ayuden a mejorar el desempeño y desarrollo de la entidad.

2.2.2.6.6 Objetivos de la Auditoría de Gestión

Yanel Blanco Luna, (2012), acerca de los objetivos de la Auditoría de Gestión, señala:

Dentro del campo de acción de la Auditoría de Gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.

- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos; y,
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (pág.77)

2.2.2.7 Auditoría de Cumplimiento.

Arens, Elder, & Beasley, (2007), con referencia a la Auditoría de Cumplimiento, advierte que: “se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido”. (pág. 14)

Por su parte, Blanco, L. Yanel, (2012), manifiesta que:

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que son aplicables. (pág. 362)

En base a lo anterior, se puede concluir que la Auditoría de Cumplimiento es una evaluación que se realiza a los estados financieros, administrativos, económicos de una entidad para verificar que son realizados de acuerdo a la aplicación de las Normas, Leyes, Reglamentos y Estatutos que se rige la misma, de esa manera se analizará si se está cumpliendo de manera eficiente las operaciones para lograr los diferentes objetivos planteados por la institución.

2.2.2.7.1 Responsabilidad de la Administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones

Ya en el Blanco Luna, (2012), acerca de las responsabilidades de la Administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones, menciona:

De la Norma Internacional de Auditoría 250: Consideración de leyes y regulaciones en una Auditoría de Estados Financieros, se exponen las responsabilidades de la Administración y las consideraciones que debe hacer el auditor sobre el cumplimiento de leyes o regulaciones. En los siguientes párrafos se comenta los asuntos expuestos en la norma:

- La responsabilidad primaria de prevención y detección de fraudes y errores es de los encargados de la gestión y dirección de la entidad. Las responsabilidades respectivas de los encargados de la gestión y dirección pueden variar, según la entidad, así como de país a país. Debido al descuido de los encargados de su gestión, la dirección debe establecer el tono adecuado, crear, y mantener una cultura de honradez y una ética elevada, así como establecer controles adecuados que prevengan y detecten los fraudes y errores dentro de la entidad.

- Es responsabilidad de los encargados de la entidad de gestionar la entidad el asegurarse, mediante la supervisión de la dirección de la integridad de los sistemas de contabilidad y de información financiera de la entidad, así como que estén implantados sistemas de control adecuados, que incluyan los dirigidos a controlar el riesgo, el control financiero y el cumplimiento de la ley.

Las siguientes políticas y procedimientos, entre otros, pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.
- Desarrollar hacer público, y seguir un Código de Conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del Código de Conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejen de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para auxiliar en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular. (pág. 362,363)

2.2.2.8 Auditoría de Control Interno.

Blanco, L. Yanel. (2012), respecto de la Auditoría de Control Interno, manifiesta que:

Control Interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de los objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Confiabilidad en la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (pág. 194)

Por su parte, Yanel Blanco, (2012), revela que el control interno es: “para evaluar el sistema global de control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.”

Con base a lo anterior, puedo concluir que la Auditoría de Control Interno es un examen que se realiza a la entidad para evitar los fraudes dentro de las operaciones, los estados financieros, y en el cumplimiento de las leyes y reglamentos, y así ayudar a sus máximos directivos a tomar decisiones pertinentes para cumplir a cabalidad con las actividades establecidas.

2.2.2.8.1 Informe COSO

Estupiñan, (2012), al referirse al informe COSO, señala que:

El informe COSO es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos de acuerdo a los siguientes puntos:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de leyes y normas que sean aplicables.

Es un proceso que hace parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en la función de la administración y dirección, adyacente a éstos, orientado al cumplimiento de objetivos; es un medio concebido y ejecutado por las personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabras. Proporciona una seguridad razonable, más que absoluta de que se lograrán los objetivos definidos. (pág. 26)

2.2.2.8.2 Efectividad del Control Interno

Estupiñan, (2012), menciona que la efectividad del Control Interno depende del:

Funcionamiento efectivo de los tres objetivos: eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de leyes y normas que sean aplicables, para proveer certeza razonable sobre su logro.

El Control Interno por muy bien diseñado que esté, solo puede aportar un grado de seguridad razonable de la consecución de los objetivos de la entidad; sin embargo, éstos se ven afectados por las limitaciones que son inherentes a todos los sistemas de control interno. (pág. 26)

2.2.2.8.3 Componentes del Control Interno.

Arens, Elder, & Beasley,(2007), establece los siguientes componentes de control interno:

- **Ambiente de Control:** Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directivos y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización; con el propósito de entender y evaluar el ambiente de control, los auditores deben considerar las partes más importantes de los componentes de control.
- **Evaluación de Riesgo:** Para dictámenes financieros es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

- **Actividades de Control:** Son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyan en los otros cuatro componentes que ayuden a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Potencialmente existen varias actividades de control en cualquier entidad, incluyendo los controles manuales y automáticos.
- **Información y Comunicación:** El propósito del sistema de información y comunicación de contabilidad de las entidades es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados.
- **Monitoreo:** Se refiere a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones.

En síntesis, los componentes del control interno se clasifican en: Ambiente de control, Evaluación de Riesgo, Actividades del Control, Información y comunicación, y el monitoreo o seguimiento, los mismos que son importantes para evaluar el control interno de cualquier entidad.

2.2.2.9 Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptada (NAGAS)

Whittington, O. R, (2012), manifiesta que:

Son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente, los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), que se dividen en tres grupos:

Normas Generales.

- Entrenamiento y capacidad profesional.
- Independencia.
- Cuidado o esmero profesional.

Normas de Ejecución del Trabajo.

- Planeamiento y Supervisión.
- Estudio y Evaluación del Control Interno.
- Evidencia Suficiente y Competente.

Normas de Información o Preparación del Informe.

- Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Consistencia y Revelación Suficiente.
- Opinión del Auditor. (pág. 28,29)

Como conclusión se puede concluir que los principios de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son principios que un auditor deberá cumplir en el ejercicio de su trabajo para garantizar una buena calidad en la ejecución de la auditoría.

2.2.2.10 Las Etapas y Pasos del Proceso de Auditoría Integral

Blanco, L. Yanel. (2012), menciona que:

Etapa pre-inicial

Esta etapa se refiere a la formalización de la asignación de la auditoría en base a los términos de regencia por parte del cliente, y al grado de

responsabilidad legal y profesional que el contador público puede asumir al relacionar su nombre con un cliente aceptable a falta de integridad. Esta etapa se divide en 3 fases:

- a) Aceptación del cliente y/o continuación.
- b) Identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoría.
- c) Obtención de carta compromiso.

Etapa planificación:

En esta etapa el auditor prevé cuales son los procedimientos que deben emplearse, la oportunidad y el alcance con que deben desarrollarse y el profesional que debe intervenir en el trabajo, ésta comprende las siguientes fases:

- a) Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio.
- b) Definición de aspectos significativos y determinación de la materialidad.
- c) Estudio y evaluación del control interno.
- d) Evaluación de riesgos.

Etapa de Ejecución:

Es la parte operativa de la auditoría, de acuerdo con lo planificado y asumiendo cierto grado de flexibilidad. Pretende obtener la evidencia suficiente y competente. Aquí se identifican las siguientes fases:

- a) Obtención de evidencia suficiente y competente mediante la ejecución de procedimientos contenidos en los programas.
- b) Evaluación de resultados de los procedimientos aplicados.

Etapas de finalización:

Se refiere a los procedimientos que definen la determinación de la auditoría. Se basa en la evaluación de los resultados de los procedimientos aplicados tanto a nivel preliminar, intermedio y final. Se divide en 2 fases:

- a) Concluir sobre la razonabilidad de cada uno de los aspectos significativos.
- b) Emitir informe sobre los resultados de auditoría. (pág. 34,35)

En conclusión, las etapas de la auditoría integral son: pre-inicial, planeación, ejecución y finalización, las mismas que nos permitirá hacer un estudio general sobre la información general financiera de la entidad auditada.

2.2.2.11 Hallazgo de Auditoría

La Contraloría General del Estado, Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001), al referirse a los hallazgos de Auditoría, señala: “El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.” (pág. 221)

Maldonado (2011), clasifica a los atributos de los hallazgos en:

- **Criterio**

Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar la norma, el principio administrativo apropiado o conveniente.

- **Condición**

Lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad.

- **Causa**

La razón de la diferencia entre lo que se esperaba y las condiciones reales (por qué existen diferencias).

- **Efecto**

Daño, desperdicio, pérdida. (pág. 69)

En síntesis, los atributos de los hallazgos son: el criterio es el parámetro de comparación de la situación ideal a estudio; la condición es la realidad que existe en la entidad; la causa es la razón de la diferencia de lo que se esperaba y las condiciones reales; efecto es el daño, desperdicio, o pérdida.

2.2.2.12 Programas de Auditoría

Estupiñan & Co,(2004), define que:

El auditor debe desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieran para implementar un plan de auditoría global.

El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio de control y registro de la ejecución propia del trabajo, pueden también contener objetivos para cada área y un presupuesto de tiempo con las horas estimadas para las diversas áreas y procedimientos de Auditoría. (pág.49)

Por lo anterior, se puede concluir que el programa de auditoría es un documento en donde se evidencia lo que se va a realizar durante el proceso del trabajo de la auditoría.

2.2.2.12.1 Objetivos

Freire (2011), al hablar sobre los objetivos de un programa de Auditoría, cita los siguientes:

- Facilitar el acceso al trabajo en forma ordenada y planteada;
- Proporcionar la información sobre la apreciación de los procedimientos de contabilidad de la compañía y la amplitud y eficacia de su control interno, para determinar la extensión de los procedimientos;
- Dirigir el curso del examen y controlar el tiempo y la extensión de los procedimientos;
- Facilitar una constancia del trabajo realizado, incluyendo los cambios efectuados en el transcurso del examen, de acuerdo con las circunstancias.

2.2.2.12.2 Contenido de los Programas de Trabajo

Freire (2011), al hablar del contenido de los programas de trabajo, advierte que: “El programa de auditoría está integrado por tres divisiones:

- Introducción.
- Objetivos de la Auditoría.
- Procedimientos de Auditoría”. (pág. 42-43)

En conclusión, los programas son guías a seguir durante todo el examen de auditoría que se está realizando, a través de los cuales podemos llevar de mejor manera toda la información que hemos revisado con la finalidad de facilitar el trabajo del auditor, organizando todo el proceso a ejecutarse, además sirve como soporte de todas las observaciones que han sido detectadas.

2.2.2.13 EVIDENCIA DE AUDITORÍA

2.2.2.13.1 Definición

De la Peña Gutiérrez, (2009), menciona lo siguiente:

Es la convicción razonable, por parte del auditor, de que las cifras contables incluidas en las cuentas anuales son el resultado de los acontecimientos económicos que realmente han ocurrido durante el periodo de tiempo al que se refieren aquellas, y que se encuentran debidamente soportados por el sistema de información contable. (pág. 52)

En síntesis puedo concluir que; la evidencia de auditoría es la convicción razonable que el auditor da a conocer los resultados de los acontecimientos económicos que han ocurrido durante el periodo auditado.

2.2.2.13.2 Características de la Evidencia

- **Evidencia Suficiente**

Es una característica cuantitativa que se refiere a nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre el contenido de las cuentas anuales que se someten a su examen. Existen una serie de factores que influyen en la cantidad suficiente de evidencia que el auditor necesita para emitir su juicio, entre las que cabe citar:

- El riesgo de que existan errores en las cuentas
- La importancia relativa e cada partida analizada en comparación con el conjunto de la información financiera contenida en las cuentas anuales.
- La experiencia del auditor relacionada con auditorías efectuadas a la misma entidad

- La calidad de información económica – financiera disponible.
- La confianza que se merezcan al auditor la dirección de la entidad y sus empleados.

- **Evidencia Adecuada**

Este concepto es una característica cualitativa de la evidencia que se refiere a la utilización de los procedimientos idóneos para obtener evidencia en cada circunstancia. Es decir, el auditor debe realizar la prueba adecuada al hecho el que trata de obtener evidencia. (pág. 52-53)

Con base a lo anterior se puede concluir, que las características de la evidencia de la auditoría se clasifican en suficientes que son características cuantitativas que es el nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de las pruebas de auditoría, y adecuadas que es una característica cualitativa que el auditor debe realizar la prueba adecuada al hecho el que trata de obtener evidencia.

2.2.2.13.3 Tipos de Evidencia

Whittington, Ray & Pany, Kurt, (2001), menciona que:

Para limitar o reducir adecuadamente el riesgo de auditoría, los auditores reúnen una combinación de muchos tipos de evidencia de auditoría. Los tipos principales de evidencia de auditoría pueden resumirse de la siguiente manera:

- **Evidencia Física**

La evidencia que los auditores realmente pueden ver se conoce como evidencia física, como por ejemplo, la mejor evidencia de existencia de los activos es el examen de los auditores de los activos mismos.

- **Declaraciones de Terceros**

Los auditores obtienen una diversidad de declaraciones de muchas fuentes externas, como clientes habituales, distribuidores, instituciones financieras y abogados. Adicionalmente, en algunas auditorías puede obtenerse evidencia e especialistas.

- **Evidencia Documentaria**

La evidencia documentaria incluye cheques, facturas, contratos y minutas o actas de reuniones. La competencia de un documento como evidencia depende en parte de si este fue creado dentro de la compañía (por ejemplo, una factura de venta) o fuera de la compañía (por ejemplo, la factura de un proveedor)

- **Cálculos**

Otro tipo de evidencia de auditorías consiste en los resultados de cálculos hechos por los auditores independientes para demostrar la precisión aritmética de los análisis y registros de clientes.

- **Relaciones recíprocas o Interrelaciones de Información**

Las relaciones recíprocas de información comprenden la comparación de las relaciones esta información financiera y, algunos veces, no financiera. Las relaciones recíprocas de información difieren de los cálculos.

- **Declaraciones o representaciones de clientes**

Las respuestas que los auditores reciben a las preguntas que si efectúen a los empleados constituyen otro tipo de evidencia.

- **Registros de Contabilidad**

Cuando los auditores intente verificar una suma en los estados financieros siguiendo su rastro a través de los registros de contabilidad, por lo general a cabo este proceso a través de los libros mayores hasta los de diario y

comparan el reglón con tal evidencia documentaria básica, como un cheque pagado, una factura u otros documentos fuente. (pág. 104 -108).

Con base a lo anterior se puede decir, que hay diferentes tipos de evidencias para poder evitar los riesgos de auditoría y de esa forma tener un criterio para emitir un dictamen.

2.2.2.14 Riesgo de Auditoría

2.2.2.14.1 Definición de Riesgo de Auditoría

Yanel Blanco, (2012), Menciona lo siguiente:

Se debe evaluar el riesgo en la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptable bajo.

De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importante en la temática. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

2.2.2.14.2 Tipos de Riesgos



Fuente: Yanel Blanco, (2012)
Elaborado por: Erika Hernández

Riesgo inherente: en una auditoría financiera es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones o una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuantas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Riesgo de control: en una auditoría financiera es el riesgo de que una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y resulte ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos p clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Riesgo de detección: es el riego de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa individualmente, o cuando se agrega manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.

2.2.2.14.3 Papeles de trabajo.

Estupiñan & Co,(2004), define a los papeles de trabajo como:

El termino papeles de trabajo es, en consecuencia, amplio, incluye toda evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido.

Los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en curso de su investigación. (pág.36)

Los papeles de trabajo son documentos que el auditor concluye para demostrar las evidencias suficientes y competentes durante el proceso del trabajo que se realiza para observar las falencias que se han presentado durante la evaluación de la auditoría.

2.2.2.14.4 Función de los Papeles de Trabajo

De la Peña Gutiérrez, (2009), menciona acerca de; “Su función es la de ayudar al auditor a planificar y ejecutar una auditoría y, posteriormente, facilitar su revisión, supervisión ya que en ellos se encuentra la evidencia obtenida por el auditor en el desarrollo de su trabajo”.

En síntesis puedo concluir, que la función de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a planificar y ejecutar una auditoría, para luego facilitar su revisión y supervisión que se encuentran en las evidencias obtenidas por el auditor en el desarrollo del trabajo.

2.2.2.14.5 Objetivos de los Papeles de Trabajo

- El objetivo principal es servir como evidencia del trabajo realizado por el auditor y de base para las conclusiones del mismo que posteriormente se plasmarán en el informe de auditoría.
- Facilitar el desarrollo del trabajo y la supervisión de los colaboradores.
- Permitir informar al cliente sobre las deficiencias observadas.
- Facilitar la continuidad del trabajo en el caso de que este deba ser concluido por una persona distinta de la que lo inicio. (pág. 65-66)

Los papeles de trabajo me permite acumular información y mantener de manera ordenada todos los elementos obtenidos que se están empleando en la auditoría, y que cumplen como función al auditor a planificar y ejecutar una auditoría, para luego facilitar su revisión y supervisión que se encuentran en las evidencias obtenidas por el auditor en el desarrollo del trabajo.

2.2.2.14.6 Clasificación de los Papeles de Trabajo

En función de la fuente de la que procedan, los papeles de trabajo se pueden clasificar en tres apartados:

Gutiérrez De la Peña, (2009), concluye con su clasificación:

- **Papeles preparados por la propia entidad auditada:** están formados por toda la documentación que la empresa pone al servicio del auditor para que éste pueda desarrollar su trabajo (estados financieros, documentos contables, escrituras, actas, contratos, facturas, albaranes, etc.)

- **Confirmaciones de terceros:** se trata de documentos preparados bien por la propia entidad auditada o por el auditor, en el que se solicita a un tercero, que mantiene una relación económica con la empresa (clientes, proveedores, entidades financieras, etc.

En síntesis se puede concluir que en cuanto a la clasificación de los papeles de trabajo existen dos tipos que son, papeles preparados por la propia entidad auditada que están formados por toda la documentación que la empresa posee para poder ser auditada por el auditor, y por cuanto a las confirmaciones de terceros son documentos preparados por la entidad auditada y por auditor que solicita a un tercero que viene a tener una relación con la entidad.

2.2.2.14.7 Características de los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo presentan las siguientes características:

- **Completos**

El contenido y el diseño de cada hoja estará en función de los objetivos que se pretendan alcanzar con la misma, no obstante es posible fijar una serie de datos que deberán figurar en todas las hojas o cédulas de trabajo:

- Nombre del cliente (empresa o entidad auditada)
- Fecha del examen
- Descripción del propósito del papel de trabajo
- Nombre de la empresa que lo ha preparado
- Nombre de la persona que lo revisado (distinta de la que lo preparó)
- Fecha de la revisión
- Referencia de la hoja de trabajo
- Detalles, cifras y explicaciones necesarias, tanto sobre los datos financieros que contiene la hoja como sobre los procedimientos de verificación utilizados.
- Referencias cruzadas de los datos incluidos en la hoja de trabajo
- Conclusiones alcanzadas de trabajo efectuado
- En su caso, ajustes y reclasificaciones propuestos en función de las conclusiones alcanzadas.

- **Claros**

La presentación y el contenido de cada papel de trabajo deben permitir que una persona no familiarizada con el trabajo pueda comprenderlos.

- **Concisos**

Solo deben confeccionarse los papeles de trabajo que sean estrictamente necesarios, y cada uno de ellos debe contener lo esencial para su comprensión, debiéndose eliminar los detalles no necesarios.

2.2.2.14.8 Clases de hojas o Cédulas de Trabajo

La confección de las hojas de trabajo sigue una línea descendente en cuanto a la información que cada una contiene, yendo de la información más general a la más detallada. De esta forma podemos establecerlos siguientes tipos de hojas:

- **Hojas Base**

Son aquellas que recogen todas las cuentas de una determinada sección: Activo y Pasivo del Balance, y gastos e Ingresos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- **Hojas Sumarias**

Son aquellas que recogen la información global de todas las cuentas de un área determinada: clientes, compras, impuestos, inmovilizado material, etc.

- **Hojas de Detalle**

Son aquellas donde se recogen los movimientos que ha tenido una determinada cuenta, las pruebas y procedimientos de auditoría que el auditor ha desarrollado para verificarlas transacciones contabilizadas y la razonabilidad del saldo que presenta la cuenta.

2.2.2.14.9 Referencias de las Hojas de Trabajo

Se denomina referencias de las hojas de trabajo a los caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando de esta forma, su manejo y archivo.

En una hoja de trabajo nos encontramos dos tipos de referencias:

- La referencia de la propia hoja de trabajo identifica, que generalmente se describe en rojo en la esquina derecha de la misma.

- Las referencias cruzadas que se han utilizado en su elaboración, que sirven para identificar aquellas otras hojas de trabajo de las que se han importado información.

Por su parte denominan taldes o marcas de comprobación a una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- Explicar la documentación examinada
- Explicar la procedencia de datos
- Evidenciar el trabajo realizado
- Para llevar al lector de la hoja de una parte a otra de la misma. (pág. 66-68)

Los papeles de trabajo son documentos donde constan todo el trabajo que ha venido realizando durante todo el proceso de la auditoría, estos papeles de trabajo deben ser completos claros y precisos es decir que debe contener toda la información que se requiera para que el auditor haga su trabajo de forma clara precisa y de entendimiento y manejo correcto.

2.2.2.15 Índices de auditoría

Estupiñan & Co,(2004), comenta que los índices son: “Son símbolos numéricos, alfabéticos y alfanuméricos que se ubican en el ángulo superior derecho de los papeles de trabajo, con lápiz rojo, lo cual permite ordenar y facilitar la identificación de los papeles de trabajo”. (pag.40)

Los índices de auditoría son símbolos que se ubica en la parte superior de los papeles de trabajo para poder tener un orden para poder identificarlos.

Estupiñan, (2004), nos indica de los índices de Auditoría:

Tabla 2: Índices de Auditoría

CUENTAS DE ACTIVO	Ref	CUENTAS DE PASIVOS	Ref.
Disponible	A	Obligaciones Financieras	AA
Inversiones	B	Proveedores	BB
Deudores	C	Cuentas por Pagar	CC
Inventarios	D	Impuesto, Ganancias y Tasas	DD
Propiedad, Planta y Equipo	E	Obligaciones Laborales	EE
Activos Diferidos	F	Pasivo Estimado y Provisiones	FF
Otros activos	G	Créditos Deferidos	GG
Valoraciones de Activos	H	Otros Pasivos	HH
		Bonos y Papeles Comerciales	II
		Patrimonio	JJ
BALANCE GENERAL		CUENTAS DE RESULTADO	P/G
CONTROL INTERNO		CUENTAS DE ORDEN	X

Fuente: Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera con base en las Normas Nacionales e Internacionales

Elaborado por: Erika Hernández

Estupiñan & Co,(2004), explica que las marcas de auditoría: “Son simbologías que ayudan a identificar las técnicas usadas para la veracidad de los resultados, se utilizan las marcas de auditoría en lápiz de color, preferentemente rojo”. (pág. 41)

Las marcas de auditoría son simbologías que ayudan a identificar la veracidad de los resultados de la auditoría durante la ejecución.

Tabla 3: Marcas de Auditoría

T=	Sumado
N=	Cálculos efectuados o verificados por Auditoría
/=	Verificado documentación de soporte (especificar de acuerdo con su naturaleza)
\=	Cotejado con registro auxiliar de mayor, etc.

Fuente: Guía Didáctica de Auditoría Financiera

Elaborado por: Erika Hernández

2.2.2.17 Referenciación

Estupiñan & Co,(2004), manifiesta que: “Es la relación entre datos, cifras, etc. Entre papeles de trabajo que por su naturaleza o significado se vinculan entre sí”. (pág. 40)

Son datos que se realizan entre papeles de trabajos que por su significado de naturaleza se lo realiza para identificarlos.

2.2.2.18 Archivo Permanente

Estupiñan & Co,(2004), concluye que: “Permite conocer la información básica de la entidad como son: los datos generales, leyes, reglamentos, organigramas, autoridades, información que normalmente no cambia de un año a otro”. (pág. 39)

Con base a lo anterior, el archivo permanente es una información general que se lo realiza a la entidad auditada.

2.2.2.18.1 Contenido del Archivo Permanente

Gutiérrez de la Peña (2009) comenta acerca del contenido del Archivo Permanente:

En él se archivan todos aquellos documentos cuya utilidad trasciende a la auditoría de un ejercicio determinado, evitando de esta forma solicitar a la entidad auditada que proporcione al auditor documentos cada año.

Éste archivo se puede dividir, a su vez en cuatro secciones o apartados que deben referenciarse con su contenido adecuadamente:

- AP1 Datos Generales
- AP2 Información Contable
- AP3 Escrituras y Contratos
- AP4 Otros Datos

Contenido del archivo del Ejercicio

Está formado a su vez por dos secciones:

- AE1 Sección General
- AE2 Archivo por Áreas (pág. 74-76)

Los papeles de trabajo deberán ser archivados de acuerdo a la documentación que contienen, siendo el archivo permanente para la información propia de la empresa y el archivo corriente o archivo del ejercicio para todos los documentos que van hacer elaborados por el auditor o por la entidad o por terceros.

2.2.2.19 Archivo Corriente

Estupiñan & Co,(2004), concreta que: “Es toda aquella información recopilada y elaborada por el auditor durante la ejecución de la auditoría, pertenece exclusivamente al examen del año a que se refiere”. (pág. 39)

Con base a lo anterior se puede decir, que el archivo corriente es la información recopilada y elaborada en la ejecución de la auditoría.

2.2.2.20 Informe de auditoría.

Sotomayor, A. A. (2008), menciona acerca del informe de auditoría:

El proceso de Auditoría concluye con el Informe de auditoría, que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicitó los servicios, especialmente a la alta gerencia. (pág. 138)

En el informe de auditoría se da a conocer los diferentes resultados que se han obtenido durante el proceso de la auditoría emitiendo conclusiones y recomendaciones a la institución auditada.

2.2.2.20.1 Tipos de Informes de Auditoría

Yanel Blanco Luna, (2012), al referirse a los tipos de Informes de Auditor, señala:

Los tipos de informes que utilizan los auditores son: Dictamen sin Salvedades o Limpio, Dictamen con salvedades, dictamen con abstención de opinión y dictamen adverso.

a) Dictamen sin salvedad o limpio

En un examen sin salvedades, el auditor declara que todos los estados financieros examinados se presentan en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la compañía a una fecha determinada.

b) Dictamen con salvedades

En este dictamen el auditor declara que, con excepción del asunto que observa o limitación sufrida en el desarrollo de su trabajo, los estados financieros examinados presentan en forma razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos a una fecha determinada.

c) Abstención de Opinión

El auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatoria para formarse una opinión razonable sobre una o varias cuentas importantes de los estados financieros.

d) Dictamen adverso

Una opinión adversa, declara que los estados financieros examinados no presentan una situación financiera razonable, ni los resultados de operaciones, ni flujo de efectivo a una fecha determinada, con lo cual el auditor efectúa la calificación más seria que existe en su catálogo de opiniones. (pág. 21-23)

Los tipos de dictámenes son indispensables para el auditor porque me ayudará a saber la situación financiera de la entidad a auditar sabiendo que tipos de evidencias que existan para emitir conclusiones y recomendaciones.

2.2.2.20.2 Ley que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

(Contraloría General del Estado, 2015), manifiesta acerca de las responsabilidades de los servidores públicos:

Art. 42.- Responsabilidad directa.- Los servidores de las instituciones del Estado, encargados de la gestión financiera, administrativa, operativa o ambiental, serán responsables, hasta por culpa leve, cuando incurrieren en acciones u omisiones relativas al incumplimiento de normas, falta de veracidad, de oportunidad, pertinencia o conformidad con los planes, programas y presupuestos y por los perjuicios que se originaren de tales acciones u omisiones. (pág. 14)

(Constitución República del Ecuador ,2008), comenta acerca de los gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo. (pág. 94-95)

2.3 IDEA A DEFENDER

La aplicación de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe periodo 2015 permite determinar la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia, eficacia y economía de la gestión administrativa y operativa; y, el cumplimiento de normativa legal vigente.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación se realizó de manera cualitativa y cuantitativa; cualitativa porque se basó en datos históricos y hechos que serán proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe; y, cuantitativa porque se procedió a completar la información con una visión de futuro de la entidad sujeto a estudio.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

En la presente investigación se aplicará dos tipos de investigación: investigación de campo y la investigación bibliográfica.

3.2.1 De Campo

Leiva Zea Francisco, (2001), comenta que: “Es la que se realiza en lugares no determinados específicamente para ello, sino que responde al medio donde se encuentran los sujetos o el objeto de investigación, donde ocurren los hechos o fenómenos investigados”. (pág. 20)

Esta investigación me permitió relacionar de forma directa al investigador con la problemática actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, interactuando y recabando información sobre la administración de los recursos y el cumplimiento de las leyes.

3.2.2 Investigación Bibliográfica

A. Tapia Héctor, (1998), comenta que: “Se lo realiza en libros, lo cual presume la utilización de las bibliotecas, e investigación documental a la que se realiza en los archivos, museos y lugares similares, donde se encuentran los documentos”. (pág. 44)

La investigación se fundamentó en la recopilación y análisis de diversos libros relacionados con la Auditoría y muy particularmente sobre Auditoría Integral, teniendo en cuenta que la información tomada ha sido previamente revisada y verificada.

3.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Métodos de Investigación

Es la forma de abordar el fenómeno para descubrir su esencia en los procedimientos de forma ordenada y lógica.

3.3.2 Método Inductivo

Leiva Zea Francisco, (2001), concreta que: “El método inductivo es un proceso analítico – sintético mediante el cual se parte del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general que los rige”. (pág. 25)

El método inductivo permitió intervenir en la gestión de la institución, con el fin de conseguir el objetivo deseado que para el presente trabajo de investigación es el mejoramiento de la misión; gestión administrativa y financiera del GADPRC.

3.3.3 Método deductivo

Leiva Zea Francisco, (2001), manifiesta que:

El método deductivo sigue un proceso sintético – analítico es decir contrario a lo anterior se presentan conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales de las cuales se extraen conclusiones o consecuencias en las que se aplican; o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas. (pág. 26)

Aplicando el método deductivo se inició con la respectiva recolección de la información, partiendo de los conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales que me ayudaron a conformar la revisión de lenguaje y literatura con la se desarrolló el marco teórico y se realizó la práctica de la auditoría integral.

3.3.4 Método Histórico

Leiva Zea Francisco, (2001), concreta que: “Es el que trata de escribir y analizar científicamente los hechos; ideas; personas; etc.: del pasado. Se ubica en el pretérito y sigue cuidadosamente el proceso dialectico que rige a todos los fenómenos de la naturaleza o de la sociedad”. (pág. 28)

El método histórico se utilizó, documentos y archivos históricos para analizar la veracidad de la información.

3.3.5 Técnicas de Investigación

Se considera como una mecánica, movimiento en la operación para recolectar, procesar y analizar la información.

Las Técnicas que más se utilizó en el desarrollo de la investigación son las siguientes:

3.3.5.1 Observación

Leiva Zea Francisco, (2001), concreta que: “Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno; hecho o caso; tomar información y registrarla para su posterior análisis”.(pág. 45)

En la investigación se utilizó esta técnica en la fase de conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, a más de esto en la planificación y en la ejecución de la auditoría Integral. Con esta técnica de investigación se examinó varios aspectos de la entidad, con lo cual me permitió conocer una visión global de lo que en la entidad estaba ocurriendo.

3.3.5.2 Encuesta

Leiva Zea Francisco, (2001), concreta que: “La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador”. (pág.59)

Esta técnica se procedió a realizar al personal de la institución, con la finalidad de obtener información relevante que me ayude a cumplir con la investigación.

3.3.6 Instrumentos de la investigación

3.3.6.1 Entrevista

Leiva Zea Francisco, (2001), concreta que:

Es una técnica para obtener datos que consiste en un dialogo entre dos personas: el entrevistador (investigador) y el entrevistado: se realizan con el fin obtener información de parte de éste que es. Por lo general una persona entendida en la materia de la investigación. (pág. 54)

Este instrumento se utilizó en el desarrollo de la investigación, en la parte de la planificación, pues mediante la aplicación de esta de obtuvo una visión de lo que en la entidad está ocurriendo y me permitió observar un enfoque de los problemas que adolece a la entidad.

3.3.6.2 Cuestionario

Bernal Torres César Augusto, (2006), manifiesta que:

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad objeto de análisis y centro del problema de investigación. (pág. 217).

El cuestionario se desarrolló con preguntas cerradas las cuales se aplicaron al personal que labora en el GAD Parroquial.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

A. Tapia Héctor, (1998), comenta que: “En el proceso de la investigación se denomina población o universo, a todo un grupo o conjunto de personas, elementos u objetos que poseen características comunes, de los que se desea conocer algo, mediante una investigación”. (pág. 109)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe cuenta con un número reducido de trabajadores, por tal razón en la presente investigación se analizó el 100% de su población, es decir su totalidad.

3.4.2 Muestra

A. Tapia Héctor, (1998), comenta que: “Es una cuota o aporte pequeño que tomamos de la población o universo para nuestro trabajo de investigación”. (pág. 110)

Se aplicó a toda la población que labora en el Gobierno Parroquial por ser un número pequeño de empleados.

Tabla 4: Población del “GAD Parroquial Rural de Columbe”

NOMBRE	CARGO
INTEGRANTES DE LA JUNTA PARROQUIAL	
Lic. Pedro Avemañay Mullo	PRESIDENTE
Sr. Daniel Otalag	VICEPRESIDENTE
Sr. Luis Yambay	SECRETARIO
Lcda. Maritza Guacho	TESORERO
Pst. Luis Simón Gualán	VOCAL
Sra. Maria Yautibug	VOCAL
Sra. Juana Cepeda	VOCAL
Ing. Manuel Otalag Yumisaca	TÉCNICO

Fuente: GADP COLUMBE PDOT

Elaborado por: La Autora

3.4.3 RESULTADOS

3.4.3.1 ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL DE COLUMBE

1.- ¿Cree usted que se debe realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Columbe al ejercicio económico 2015?

Pregunta 1. Tabla 5: Auditoría al ejercicio económico 2015

Auditoría integral	Frecuencia	%
Si	8	100
No		0
Total	8	100

Pregunta 1. Auditoría al ejercicio económico 2015

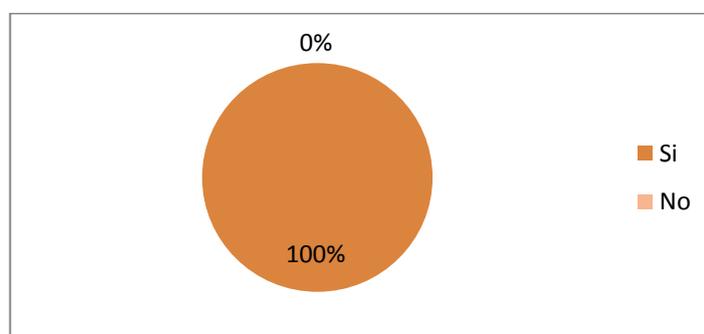


Ilustración 2 Auditoría al ejercicio económico 2015

Fuente: Empleados GADP Columbe

Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

Según la encuesta realizada a los servidores del GAD Parroquial de Columbe se obtuvo que el 100% estén de acuerdo que se realice la Auditoría Integral porque con esto ayudará a mejorar la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de la institución.

2.- ¿Cree usted que al realizarse la Auditoría Integral se medirá el nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento?

Pregunta 2. Tabla 6: Nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento

Nivel de Gestión	Frecuencia	%
Si	5	62
No	3	38
Total	8	100

Pregunta 2. Nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento

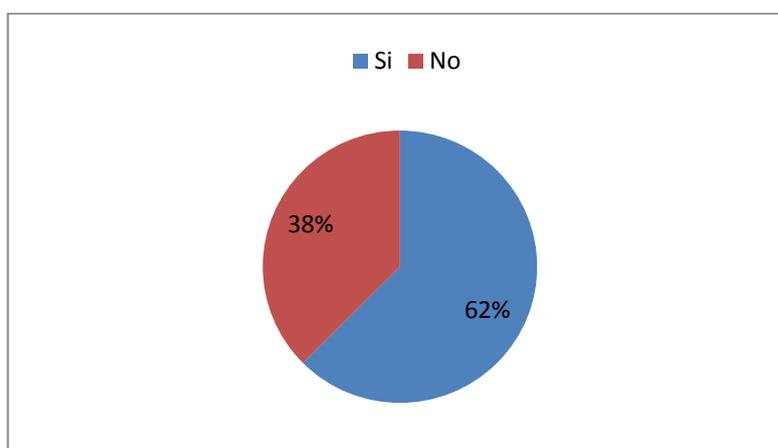


Ilustración 3 Nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

De acuerdo a la encuesta aplicada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, de un total de 8 personas encuestadas 5 de ellas equivalente a un 62% contestaron que están de acuerdo que la Auditoría Integral medirá el nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento y 3 personas equivalente al 38% indico que la Auditoría Integral no medirá el nivel de gestión administrativa, financiera y de cumplimiento por lo que tienen desconocimiento de la materia .

3.- ¿Estaría usted de acuerdo que el GAD Parroquial cuente con un manual de procedimientos?

Pregunta 3. Tabla 7: Implementación de un manual de procedimientos

Reglamento de Control Interno	Frecuencia	%
Si	3	37
No	5	63
Total	8	100

Pregunta 3. Implementación de un manual de procedimientos

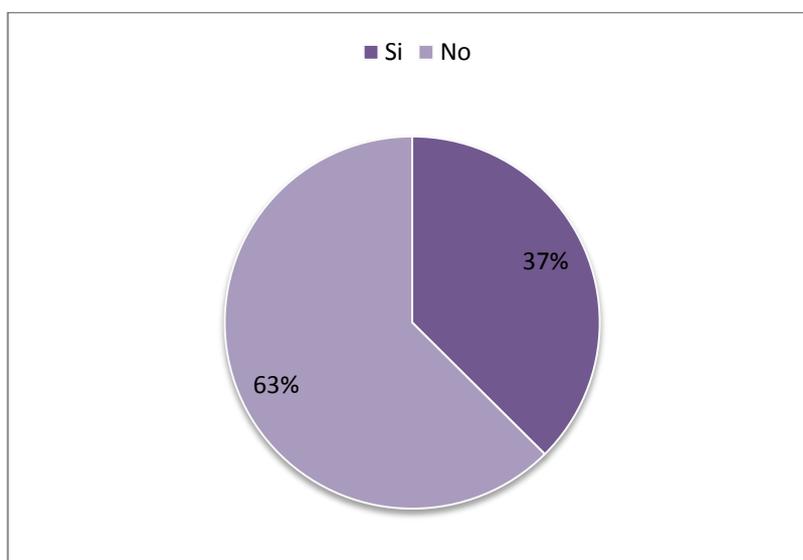


Ilustración 4 Implementación de un manual de procedimientos

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

De acuerdo a la encuesta aplicada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, de un total de 8 personas encuestadas 3 de ellas equivalente a un 37% están de acuerdo que se cuente con la implementación de un manual de procedimientos y 5 personas equivalente al 63% indicó que no están de acuerdo que se implemente un manual de procedimientos ya que esto es indispensable para el buen uso de los recursos del GAD.

4.- ¿Usted estaría de acuerdo que se registren y codifiquen los activos fijos para evitar pérdidas de los bienes de la institución?

Pregunta 4. Tabla 8: Registro y codificación los activos fijos para evitar pérdidas

Registro y Codificación	Frecuencia	%
Si	7	87
No	1	13
Total	8	100

Pregunta 4. Registro y codificación los activos fijos para evitar pérdidas

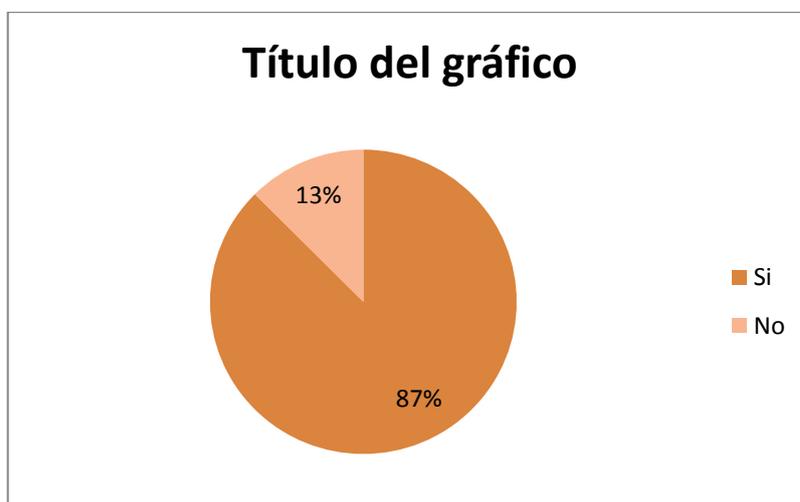


Ilustración 5 Registro y codificación los activos fijos para evitar pérdidas

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

De acuerdo a la encuesta aplicada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, de un total de 8 personas encuetadas 7 de ellas equivalente a un 87% están de acuerdo que se registren y se codifiquen los activos fijos y 1 persona equivalente al 13% indicó que no están de acuerdo que se registren y se codifiquen los activos fijos debido a que todo los bienes que se recibe no se tiene un control adecuado ya que todo los trabajos que se realiza es solo por política.

5.- ¿Usted tiene conocimiento de las políticas – económicas del GAD Parroquial de Columbe?

Pregunta 5. Tabla 9: Conocimiento de las políticas – económicas del GAD.

Conocimiento de las Políticas	Frecuencia	%
Si	4	50
No	4	50
Total	8	100

Pregunta 5. Conocimiento de las políticas – económicas del GAD.

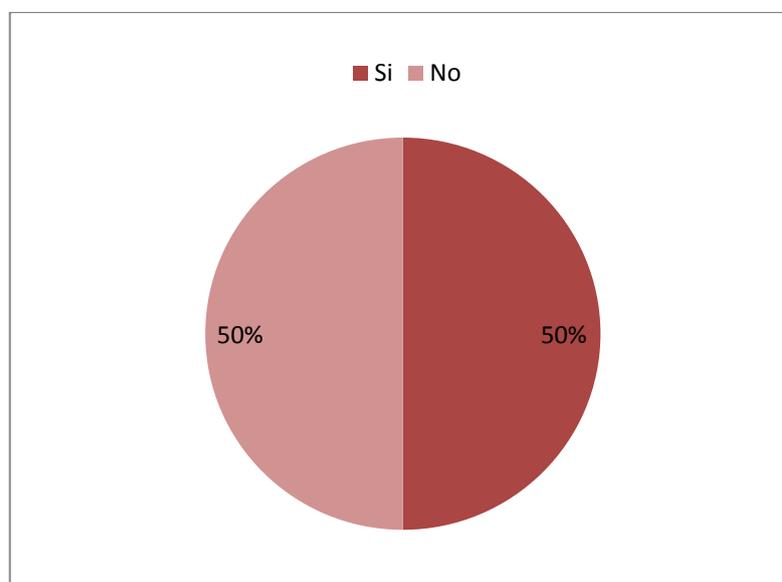


Ilustración 6 Conocimiento de las políticas – económicas del GAD.

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

De acuerdo a la encuesta aplicada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, de un total de 8 personas encuetadas 4 de ellas equivalente a un 50% están de acuerdo que conocen de las Políticas Económicas y 4 personas equivalente al 50% indicó que no tienen conocimiento de las políticas económicas esto es debido a que es falta del presidente ya que él no les da a conocer las diferentes políticas económicas.

6.- ¿Está de acuerdo que los proveedores de bienes y servicios se registren en el SERCOP para que puedan concursar y suministrar materiales, equipos y bienes de larga duración en mejores condiciones de precio y oportunidad?

Pregunta 6. Tabla 10: Registro de los proveedores de bienes y servicios

Conocimiento de las políticas	Frecuencia	%
Si	8	100
No		0
Total	8	100

Pregunta 6. Registro de los proveedores de bienes y servicios

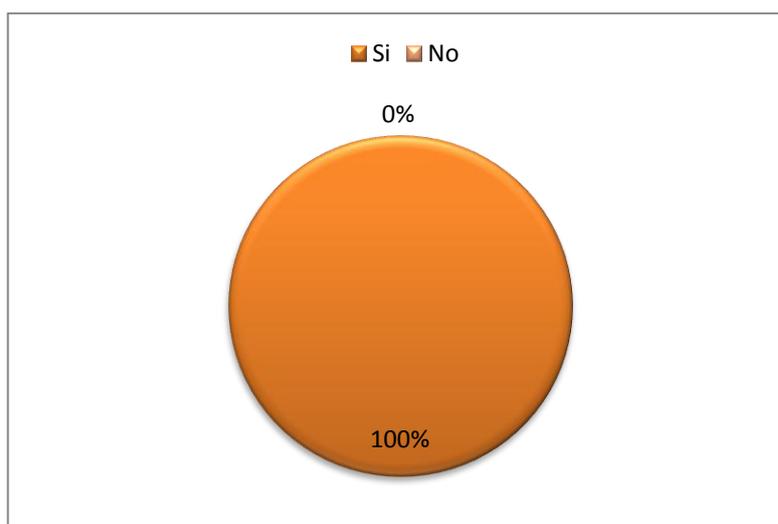


Ilustración 7 Registro de los proveedores de bienes y servicios

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

De acuerdo a la encuesta aplicada al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, de un total de 8 personas encuetadas se obtuvo que el 100% están de acuerdo que los proveedores de bienes y servicios se registren en el SERCOP para que puedan concursar y suministrar materiales, equipos y bienes de larga duración en mejores condiciones de precio y oportunidad.

7.- ¿En el GAD se aplican indicadores de gestión para medir el grado de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología?

Pregunta 7. Tabla 11: Aplican indicadores de gestión para medir el grado

Indicadores de Gestión	Frecuencia	%
Si	0	0
No	8	100
Total	8	100

Pregunta 7. Aplican indicadores de gestión para medir el grado

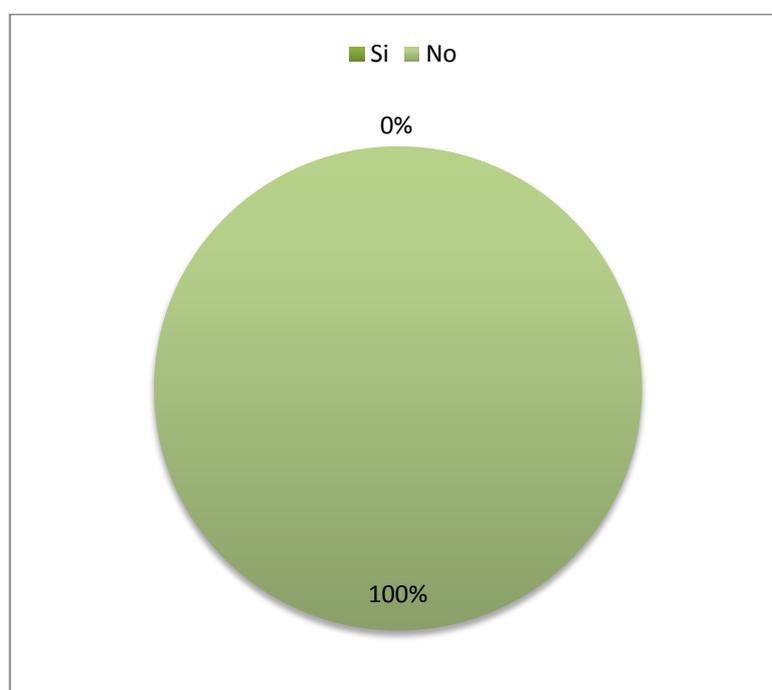


Ilustración 8 Aplican indicadores de gestión para medir el grado

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

Según las encuestas realizadas a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe se obtuvo que el 100% están de acuerdo que se apliquen los indicadores de gestión para medir el grado de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología ya que esto ayuda al mejoramiento de la institución.

8.- ¿Todos los procesos que se realizan al interior del GAD están regidos en leyes, normas, estatutos que le son aplicables?

Pregunta 8. Tabla 12: Procesos que están regidos en leyes, normas, estatutos.

Procesos regidos por leyes	Frecuencia	%
Si	5	62
No	3	38
Total	8	100

Pregunta 8. Procesos que están regidos en leyes, normas, estatutos.

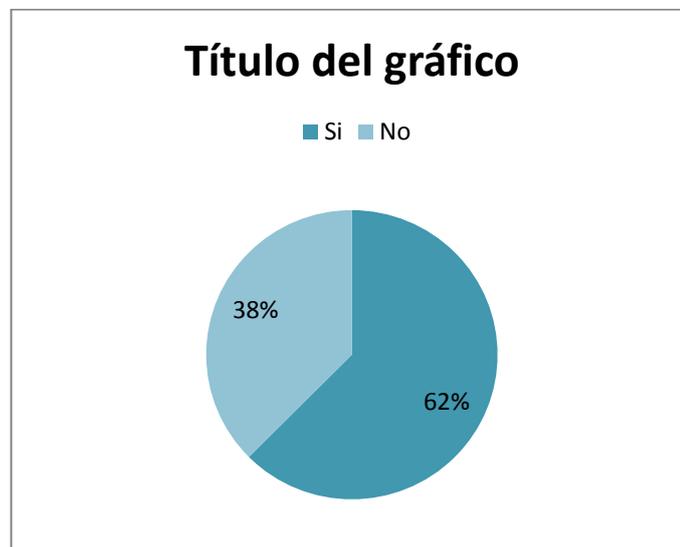


Ilustración 9 Procesos que están regidos en leyes, normas, estatutos.

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

Según las encuestas realizadas a los servidores del GAD Parroquial de Columbe se obtuvo que el 62% respondieron que los procesos si se rigen en leyes, normas estatutos aplicables y el otro 38% indicaron que los procesos no se rigen en leyes, normas estatutos aplicables puesto que desconocen las leyes a fondo.

9.- ¿Está de acuerdo que se cumpla a cabalidad con el Plan Operativo Anual (POA)?

Pregunta 9. Tabla 13: Cumple a cabalidad con el Plan Operativo Anual

Plan Operativo Anual	Frecuencia	%
Si	7	87
No	1	13
Total	8	100

Pregunta 9. Cumple a cabalidad con el Plan Operativo Anual

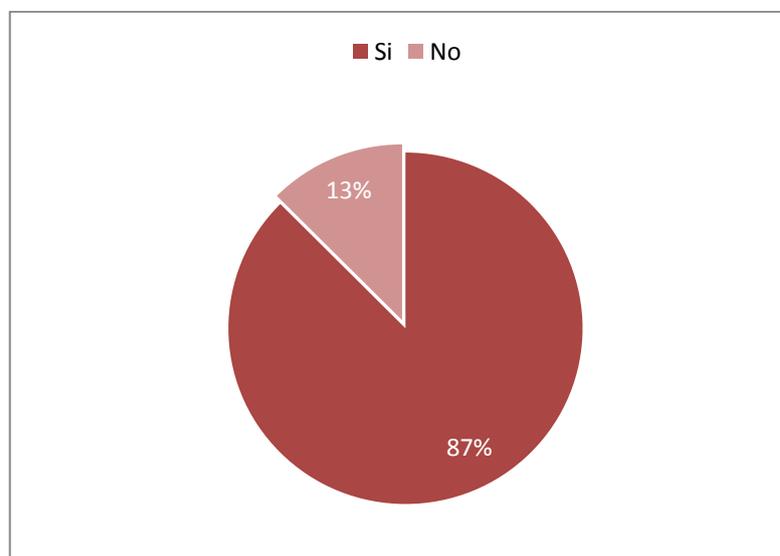


Ilustración 10 Cumple a cabalidad con el Plan Operativo Anual

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

Según las encuestas realizadas a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe se obtuvo que el 87% respondieron que si se cumplieron a cabalidad con el Plan Operativo Anual y por otro lado el 13% indicó que no se cumple a cabalidad con el Plan Operativo Anual puesto que es importante para la institución para poder cumplir con las actividades que se presentan día tras día.

10.- ¿Cree usted que el informe de una auditoría integral permitirá mejorar la toma de decisiones al interior de la institución?

Pregunta 10. Tabla 14: Informe de una auditoría integral

Informe de una Auditoría Integral	Frecuencia	%
Si	8	100
No		0
Total	8	100

Pregunta 10. Informe de una Auditoría Integral

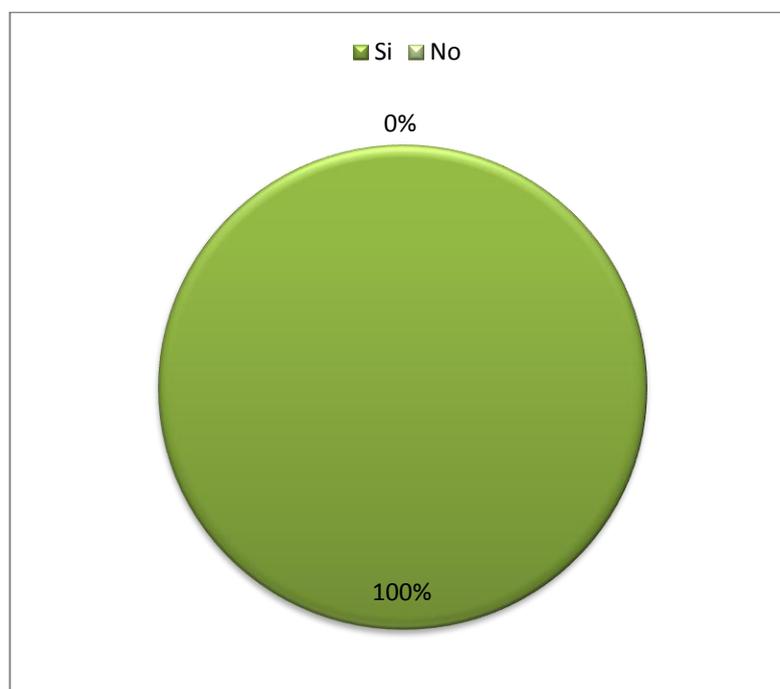


Ilustración 11 Informe de una Auditoría Integral

Fuente: Empleados GADP Columbe
Elaborado por: Erika Hernández

Interpretación:

Según las encuestas realizadas a los servidores del GAD Parroquial de Columbe se obtuvo que el 100% estén de acuerdo que el informe de una auditoría integral permitirá mejorar la toma de decisiones al interior de la institución.

CAPITULO IV: CASO PRÁCTICO



AUDITORIA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL COLUMBE, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.



Audidores & Consultores

ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD:	GAD Parroquial Rural de Columbe
COMPONENTE:	Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.
PERÍODO AUDITADO:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AUDITORÍA INTEGRAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
COLUMBE

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

INFORMACIÓN GENERAL	APIG
HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS	APMR
PROGRAMAS DE AUDITORÍA	APP



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
Información General
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AP.IG
1/19

4.1. INFORMACION GENERAL

4.1.1. Reseña Histórica

Se conoce poco sobre el Origen de la parroquia Columbe, el señor Alfredo Maldonado Obregón un ferroviario jubilado, en su obra intitulado “Memorias del Ferrocarril del Sur y los Hombres que lo Realizaron”, menciona algunos aspectos con respecto a la creación de Columbe, dice: “Perdido entre la bruma del tiempo se encontraba el pueblo de Columbe. Hace muchos años, quizá en la época de la colonia, el pueblo no era sino un pequeño caserío, no asentado en el lugar actual, sino más hacia el norte por donde atravesaban los caminos primitivos uniendo la Sierra con la Costa; pero, como hasta entonces no había desaparecido el odio de los indios para con los blancos, en una noche, y llevados por ese odio, redujeron a cenizas la población así como también la casa de hacienda de dos José Domingo de Orozco, padre de Julia y Carlos de Orozco”.

A esta situación, el ambateño Juan León Mera en su novela “Cumandá”, dice: “Los habitantes del lugar huyeron hacia el sur llenos de asombroso pánico a esconder sus miedos entre los sixales y matorrales que enmarañados crecían en la unión de los ríos “Gaushi y Columbe”, en donde se guarecieron temerosos de la ferocidad de los indios que consumaban su acción”.

El caserío antiguo Columbe, poblado por los descendiente de los españoles, ha estado situado en el punto denominado “Iglesia Pamba”, en la hacienda de José Domingo de Orozco, sitio que hasta hoy lleva ese nombre, la comuna Miraflores Iglesia Pamba.

Se conoce que Don Pedro Borja, hacendado de la comarca ha donado el sitio en donde hoy está situada la cabecera parroquial Columbe (nuevo pueblo), el cual durante muchos años ha vivido en medio de una relativa tranquilidad, pues la constante zozobra de vivir rodeado y amenazado de llamados “indios hostiles” por un lado, y por otro, la carencia de facilidades de vida y la no menos molesta presencia de grandes haciendas, las que prácticamente ahogaban al pueblo,

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
Información General
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AP.IG
2/19

hacía que la vida sus moradores sea penosa, a pesar de que, considerando la vida de los demás pueblos de la serranía, el panorama resultaba lo mismo; pero a Columbe sonrió la suerte igual que a los demás pueblos por donde atraviesa el Ferrocarril; los señores ferroviarios Columbeños como Benjamín.

Su nombre constituye parte de la mezcla de las dos culturas que se fundieron con la conquista; los habitantes originarios de esas tierras lo llamaban a ese paraje CULUM que fue oído gratamente por los primeros religiosos que llegaron pues escucharon COLUME faltándole solamente una letra, la B, para que fuese el nombre en latín COLUMBE, que significa “las palomas”.

De ahí que creyeron acertado llamarlo el Ayllu Columbe y después Pueblo de Columbe: “El Pueblo de las palomas”.

Dentro de la Colección de Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1861 presidido por Juan José Flores, se encuentra la Ley de División Territorial, mediante la cual se crea la parroquia Columbe, el 29 de mayo de 1861, parroquia Columbe perteneciente al cantón Riobamba, como reza el siguiente artículo de esta Ley:

“Art. 6. La provincia de Chimborazo se compone de los cantones de Riobamba, Alausí, Guano y Sangay. El cantón Riobamba consta de las parroquias de la Matriz, Yaruquies, San Luís, Punín, Chambo, Pungalá, Licto, Cebadas, Guamote, Palmira, **Columbe**, Sicalpa, Cajabamba, Calpi, Licán, Pangor y Pallatanga”. Según Leyes y Decretos expedidos por la Convención Nacional de 1884, la parroquia Columbe pasa a formar parte del cantón Colta, en el Art. 7º, inciso tercero, reza: “El de Colta, cuya cabecera será la villa de la “Unión”, ”, compuesta de las poblaciones de Cajabamba Sicalpa, contiene las parroquias de este nombre y las de **Columbe**, Guamote, Palmira, Pangor y Pallatanga”. “Registro Oficial, Diario de la Tarde, Quito (Ecuador) Abril 22 de 1897, Num. 350”, la parroquia Columbe sigue perteneciendo al cantón Colta; en el Art. 7, inciso tercero, reza: “El de Colta, cuya cabecera será la villa de la “Unión”

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
3/19

compuesta de las poblaciones de Cajabamba Sicalpa, contiene las parroquias de este nombre y las de **Columbe**, Guamote, Palmira, Pangor y Pallatanga”.

“Registro Oficial, Diario de la Tarde, Quito (Ecuador) Abril 22 de 1897, Num. 350”, la parroquia Columbe sigue perteneciendo al cantón Colta; en el Art. 7, inciso tercero reza: “El de Colta, de las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, **Columbe**, Guamote, Palmira, Pangor y Pallataga”. (Asamblea Nacional, Quito, 13 de mayo de 2011).

4.1.2. Nombre de Entidad

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.

4.1.3. Autoridades Electas.

Tabla N° 15

Autoridades electas en el GAD Parroquial Rural para el período 2014-2019

NOMBRE	CARGO
Lic. Pedro Avemañay Mullo	PRESIDENTE
Sr. Daniel Otalag	VICEPRESIDENTE
Pst. Luis Simón Gualán	VOCAL
Sra. Maria Yautibug	VOCAL
Sra. Juana Cepeda	VOCAL

Elaborado por: Erika Hernández

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Columbe

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
Información General
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AP.IG
4/19

4.1.4. Funcionarios

Funcionarios del GAD Parroquial Rural de Columbe

Nombres y Apellidos	Cargos
Lic. Pedro Avemañay Mullo	Presidente
Sr. Daniel Otalag	Vicepresidente
Sr. Luis Yambay	Secretario
Lcda. Maritza Guacho	Tesorera
Pst. Luis Simón Gualán	Vocal
Sra. María Yautibug	Vocal
Sra. Juana Cepeda	Vocal
Ing. Manuel Otalag Yumisaca	Técnico
Sr. Julian Chuma Guacho Chofer	Chofer
Sra. Ana Lastenia Chacha Ríos	Auxiliar De Servicios
Sr. Luis Herminio Anilema Morales	Técnico PD y OT
Sr. Pedro Vicente Aucancela Guacho	Promotor (PD y OT)
Sr. José Francisco Balla Chacaguasay	Promotor (PD y OT)
Sr. Antonio Lema Cepeda	Promotor (PD y OT)
Sr. Nelson Fabián Duchi Bagua	Promotor (PD y OT)
Sr. Marco Daniel Maza Camas	Asistente T. PD y OT
Sr. Alfonso Yautibug Sagñay	Promotor (PD y OT)
Sr. German Shagñay Sigcho	Técnico de Restauración Forestal
Sr. Juan David Anilema Mora	Técnico de Restauración Forestal
Sra. Martina Pilamunga Gualan	Técnica de Restauración Forestal

Elaborado por: Erika Hernández

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Columbe

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017

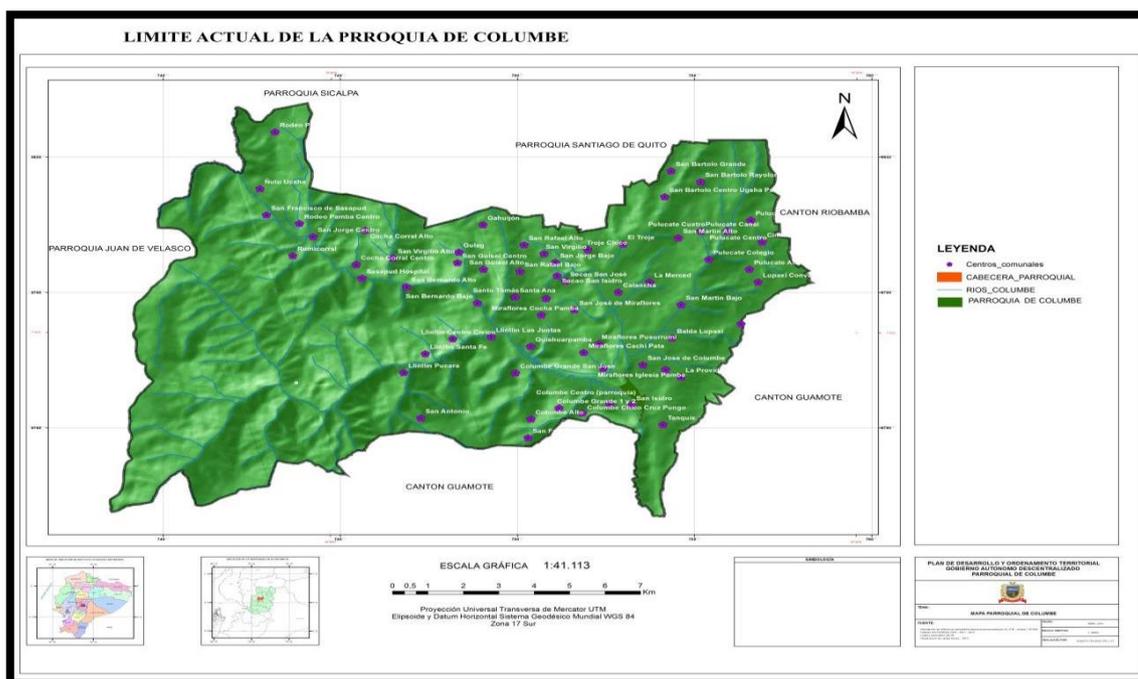


GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
5/19

4.1.5. Ubicación de la Entidad

Calle Principal Flavio León frente a la Cooperativa “Acción y Desarrollo”



4.1.6. Misión

La misión que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Columbe se establece como la instancia local representativa y coordinadora; a través de la gestión, negociación, concertación y ejecución, articulados entre los distintos niveles de GAD’S, con el apoyo de los organismos competentes del Gobierno Estatal, de las agencias de cooperación nacionales e internacionales, genera y fortalece la participación ciudadana, en programas y proyectos que permiten el desarrollo sostenible y sustentable de su población, condiciones necesarias para el buen vivir

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
6/19

4.1.7. Visión

Al 2019 la parroquia Columbe es considerada líder en el ámbito, económico, cultural y social, que promueve el desarrollo de una economía solidaria y cuidado de los recursos naturales de una manera sostenible y sustentable con respeto a los derechos de la naturaleza. Cuenta con un sistema vial mejorado, que proporciona una movilidad y conectividad interna y externa eficiente, impulsando un desarrollo integral entre parroquias y comunidades, que mejora la calidad de vida, infraestructura y servicios básicos, basado en un sistema de participación ciudadana con corresponsabilidad y cogestión en busca del BUEN VIVIR.

4.1.8. Atribuciones de la Entidad.

Según el Art. 69 de la ley del COOTAD las atribuciones de la Junta Parroquial Rural de Columbe son las siguientes: corresponde:

- ✓ Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- ✓ Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- ✓ Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFA	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
7/19

de igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- ✓ Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- ✓ Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando Las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- ✓ Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- ✓ Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- ✓ Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- ✓ Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- ✓ Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- ✓ Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- ✓ Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
8/19

En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

- ✓ Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- ✓ Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- ✓ Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- ✓ Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- ✓ Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- ✓ Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- ✓ Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- ✓ Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
9/19

4.1.9. Funciones de la entidad

Según el (COOTAD), las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural, de Columbe son las siguientes:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- ✓ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- ✓ Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- ✓ Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- ✓ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
10/19

- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- ✓ Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

4.1.10. Logotipo del GAD Parroquial Rural de Columbe



4.2. INFORMACION LEGAL

Leyes que regulan a los GAD Parroquiales Rurales

- ❖ Constitución de la República
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
11/19

- ❖ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Leyes Tributarias

- ❖ Ley de Régimen Tributario Interno
- ❖ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos.

Leyes Laborables

- ❖ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- ❖ Ley de Seguridad Social.

Ley de acceso a la información Pública

- ❖ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



4.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL

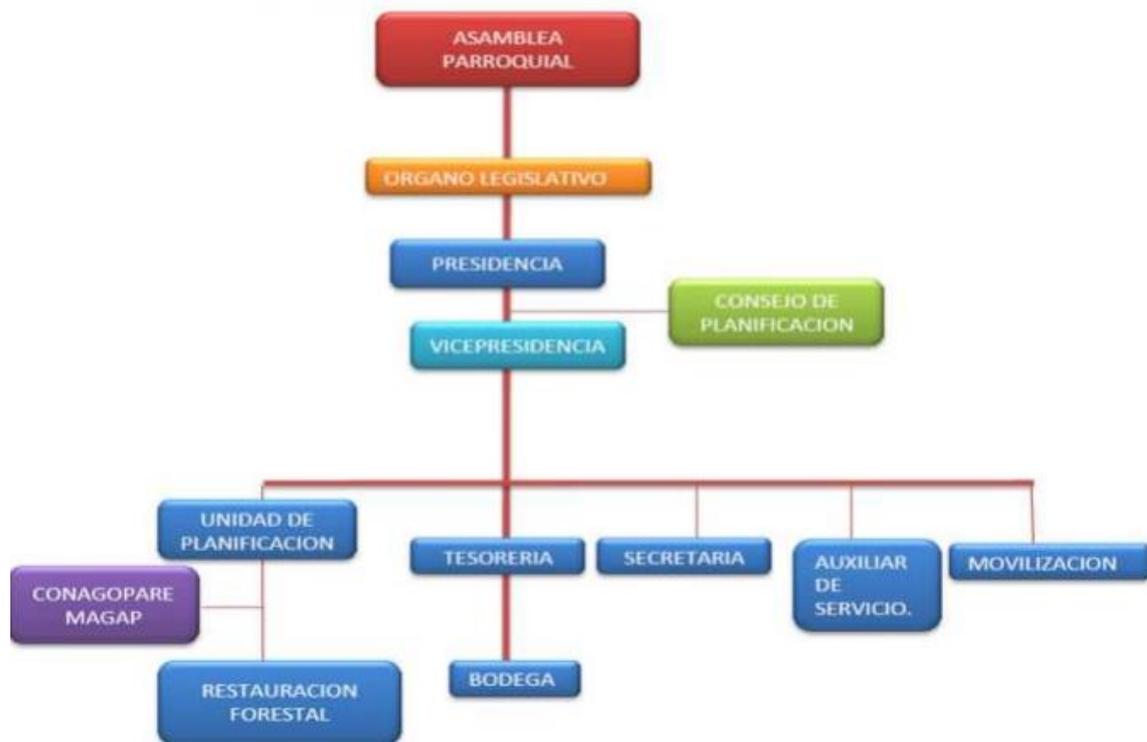


Ilustración 12 : Estructura organizacional del GAD parroquial

Realizado por: Erika Hernández

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
Información General
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

AP.IG
13/19

4.4 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
FUENTES CORRIENTES		
113.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,112.50
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASN. DONACIONES CORRIENTES	128,493.05
113.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	636.88
USOS CORRIENTES		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	119,960.50
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	4,518.65
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	3,184.98
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	2,773.54
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,542.59
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-13,737.83
FUENTES DE CAPITAL		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANS. Y DONACIONES	393,085.50
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		
213.71	CXP GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	115,076.62
213.73	CXP BIENES Y SEVICIOS PARA INVERSION	208,933.51
213.75	CXP OBRAS PUBLICAS	145.00
213.77	CXP OTROS GASTOS	780.50
213.84	CXP INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	8,862.74
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL		59,287.13
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		45,549.30
USOS DE FINANCIAMIENTO		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	35,854.56
213.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	13,013.61
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		- 48,918.17
FLUJOS NO PRESUPUESTADOS		
113.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	8,122.54
FLUJOS NO PRESUPUESTADOS		
213.81	CUENTAS PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO	8,122.54
FLUJOS NETOS		372.20
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
111	DISPONIBILIDADES	2,442.56
112	ANTICIPOS DE FONDOS	482.78
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	71.33
VIARIACIONES NETAS		2,996.67
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		-
		45,549.30

Elaborado por: **E.A.H.G** Fecha: **14-02-2017**

Revisado por: **IAFH** Fecha: **31-03-2017**



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
14/19

ESTADO DE RESULTADOS					
CUENTAS	DENOMINACION	VALOR			
RESULTADO DE EXPLOTACION					
624.03.99	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	2,112.50			
TOTAL: RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2,112.50			
RESULTADO DE OPERACIÓN					
633.01.05	RENUMERACIONES UNIFICADAS	(- 95,904.42)			
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	(- 8,256.47)			
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	(- 2,891.00)			
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	(- 11,241.87)			
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	(- 3,457.69)			
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	(- 181.70)			
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	(- 1,551.71)			
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	(- 450.78)			
634.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	(- 869.00)			
634.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INF	(- 448.00)			
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	(- 476.40)			
634.08.05	MATERIALES DE ASEO	(- 550.28)			
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	(- 1,228.18)			
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	(- 193.11)			
TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN		(- 127,701.57)			
TRANSFERENCIAS NETAS					
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	128,493.05			
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	93,268.40			
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	299,817.10			
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	(- 755.63)			
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	(- 237.65)			
636.01.04	AL GOBIERNO SECCIONAL	(- 12,849.31)			
TOTAL TRANSFERENCIAS NETAS		507,035.96			
RESULTADO FINANCIERO					
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	(- 3,184.98)			
TOTAL: RESULTADO FINANCIERO		(- 3,184.98)			
OTROS INGRESOS Y GASTOS					
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	636.88			
TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS		636.88			
RESULTADO DEL EJERCICIO		378,898.79			
		Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
		Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INFORMACIÓN GENERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP - IG
15/19

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
	ACTIVO	
	CORRIENTE	
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	\$ 41,943.44
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	173.26
112.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	65,701.64
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	27,972.57
124.82.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR DE AÑOS ANTERIORES	176.00
124.83.18	CXC AA TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	38,915.84
124.97.02	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	84,243.61
	SUBTOTAL: CORRIENTE	259,126.36
	FIJO	
141.01.03	MOBILIARIOS	23,838.91
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,436.75
141.01.05	VEHICULOS	24,566.00
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	23,946.86
	SUBTOTAL: FIJO	78,788.52
	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS	
151.12.03	DECIMO TERCER SUELDO	6,916.42
151.12.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2,183.00
151.38.06	EXISTENCIA DE HERRAMIENTAS	47,456.96

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INFORMACIÓN GENERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP – IG
16/19

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
151.40.01	SEGUROS	\$ 780.52
151.45.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	425.00
151.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	145.00
152.11.05	RENUMERACIONES UNIFICADAS	45,822.04
152.11.06	SALARIOS UNIFICADOS	44,280.01
152.15.07	HONORARIOS	6,578.00
152.16.01	APORTE PATRONAL	10,496.92
152.16.02	FONDOS DE RESERVA	693.56
152.32.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION, PUBLICACIONES,S	2,531.20
152.32.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10,077.50
152.32.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2,145.88
152.32.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,981.57
152.34.05	GASTOS EN VEHÍCULOS	3,379.23
152.36.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	12,000.00
152.37.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TÉCNICA Y SO	564.48
152.38.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,019.40
152.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,260.94
152.38.04	MATERIALES DE OFICINA	695.02
152.38.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA	978.39
152.38.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	35,290.00
152.46.12	SEMOVIENTES	86,548.16

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INFORMACIÓN GENERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP – IG
17/19

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
SUBTOTAL: INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		\$ 327,249.19
	OTROS	
125.31.01	PREPAGOS DE SGUROS	3,064.15
	SUBTOTAL: OTROS	3,064.15
	TOTAL ACTIVOS	668,228.22
	PASIVOS	
212.03	FONDOS DE TERCEROS	71.33
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	1,790.95
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	10.18
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,04
213.71	CXP GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,893.33
213.73	CXP BIENES Y SERV. PARA INVERS.	420.21
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.02
213.81.02	CXP IVA - SRI 100%	59.95
213.81.04	CXP IVA - SRI 30%	106.08
213.81.05	CXP IVA - PROVEEDOR 30%	4.29
213.81.06	CXP IVA - SRI 70%	-10,44
213.81.07	CXP IVA - FACTURADO - COBRADO 100%	212.32

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INFORMACIÓN GENERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP - IG
18/19

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	\$ 1.05
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	22,181.50
224.82.03	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO ANTERIOR - F	7,121.20
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	28,341.42
	TOTAL PASIVO	62,203.43
	PATRIMONIO	
	PATRIMONIO	
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	227,126.00
	SUBTOTAL: PATRIMONIO	227,126.00
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	378,898.79
	SUBTOTAL:	378,898.79
	TOTAL PATRIMONIO	606,024.79
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 668,228.22

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INFORMACIÓN GENERAL
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP - IG
19/19

GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,112.50	2,112.50	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DIFERENTES	201,948.13	128,493.05	73,455.08
19	OTROS INGRESOS	636.88	636.88	0.00
TOTAL PARA: INGRESOS CORRIENTES		204,697.51	131,242.43	73,455.08
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	124,245.56	121,751.45	2,494.11
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,621.57	4,528.83	92.74
56	GASTOS FINANCIEROS	3,184.98	3,184.98	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,661.12	2,773.58	887.54
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17,770.36	14,542.59	3,227.77
TOTAL PARA: GASTOS CORRIENTES		153,483.59	146,781.43	6,702.16
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		51,213.92	-15,539.00	66,752.92
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	414,476.38	393,085.50	21,390.88
TOTAL PARA INGRESOS DE CAPITAL		414,476.38	393,085.50	21,390.88
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	119,383.83	116,969.95	2,413.88
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	326,902.04	209,353.72	117,548.32
75	OBRAS PUBLICAS	145.00	145.00	0.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	780.00	780.00	0.00
TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSION		447,211.39	327,249.19	119,962.20
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	13,928.74	8,863.79	5,064.95
TOTAL PARA: GASTOS DE CAPITAL		13,928.74	8,863.79	5,064.95
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		-46,663.75	56,972.52	-103,636.27
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	44,368.00	0.00	44368.00
TOTAL PARA: INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		44,368.00	0.00	44368.00
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	35,854.56	35,854.56	0.00
97	PASIVO CIRCULANTE	13,063.61	13,063.61	0.00
TOTAL PARA: APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO		48,918.17	48,918.17	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		-4,550.17	-48,918.17	44,368.00
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-7,484.65	7,484.65

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE PRESENTACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AP.CP
1/2**

CARTA DE PRESENTACION ANTE A LA ENTIDAD AUDITADA

Riobamba, 12 de febrero del 2017

Licenciado

Pedro Avemañay

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE**

ASUNTO: Auditoría Integral

La firma de auditores externos “E.H AUDITORS & ASESORES” ha programado la realización de una auditoría integral al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE, PERÍODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2015, con el fin de obtener y evaluar de manera objetiva la información financiera, la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa legal vigente que rige a la institución; bajo las siguientes condiciones:

Equipo de Auditoría

NOMBRE	CARGO
Srta. Erika Alexandra Hernández Galarza	Jefe de Grupo
Lcdo. Iván Patricio Arias Gonzales	Supervisor
Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí	Supervisor

Duración

El proceso de auditoría durara 60 días laborables

Vigencia o período a evaluar

La auditoría integral se aplicará al período enero - diciembre del 2015

Elaborado por:	EAHG	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE PRESENTACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AP.CP
1/2**

La auditoría integral se efectuará de acuerdo con los principios generales de auditoría, Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, para la guía del desarrollo del proceso del trabajo de auditoría.

Para el cumplimiento de los objetivos y términos de referencias establecidas en nuestras programaciones, solicitamos la oportuna colaboración del personal del GAD para que colaboren con la información que soliciten los auditores.

Por la atención brindada a la presente, extiendo mi sincero agradecimiento.

Atentamente:

.....

Erika Hernández

E.H AUDITORES Y CONSULTORES

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROPUESTA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AP.PA
1/4**

PROPUESTA DE AUDITORÍA

Riobamba, 12 de febrero del 2015

Señores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

Estimados Señores:

De acuerdo a su autorización, es grato presentarles la siguiente propuesta de Auditoría Integral, para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, durante el período enero – diciembre 2015, la cual hemos preparado teniendo en consideración las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las demás disposiciones legales que regulan las actividades de la institución.

1. OBJETIVO

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, Periodo 2015, a fin determinar la razonabilidad de los estados financieros la eficiencia eficacia de la gestión administrativa y operativa y el cumplimiento de normativa vigente.

2. NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

La naturaleza de la presente Auditoría Integral estará compuesta por:

- Control Interno
- Financiero
- Gestión
- Cumplimiento

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROPUESTA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.PA
2/2

1. ALCANCE

El Alcance de la Auditoría Integral se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulen las actividades del GAD y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que sean necesarias y oportunas en vista de las circunstancias.

Dichas pruebas serán de carácter selectivo suficientes para obtener una seguridad razonable en cuanto a la información que contiene los registros contables principales y otros datos fuentes para obtener evidencias suficientes y válidas para formar y justificar el informe, además se realizará pruebas selectivas para soportar las conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.

2. PERIODOS Y PLAZOS

La presente Auditoría se basará en la evaluación del período 2015; y en el plazo para su ejecución será de 60 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

3.1. Planeación

El objetivo de la evaluación del control interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio.

Las pruebas de controles se basarán en cuestionamientos sustentatorios complementados con la observación y examen de la evidencia documental.

Procedimientos sustantivos, incluye las pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos. A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes, mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROPUESTA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.PA
3/4

5.2.2. Auditoría Financiera

Revisaremos los Estados de la Situación Financiera y de Resultados para determinar si:

- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiados y están revelados adecuadamente.
- Los saldos y las revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales.

5.2.3. Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión incluye el examen que se realizará al GAD Parroquial Rural de Columbe con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos.

La eficiencia comprende el rendimiento del servicio prestado en relación con su costo y la comparación de dicho rendimiento con los indicadores establecidos previamente.

La evaluación de la eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, es decir comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

5.2.4. Auditoría de Cumplimiento

Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones del GAD Parroquial Rural de Columbe cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROPUESTA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AP.PA
4/4**

5.3 Comunicación de Resultados

5.3.1. Informe

Al final del proceso de Auditoría Integral se presentara un informe con los siguientes alcances:

Evaluación Integral de Control Interno

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Cumplimiento

Cualquiera que sea el resultado del trabajo el informe que se emitirá, será entregado para efecto de su análisis y estandarización para uso futuro.

1. TÉRMINOS DE CONVENIO

- a) La auditoría integral será realizada por un contador público profesional bajo su dirección.
- b) Se efectuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario, pero con toda amplitud que sea necesaria.
- c) Para presentar el mejor servicio posible, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación se detalla el mismo:

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTRATO DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AP.CS
1/2**

EQUIPO DE TRABAJO	RESPONSABILIDADES
Jefe de Equipo	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta el informe
Auditor Señor	Apoya la definición de los procesos de la auditoría integral
Auditor Señor	Realiza el trabajo bajo la dirección del jefe de la auditoría integral.

Por la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:

.....

Erika Hernández

Jefe de Equipo

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTRATO DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.CS
2/2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Columbe del cantón Colta, domiciliada en la parroquia Columbe representada por el Lic. Pedro Avemañay a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le dominará CONTRATANTE; y por parte E&H Auditores & Consultores representada por Erika Hernández con C.I: 060482325-2, en calidad de CONTRATISTA, con domicilio principal en la ciudad de Riobamba debidamente autorizadas de sus propios derechos, quien en adelante se les denominará cliente; hemos celebrado el contrato de prestación de servicios profesionales para la elaboración de la Auditoría Integral que se regirá a las siguientes cláusulas:

Primera.- Objeto:

Los contratistas de E&H Auditores & Consultores se obligan a cumplir la labor de auditoría integral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe del cantón Colta por el período económico 2015.

Segunda.- Plazo

El tiempo estipulado para la entrega del informe final de Auditoría Integral es de 60 días laborables, contados desde la suscripción del presente contrato, pudiendo ampliarse el tiempo estipulado de existir causa fortuita o de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la institución.

Tercera - Remuneración:

El valor convenido entre las partes por concepto de los servicios profesionales prestados es de \$ 4000,00 USD (cuatro mil con 00/100 dólares americanos), en este valor se incluye el IVA; la forma de pago se realizará de la siguiente manera: el 50% en la suscripción del contrato, el 25% a la presentación del borrador del informe y el 25% del informe final.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
CONTRATO DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AP.CS
2/2**

Cuarto – Horario de Trabajo.

No se establece un horario de trabajo fijo, se sujetará el cronograma, exigencias y compromisos que vayan prestándose en el desarrollo del trabajo.

Quinta – Multa

En caso de que el contratado no cumpliera con lo acordado en el contrato, en el tiempo establecido por las partes han acordado una multa del uno por mil del valor del contrato por cada día de retraso en la entrega del informe final, el valor que deberá ser contabilizado y descontado en forma inmediata del saldo por pagar al final del trabajo.

Sexta - Responsabilidad

Será de exclusiva responsabilidad del equipo de auditoría, de usos de los suministros, materiales, equipos de oficina que el o los auditores requieran para la ejecución de la auditoría, motivo por el cual no se establece ningún vínculo laboral entre los comparecientes, puesto que una vez concluido los trabajos contratados se da por terminado el presente contrato.

Séptima – Aceptación

Las comparecientes en este contrato aceptan el presente contrato con todo lo estipulado en el mismo.

Para constancia de lo acordado, se firma el documento en un original y dos copias del mismo texto.

.....

Lic. Pedro Avemañay

Presidente del GADPRC

.....

Srta. Erika Alexandra Hernández

Jefe de Equipo de Auditoría

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ORDEN DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AP.OT
1/3**

ORDEN DE TRABAJO

Columbe, 14 de febrero del 2017

Señorita.

Erika Alexandra Hernández Galarza

Jefe de Equipo de Auditoría

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo al contrato realizado con el Presidente de GAD Parroquial de Columbe Lic. Pedro Avemañay para realizar la Auditoría Integral a la Institución antes mencionada, autorizó a usted para que en calidad de Jefe de Equipo Inicie dicha Auditoría.

Se cumplirá con los siguientes objetivos:

Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, Periodo 2015, a fin determinar la razonabilidad de los estados financieros la eficiencia eficacia de la gestión administrativa y operativa y el cumplimiento de normativa vigente.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ORDEN DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.OT
2/3

Objetivos Específicos

- Desarrollar un marco teórico suficiente para una mejor orientación de la investigación y que sirva de apoyo para sustentar el trabajo, para el desarrollo de la Auditoría Integral.
- Estructurar una metodología básica fundamentada en los procedimientos y normativas vigentes aplicando normas y reglas básicas de las investigaciones: documental, experimental, observación y de campo que sirvan para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Ejecutar la auditoría integral basándome en las diferentes áreas financieras de gestión y de cumplimiento, para el mejoramiento y desarrollo del GAD Parroquial de Columbe; las mismas que sirva como base para la toma de decisiones con el fin de emitir un informe con las conclusiones y recomendaciones.

Alcance de la Auditoría

La auditoría se realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Equipo de trabajo

El personal asignado para la realización de la auditoría es la siguiente:

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ORDEN DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.OT
3/3

Srta. Erika Alexandra Hernández Galarza	Jefe de Equipo
Lcdo. Iván Patricio Arias Gonzales	Supervisor
Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí	Supervisor

Tiempo estimado para la ejecución

La fecha de inicio de la Auditoría viernes 10 de febrero del 2017, el tiempo que ha presupuestado para el cumplimiento del trabajo es de 60 días laborables en las que se realizará lo siguiente:

Planificación Preliminar	10 días desde el 10 al 20 de febrero del 2017.
Planificación Específica	20 días desde el 21 de febrero al 22 de marzo del 2017.
Ejecución del trabajo de campo	20 días desde 23 de marzo al 19 de abril del 2017.
Comunicación de Resultados	10 días desde 20 de Abril al 3 de mayo del 2017.

Atentamente;

.....

Lic. Pedro Avemañay

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE COLUMBE

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.NT
1/1

Columbe, 15 de febrero del 2017

Lic. Pedro Avemañay

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
COLUMBE

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que E.H Auditores & Consultores, iniciará la auditoría integral, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Por lo cual solicitamos que se nos facilite la información necesaria para la ejecución de la auditoría, así como la colaboración de todos los empleados de la institución.

Atentamente;

.....

Erika Hernández

Auditora E.H Auditores Consultores

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.PA
1/4

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe

DIRECCIÓN: Calle Principal Flavio León frente a la Cooperativa “Acción y Desarrollo”

NATURALEZA: Auditoría Integral

PERIÓDO: Enero - Diciembre 2015

Objetivos:

1. Conocer el entorno de la entidad, teniendo en cuenta una visión de carácter general acerca de la organización.
2. Evaluar el Sistema de Control Interno, aplicando el sistema de evaluación COSO I
3. Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros de la institución.
4. Evaluar la gestión y desempeño institucional
5. Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables
6. Expresar una opinión objetiva de la situación global del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.
- 7.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECIFICA				
1	Realice la Carta de Presentación	CP	E.A.H.G	14-02-2017
2	Elabore la Propuesta de Auditoría	PA	E.A.H.G	14-02-2017
3	Redacte el Contrato de Auditoría	CA	E.A.H.G	14-02-2017
4	Elabore la Notificación de Inicio de Examen	NIE	E.A.H.G	14-02-2017
5	Realice la Orden de Trabajo	OT	E.A.H.G	14-02-2017
6	Realice un Memorando de Planificación	MPA	E.A.H.G	16-02-2017
Elaborado por:			E.A.H.G	Fecha: 15-02-2017
Revisado por:			IAFH	Fecha: 31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.PA
2/4

7	Visite las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Columbe	VI	E.A.H.G	20-02-2017
8	Prepare la narrativa de visita preliminar	NVP	E.A.H.G	21-02-2017
9	Entreviste al Sr. Presidente del GAD	EP	E.A.H.G	23-02-2017
10	Elabore los rangos para la calificación de cuestionarios	RCC	E.A.H.G	23-02-2017
FASE II EJECUCIÓN				
CONTROL INTERNO				
11	Elabore un programa de auditoría de Control Interno	PA- CI	E.A.H.G	23-02-2017
12	Realice Cuestionario de Control Interno COSO I	CCI	E.A.H.G	23-02-2017
13	Realice la Matriz de ponderación de Control Interno	MP	E.A.H.G	23-02-2017
14	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	E.A.H.G	27-02-2017
AUDITORIA FINANCIERA				
15	Elabore un programa de auditoría financiera	PA- F	E.A.H.G	06-03-2017
16	Solicite los estados financieros 2015	EF	E.A.H.G	06-03-2017
17	Realice el análisis vertical del Estado de Resultados	AVER	E.A.H.G	07-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.PA
3/4

18	Realice el análisis vertical del estado de Situación Financiera	AVSF	E.A.H.G	09-03-2017
19	Analice la cuenta del Disponible	A	E.A.H.G	09-03-2017
20	Analice la cuenta de Activos fijos	AF	E.A.H.G	09-03-2017
21	Analice la Cuenta de Ingresos	I	E.A.H.G	10-03-2017
22	Aplique Indicadores Financieros	IF	E.A.H.G	11-03-2017
23	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	E.A.H.G	12-03-2017
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
24	Elabore un programa de Auditoría de Gestión	PA-G	E.A.H.G	14-03-2017
25	Realice Cuestionarios de Control Interno	CCI	E.A.H.G	14-03-2017
26	Analice la Misión de la Institución	M	E.A.H.G	14-03-2017
27	Analice la Visión de la Institución	V	E.A.H.G	14-03-2017
28	Realice la Matriz FODA	FODA	E.A.H.G	14-03-2017
29	Realice la matriz de correlación FO	FO	E.A.H.G	15-03-2017
30	Realice la Matriz de Correlación DA	DA	E.A.H.G	15-03-2017
31	Realice la Matriz de Prioridades	MP	E.A.H.G	15-03-2017
32	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Interno	MPEI	E.A.H.G	15-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.IG
4/4

33	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Externo	MPEE	E.A.H.G	16-03-2017
34	Aplique indicadores para medir la gestión del GAD Parroquial Rural de Columbe	IG	E.A.H.G	17-03-2017
35	Elabore la Hoja de Hallazgos	PCI 3	E.A.H.G	18-03-2017
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
36	Elabore un programa de Auditoría de Cumplimiento	PA – AC	E.A.H.G	19-03-2017
37	Realice Cuestionarios de Control Interno	CCI	E.A.H.G	19-03-2017
38	Solicite documentación para verificar el cumplimiento de las normas y reglamentos de las actividades del GAD	VCD	E.A.H.G	20-03-2017
39	Elabore la Hoja de Hallazgos	PC 4	E.A.H.G	19-03-2017
40	Elabore el Informe final de Auditoría Integral.	IFAI	E.A.H.G	24-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MARCAS DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

AP.MA
1/1

HOJA DE MARCAS

MARCAS	SIGNIFICADO
€	Documento en mal estado
√	Revisado o verificado
@	Hallazgo
Û	Documentos sin firma
R	Incumplimiento al proceso de archivo
¥	Inexistencia de manuales
Ó	No existe documentación
B	Expedientes desactualizados
Φ	Incumplimiento al proceso de
∞	Sustentado con evidencia
#	Datos incompletos
★	Evidencia
CC	Pendiente de Registro

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE REFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AP.HR
1/1

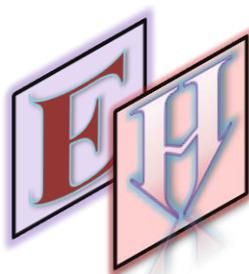
MARCAS	SIGNIFICADO
AP	Archivo permanente
AC	Archivo Corriente
PA	Programa de auditoría
ECI	Evaluación de control interno
PCI	Puntos de Control Interno
IA	Informe de Auditoría
ET	Entrevista
ICI	Informe de Control Interno
AC	Ambiente de Control
ACT	Actividades de Control
IC	Información y comunicación
SM	Supervisión y monitoreo
VD	Verificación de documentos
IG	Indicadores de gestión
CP	Carta de presentación
REO	Revisión de la estructura orgánica
VP	Visita preliminar
EP	Entrevista con el presidente
RI	Carta de requerimiento de información
MP	Memorando de planificación
AS	Análisis situacional de la Entidad
CN	Carta de notificación de inicio de examen
E.A.H.G	Erika Alexandra Hernández Galarza
I.P.A.G	Iván Patricio Arias Gonzales
F.A.H.V	Fermín Andrés Haro Velastegui

Elaborado por: E.A.H.G

Fecha: 16-02-2017

Revisado por: IAFH

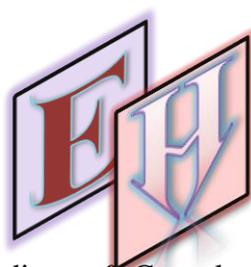
Fecha: 31-03-2017



Auditores & Consultores

ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD:	GAD Parroquial Rural de Columbe
COMPONENTE:	Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.
PERÍODO AUDITADO:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE COLUMBE**

4.5 PLANIFICACION PRELIMINAR



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ORDEN DE TRABAJO N° 001
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

OT
1/3

NOMBRE DE LA ENTIDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe

OBJETIVOS:

General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, Periodo 2015, a fin determinar la razonabilidad de los estados financieros la eficiencia eficacia de la gestión administrativa y operativa y el cumplimiento de normativa vigente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un marco teórico suficiente para una mejor orientación de la investigación y que sirva de apoyo para sustentar el trabajo, para el desarrollo de la Auditoría Integral.
- Estructurar una metodología básica fundamentada en los procedimientos y normativas vigentes aplicando normas y reglas básicas de las investigaciones: documental, experimental, observación y de campo que sirvan para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Ejecutar la auditoría integral basándome en las diferentes áreas financieras de gestión y de cumplimiento, para el mejoramiento y desarrollo del GAD Parroquial de Columbe; las mismas que sirva como base para la toma de decisiones con el fin de emitir un informe con las conclusiones y recomendaciones.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ORDEN DE TRABAJO N° 001
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

OT
2/3

Alcance de la Auditoría

La auditoría se realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Equipo de trabajo

El personal asignado para la realización de la auditoría es la siguiente:

Srta. Erika Alexandra Hernández Galarza	Jefe de Equipo
Lic. Iván Patricio Arias Gonzales	Supervisor
Lic. Fermín Andrés Haro Velasteguí	Supervisor

Tiempo estimado para la ejecución

La fecha de inicio de la Auditoría viernes 10 de febrero del 2017, el tiempo que ha presupuestado para el cumplimiento del trabajo es de 60 días laborables en las que se realizará lo siguiente:

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ORDEN DE TRABAJO N° 001
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

OT
3/3

Planificación Preliminar	10 días desde el 10 al 20 de febrero del 2017.
Planificación Específica	20 días desde el 21 de febrero al 22 de marzo del 2017.
Ejecución del trabajo de campo	20 días desde 23 de marzo al 19 de abril del 2017.
Comunicación de Resultados	10 días desde 20 de Abril al 3 de mayo del 2017.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE

PERÍODO: ERNERO – DICIEMBRE DEL 2015



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
1/11

ANTECEDENTES

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, se han realizado auditorías pero ninguna de estas ha sido Auditoría Integral, que permita conocer de manera correcta todos los problemas de la entidad en las diferentes áreas de la institución.

Motivo de la Auditoría

El examen al gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría (CPA) de la Escuela de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al Tema aprobado por el decano de la Facultad.

Se emitió una solicitud con fecha 01 de abril del 2016, para realizar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Canton Colta, ante el cual el presidente de dicha entidad, dio la autorización correspondiente para efectuar el examen según oficio de fecha 04 de octubre del 2016.

Objetivos de la Auditoría

General

Realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, Periodo 2015, a fin determinar la razonabilidad de los estados financieros la eficiencia eficacia de la gestión administrativa y operativa y el cumplimiento de normativa vigente.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MP
2/11

Objetivos Específicos

- Desarrollar un marco teórico suficiente para una mejor orientación de la investigación y que sirva de apoyo para sustentar el trabajo, para el desarrollo de la Auditoría Integral.
- Estructurar una metodología básica fundamentada en los procedimientos y normativas vigentes aplicando normas y reglas básicas de las investigaciones: documental, experimental, observación y de campo que sirvan para la ejecución de la Auditoría Integral.
- Ejecutar la auditoría integral basándome en las diferentes áreas financieras de gestión y de cumplimiento, para el mejoramiento y desarrollo del GAD Parroquial de Columbe; las mismas que sirva como base para la toma de decisiones con el fin de emitir un informe con las conclusiones y recomendaciones.

Alcance de la Auditoría

La auditoría se realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Conocimiento de la entidad y su base legal

Leyes que regulan a los GAD Parroquiales Rurales:

- ❖ Constitución de la República

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

MP
3/11

- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- ❖ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Leyes Tributarias

- ❖ Ley de Régimen Tributario Interno
- ❖ Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos.

Leyes Laborables

- ❖ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- ❖ Ley de Seguridad Social.

Ley de acceso a la información Pública

- ❖ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
4/11

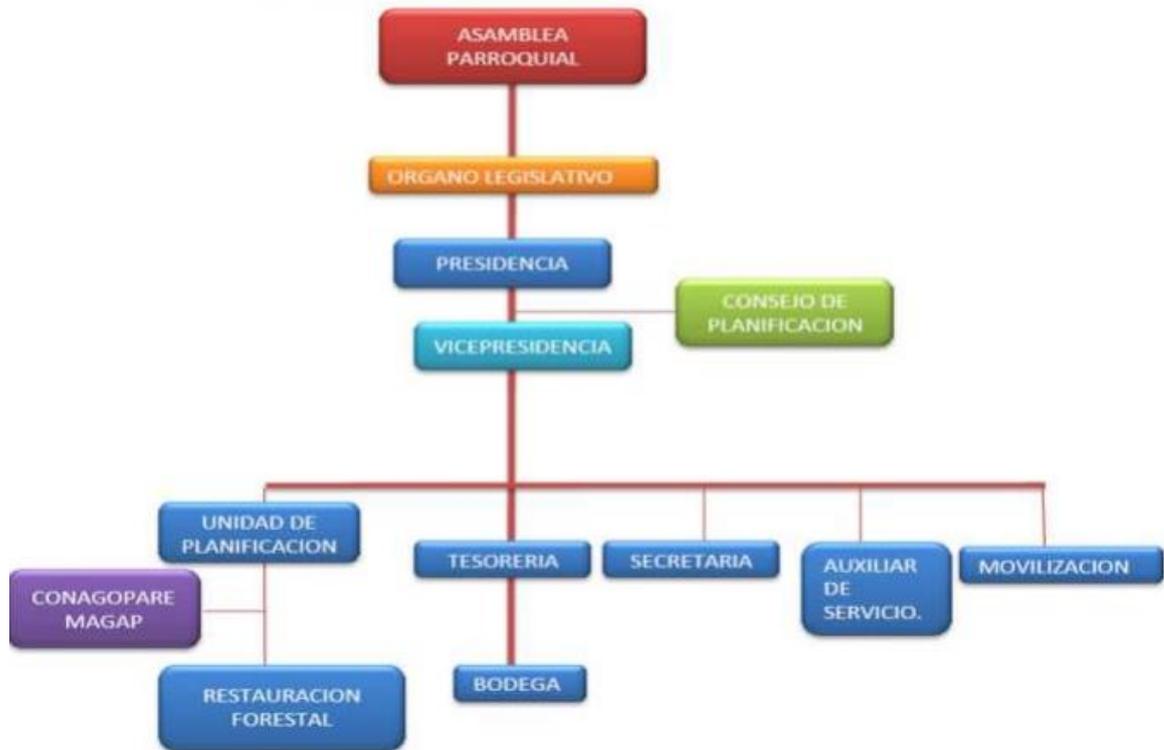


Ilustración 12 Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Columbe

Elaborado por: Erika Hernández

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Columbe

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
5/11

Misión

La misión que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Columbe se establece como la instancia local representativa y coordinadora; a través de la gestión, negociación, concertación y ejecución, articulados entre los distintos niveles de GAD'S, con el apoyo de los organismos competentes del Gobierno Estatal, de las agencias de cooperación nacionales e internacionales, genera y fortalece la participación ciudadana, en programas y proyectos que permiten el desarrollo sostenible y sustentable de su población, condiciones necesarias para el buen vivir.

Visión

Al 2019 la parroquia Columbe es considerada líder en el ámbito, económico, cultural y social, que promueve el desarrollo de una economía solidaria y cuidado de los recursos naturales de una manera sostenible y sustentable con respeto a los derechos de la naturaleza. Cuenta con un sistema vial mejorado, que proporciona una movilidad y conectividad interna y externa eficiente, impulsando un desarrollo integral entre parroquias y comunidades, que mejora la calidad de vida, infraestructura y servicios básicos, basado en un sistema de participación ciudadana con corresponsabilidad y cogestión en busca del BUEN VIVIR.

Atribuciones de la Entidad.

Según el Art. 69 de la ley del COOTAD las atribuciones de la Junta Parroquial Rural de Columbe son las siguientes: corresponde:

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
6/11

- ✓ Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- ✓ Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. de igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- ✓ Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- ✓ Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando Las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- ✓ Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- ✓ Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
7/11

- ✓ Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- ✓ Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- ✓ Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- ✓ Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- ✓ Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- ✓ Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

Funciones de la entidad

Según el (COOTAD), las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural, de Columbe son las siguientes:

- ✓ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
8/11

- ✓ Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- ✓ Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- ✓ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- ✓ Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- ✓ Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- ✓ Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- ✓ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- ✓ Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
9/11

- ✓ Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- ✓ Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- ✓ Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
10/11

Funcionarios principales implicados en el examen

Tabla 15 Funcionarios del GAD Parroquial Rural de Columbe

Nombres y Apellidos	Cargos
Lic. Pedro Avemañay Mullo	Presidente
Sr. Daniel Otag	Vicepresidente
Sr. Luis Yambay	Secretario
Lcda. Maritza Guacho	Tesorera
Pst. Luis Simón Gualán	Vocal
Sra. María Yautibug	Vocal
Sra. Juana Cepeda	Vocal
Ing. Manuel Otag Yumisaca	Técnico
Sr. Julian Chuma Guacho Chofer	Chofer
Sra. Ana Lastenia Chacha Ríos	Auxiliar De Servicios
Sr. Luis Herminio Anilema Morales	Técnico PD y OT
Sr. Pedro Vicente Aucancela Guacho	Promotor (PD y OT)
Sr. José Francisco Balla Chacaguasay	Promotor (PD y OT)
Sr. Antonio Lema Cepeda	Promotor (PD y OT)
Sr. Nelson Fabián Duchi Bagua	Promotor (PD y OT)
Sr. Marco Daniel Maza Camas	Asistente T. PD y OT
Sr. Alfonso Yautibug Sagñay	Promotor (PD y OT)
Sr. German Shagñay Sigcho	Técnico de Restauración Forestal
Sr. Juan David Anilema Mora	Técnico de Restauración Forestal
Sra. Martina Pilamunga Gualan	Técnica de Restauración Forestal

Elaborado por: Erika Hernández

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Columbe

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORÁNDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**MP
11/11**

Tabla 16 Cronograma de Actividades

N ^a	ACTIVIDADES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
1	Planificación Preliminar				
2	Planificación Especifica				
3	Ejecución del trabajo de campo. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación al Control Interno • Desarrollo de Auditoría Financiera • Desarrollo de la Auditoría de Gestión • Desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento 				
4	Presentación y lectura del informe final de Auditoría del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.				

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NVP
1/2

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son Personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Sus funciones de legislación y fiscalización se ejercen a través de la conformación de una junta parroquial rural presidida por vocales elegidos por votación popular. Están integradas por órganos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El día viernes 10 de febrero del 2017 se inició el trabajo de auditoría integral con la visita a la institución para empezar a familiarizarse e involucrarse con la misma; las instalaciones están ubicadas en la Parroquia de Columbe Cantón Colta, Provincia de Chimborazo.

En la visita realizada se mantuvo una reunión con el Presidente de la Junta Parroquial, quien manifestó que no se había realizado en la institución una auditoría integral, ya que únicamente se han realizado una auditoría ambiental y una auditoría administrativa, es por esa razón que se le propuso realizar la auditoría para poder contribuir a la eficiencia y eficacia de la gestión.

La institución cuenta con varias falencias que supera, alguna de ellas evidenciadas en las recomendaciones del último examen especial realizado por la Contraloría General del Estado; la documentación de respaldo de las operaciones financieras no se encuentran ordenada y codificada, además se encuentra distribuida en la oficina del presidente, tesorera y secretario, estos archivos son susceptibles a la pérdida de algunos documentos de respaldo.

Además se observaron las instalaciones en las cuales constan: Unidad de planificación, tesorería, presidencia vocalía y una sala de conferencias.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NVP
2/2

En relación al talento humano no existen procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidores.

La apertura para cualquier examen de auditoría está bajo la responsabilidad de la administración del GAD, debido que la información se encuentra en manos de los miembros de la institución.

Como resultado de la presente auditoría se entrega un informe final que tendrá la opinión del auditor respecto a la razonabilidad de los estados financieros, que involucran el plan operativo anual, plan anual de contratación y el cumplimiento de la normativa vigente.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	21-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ENTREVISTA AL PRESIDENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NVP
1/2

Entrevistado: Lic. Pedro Avemañay

Cargo: Presidente

Fecha: 23 de febrero del 2017

Hora de Inicio: 08:37

Hora de finalización: 11:00

Lugar: Columbe

Objetivo: Conocer cuáles son los aspectos de mayor relevancia en el ámbito administrativo y financiero para tener un conocimiento más cerca de las fortalezas y debilidades que impiden el desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe.

Desarrollo de la Entrevista

1. ¿Cómo está conformado el GAD Parroquial Rural de Columbe?

El GAD está conformado por ocho personas entre directivos y demás funcionarios.

2. ¿Cómo representante legal del GAD usted conoce detalladamente las actividades administrativas, financieras y económicas que se desarrolla en la institución?

Si, como representante legal de la institución es mi responsabilidad conocer las actividades emanadas con las leyes mandantes con el fin de tomar acciones correctivas en caso de encontrar falencias en las distintas áreas que maneja el GAD.

3. ¿El GAD cuenta con una planificación estratégica?

Si cuenta con una planificación estratégica, en donde se encuentra detalladamente en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

4. ¿El GAD cuenta con manuales de procedimientos y reglamentos?

El GAD no con un manual de procedimientos, si cuenta con un reglamento interno

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
ENTREVISTA AL PRESIDENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NVP
2/2

5. ¿Existe dentro de la entidad Indicadores de gestión?

El GAD no cuenta con indicadores de gestión para medir los resultados obtenidos.

6. ¿La información financiera presentada por la entidad está debidamente consolidada?

La información financiera está a cargo de la Tesorera en donde se encarga de preparar la documentación contable.

7. ¿El sistema de control interno existente está acorde con las necesidades actuales del gobierno?

Si está acorde el sistema de control interno primero de la parroquia después de acuerdo a las normas respectivas.

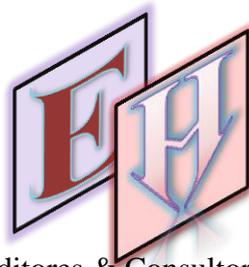
8. ¿Se ha realizado alguna vez una auditoría integral en el GAD?

En el GAD no se ha ejecutado Auditoría Integral.

9. ¿Tiene algún comentario acerca de la auditoría que se va a proceder a realizar en el GAD?

La realización de una auditoría integral al GAD parroquial es un gran aporte, pues donde nos permitirá conocer nuestras falencias en el desempeño de las funciones y de ahí tomar acciones correctivas en el bienestar de la institución.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Audidores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

4.6 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
RANGOS PARA LA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

RCC
1/1

En la auditoría integral todas las actividades que realiza la entidad son de importancia, por lo tanto para calificar los cuestionarios de control interno, el equipo de auditoría ha basado en las siguientes escalas presentadas en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.

Tabla 17 Riesgo para calificar cuestionarios

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2	Inaceptable
3-4	Deficiente
5-6	Satisfactorio
7-8	Muy bueno
9-10	Excelente

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado

Elaborado por: Erika Hernández

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

4.7 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PA-CI
1/1

OBJETIVOS:

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos y normativa vigente a través de cuestionarios con el propósito de identificar las falencias y emitir recomendaciones.
- Ponderar los resultados a través de una evaluación para proporcionar seguridad razonable acerca del manejo de los recursos de la institución.
- Establecer los puntos críticos, utilizando información proporcionada por la administración, para mejorar el sistema de control interno implementando las conclusiones y recomendaciones que se presenten.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/P/T	RESPONSABLE	FECHA
1	Realizar cuestionarios de Control Interno <ul style="list-style-type: none">• Ambiente de Control• Evaluación de Riesgo• Actividades de Control• Información y Comunicación• Supervisión y Monitoreo	CCI	E.A.H.G	23 - 02- 2017
2	Realizar la Matriz de Ponderación de Control Interno	MP	E.A.H.G	23 - 02 - 2017
3	Elaborar la Hoja de Hallazgos	HH	E.A.H.G	23 - 02 -2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-AC
1/4**

COMPONENTE: Ambiente de Control

Nº	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
1	¿Existe un Código de Ética aprobado por la máxima autoridad dentro de la institución?		NO	10	0	La institución no cuenta con un Código de Ética @
2	¿Los valores éticos rigen la conducta del personal de la institución, orientando su integridad y compromiso?	SI		10	8	
3	¿Se difunde el Código de Ética a los empleados para contribuir al buen manejo de los recursos públicos?		NO	10	0	
4	¿La institución tiene establecida misión, visión y valores institucionales?	SI		10	9	
5	¿En el POA Institucional, se han identificado las necesidades en cuanto a recursos emergentes para satisfacer las demandas presentes y futuras de los usuarios internos y externos?	SI		10	7	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-AC
2/4**

COMPONENTE: Ambiente de Control

Nº	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
6	¿Se tiene establecido un sistema de seguimiento y evaluación que ayude al cumplimiento de las metas, objetivos del GAD?	SI		10	8	
7	¿El GAD establece capacitaciones a través de talleres para mejorar las competencias de los funcionarios	SI		10	8	
8	¿Se elabora el POA, manifestando las necesidades en cuanto a los recursos para satisfacer las demandas de los habitantes?	SI		10	9	
9	¿Existe un ambiente de colaboración entre el presidente y los demás funcionarios?	SI		10	9	
10	¿La máxima autoridad realiza reuniones periódicas para analizar el desempeño de los empleados?	SI		10	8	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-AC
3/4**

COMPONENTE: Ambiente de Control

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
11	¿La infraestructura es adecuada, para realizar todas actividades presentadas en la institución?	SI		10	10	
12	¿Actualiza el GAD objetivos y metas de acuerdo a las necesidades de la parroquia?	SI		10	8	
13	¿Los empleados del GAD tienen la experiencia y compromiso total de su tiempo para realizar sus funciones?		NO	10	0	Los empleados del GAD no tienen el compromiso suficiente en las tareas a realizarse. @
14	¿El GAD cuenta con un manual de funciones que describa todas las actividades que deben realizar los empleados?		NO	10	0	El GAD no cuenta con un manual de funciones. @
TOTAL		9	5	130	84	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
AMBIENTE DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-AC
4/4**

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para determinar el nivel de confianza y riesgo se aplicó la siguiente formula:

FORMULA:

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{84}{130} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = 65\%$$

$$NR = 35\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Desarrollo de Auditoría
Elaborado por: Erika Hernández

INTERPRETACIÓN

Dentro del componente Ambiente de Control indica que el nivel de confianza es moderado con el 65%, y un 35% de riesgo lo cual dio resultado debido que el GAD no cuenta con un manual de funciones que especifique las actividades que deben realizar los empleados, es decir no están cumpliendo con las metas y objetivos, además los empleados no se encuentran constantemente en la institución para que cumplan a cabalidad con las funciones establecidas.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DEL RIESGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

ECI-ER
1/3

COMPONENTE: Evaluación del Riesgo

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
1	¿El GAD cuenta con un plan de Mitigación de Riesgo para identificar y valorar los riesgos que pueden afectar e impactar a la institución?		NO	10	0	El GAD no cuenta con un plan de Mitigación de Riesgos @
2	¿El presidente junto a los funcionarios toman medidas pertinentes para confrontar los riesgos en caso que se presenten?	SI		10	6	
3	¿La entidad cuenta con un mapa de riesgos producto de análisis de los factores internos y externos, con la especificación de puntos clave de la institución, interacciones con terceros?		NO	10	0	El GAD no cuenta con un mapa de riesgos. @
4	¿El GAD clasifica los niveles de riesgos de acuerdo a su importancia?	SI		10	5	
5	¿Al evaluar el riesgo se lo hace usando el juicio profesional y la experiencia?	SI		10	5	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DEL RIESGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ECI-ER
2/3

COMPONENTE: Evaluación del Riesgo

Nº	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
6	¿Son considerados factores de alto riesgo: el manejo del dinero en efectivo, uso de nueva tecnología, sistemas de información rediseñada?	SI		10	7	
7	¿Los directivos del GAD emprenden la adopción de medidas pertinentes para enfrentar exitosamente los riesgos que se presenten en la administración?	SI		10	6	
8	¿La administración valora los riesgos a partir de las dos perspectivas: probabilidad de ocurrencia e impacto?	SI		10	8	Esto se da cuando la situación ya ocurre.
9	¿Los riesgos se valoran considerando técnicas de ponderación e información de eventos pasados?	SI		10	6	Esto se presenta cuando la situación ya ocurre.
10	¿Son considerados factores de alto riesgo: los programas o actividades complejas, el manejo del dinero en efectivo, la alta rotación y crecimiento del personal?	SI		10	5	
TOTAL		7	2	100	48	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DEL RIESGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-ER
3/3**

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROL INTERNO

FORMULA

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{48}{100} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = 48\%$$

$$NR = 52\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Desarrollo de Auditoría

Elaborado por: Erika Hernández

INTERPRETACIÓN

El resultado del componente de Evaluación de Riesgo indica que el nivel de confianza es 48% considerado como baja y un nivel de riesgo alto del 52%, esto persiste a que no cuenta con planes de mitigación en cuanto al riesgo y por ende la entidad se encuentra en una situación de descenso para enfrentar posibles eventualidades; y además porque no cuenta con una planificación en caso de presentarse alguna contingencia que perjudique a los habitantes de la parroquia.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ECI-AC
1/3

COMPONENTE: Actividades de Control

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
1	¿Existe una descripción de puestos conforme al Orgánico Funcional?	SI		10	8	
2	¿Existe coordinación entre la administración y los funcionarios para evitar ineficiencias que afecten el logro de los objetivos?	SI		10	8	
3	¿El GAD cuenta con instalaciones adecuadas contra siniestros?	SI		10	8	
4	¿La institución cuenta con una adecuada segregación de funciones?		NO	10	0	El GAD no cuenta con segregación de funciones. @
5	¿Se registra de forma inmediata las transacciones que realiza la institución?	SI		10	8	
6	¿La información sobre transacciones presupuestarias realizadas es exacta y confiable?	SI		10	8	
7	¿El sistema informático que posee el GAD refleja información financiera de manera completa?	SI		10	9	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-AC
2/3**

COMPONENTE: Actividades de Control

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
8	¿Existe procedimientos e indicadores que permitan medir la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas?	SI		10	5	La entidad no cuenta con procedimientos que emitan medir la eficacia y eficiencia.
9	¿Se verifica el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma?	SI		10	9	
10	¿El GAD se rige de acuerdo al Sistema Nacional de Contratación Pública a fin de ser transparente al momento de adquirir los procesos de contratación?	SI		10	9	
TOTAL			1	100	72	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-AC
3/3**

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROL INTERNO

FORMULA

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{72}{100} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = 72\%$$

$$NR = 28\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Desarrollo de Auditoría

Elaborado por: Erika Hernández

INTERPRETACIÓN

El resultado del componente de Actividades de Control indica que el nivel de confianza es 72% considerado como moderado y un nivel de riesgo moderado del 28%, esto indica que la institución no cuenta con un manual de segregación de funciones, lo cual se desconoce el cumplimiento total de las metas establecidas por el GAD.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-IC
1/3**

COMPONENTE: Información y comunicación

Nº	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
1	¿Se utiliza reportes para entregar información a los empleados del GAD?	SI		10	8	
2	¿En el GAD hay suficiente comunicación entre el presidente y los demás funcionarios con el fin de cumplir adecuadamente las funciones?	SI		10	9	
3	¿Los documentos que envía y recibe a nombre del GAD son archivados en el momento oportuno?	SI		10	8	
4	¿Los sistemas de información que utiliza la administración prevén información razonable que sea oportuna para la comunicación?	SI		10	8	
5	¿Existen canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución?	SI		10	9	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-IC
2/3**

COMPONENTE: Información y comunicación

Nº	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
6	¿Se utiliza reportes para entregar información a los empleados del GAD?	SI		10	8	
7	¿Cuentan las servidoras y servidores políticas de comunicación?	SI		10	8	
8	¿Los eventos y reuniones que realiza el Presidente son comunicados de manera escrita a los empleados del GAD?	SI		10	8	
TOTAL				80	66	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**E.CI-IC
3/3**

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROL INTERNO

FORMULA

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{66}{80} * 100 \qquad NR = 100\% - NC$$

$$NC = 83\% \qquad NR = 17\%$$

Tabla 20 Matriz de ponderación de control interno

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Desarrollo de Auditoría
Elaborado por: Erika Hernández

INTERPRETACIÓN

El resultado del componente Información y Comunicación indica que el nivel de confianza es 83% considerado como moderado y un nivel de riesgo moderado del 17%, esto indica que la institución cuenta con recursos suficientes para un sistema óptimo de información esto se debe a que no hubo disminución del presupuesto ya que es suficiente para poder implementar dicho sistema.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-MS
1/3**

COMPONENTE: Monitoreo y Seguimiento

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
1	¿El GAD cuenta con un buzón de sugerencias de acuerdo a las necesidades de la parroquia?	SI		10	8	
2	¿El presidente junto a los funcionarios revisan los procesos de control con el fin de que los mecanismos se estén aplicando de acuerdo a lo planificado?	SI		10	9	
3	¿La máxima autoridad realiza seguimientos al cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos en la institución?	SI		10	7	
4	¿Existe un control adecuado al personal que labora?	SI	NO	10	8	
5	¿Se realiza evaluaciones de desempeño al personal?		NO	10	0	La institución no realiza evaluaciones de desempeño @
6	¿El monitoreo y seguimiento se aplica en todos los procesos y operaciones de la entidad?	SI		10	8	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ECL-MS
1/3

COMPONENTE: Monitoreo y Seguimiento

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observaciones
		SI	NO	Pond.	Calif.	
7	¿La máxima autoridad responde de forma oportuna a las observaciones emitidas por la Contraloría General del Estado?	SI		10	8	
TOTAL				70	48	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
MONITOREO Y SEGUIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ECI-MS
3/3**

MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROL INTERNO

FORMULA

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{48}{70} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = 69\%$$

$$NR = 31\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Desarrollo de Auditoría
Elaborado por: Erika Hernández

INTERPRETACIÓN

El resultado del componente Monitoreo y Seguimiento indica que el nivel de confianza es 69% considerado como moderado y un nivel de riesgo moderado del 31%, esto indica que la máxima autoridad realiza seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos por ende la misma no cuenta con un control adecuado de las actividades al momento de ejecutarlas cada uno de los funcionarios.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION DEL CONTROL INTERNO
RESUMEN DE RIESGOS DE CONTROL INTERNO: COSO I
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

RRCCI
1/1

Tabla 18 Resumen de riesgos de control interno: COSO I

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGOS
1	Ambiente de Control	65%	35%
2	Evaluación de Riesgo	48%	52%
3	Actividades de Control	72%	28%
4	Información y comunicación	83%	17%
5	Monitoreo y Seguimiento	69%	31%
TOTAL		73%	33%

Fuente: Desarrollo de Auditoría
 Elaborado por: Erika Hernández

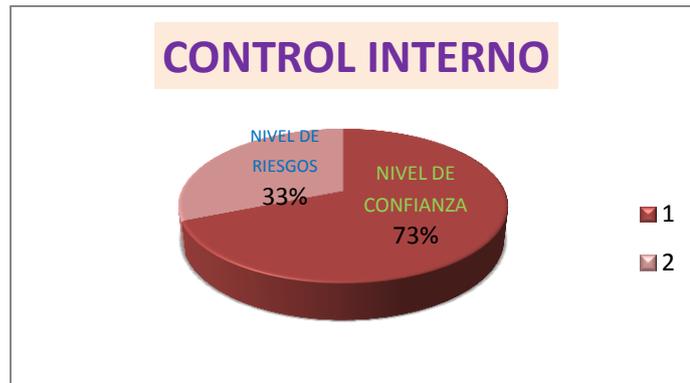


Ilustración 13 Control Interno

INTERPRETACIÓN

El GAD Parroquial Rural de Columbe en su evaluación al control interno posee un nivel de confianza del 73% y un nivel de riesgo del 33% estos dos factores están representados de una forma moderada, se puede concluir que la entidad está cumpliendo en parte con sus metas organizacionales, cabe recalcar que su mayor debilidad es en la evaluación al riesgo.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
1/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	ECI-AC 1/4	La entidad no cuenta con un Código de Ética	<p>Norma de Control Interno</p> <p>200 -01 Integridad y Valores Éticos</p> <p>La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.</p> <p>La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas o res rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.</p>	Esta situación se presenta porque la máxima autoridad del GAD no tiene establecido un código de ética para que se puedan basarse los empleados	El GAD está incumpliendo con la norma de control interno 200 – 01 Integridad y Valores Éticos lo que ocasiona que los funcionarios no cumplan a cabalidad con las funciones destinadas a cada uno

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	26-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
2/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
2	ECI-AC 3/4	Los empleados del GAD no tienen el compromiso suficiente en las tareas a realizarse.	Norma de Control Interno 200 – 06 Competencia Profesional La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas. La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno.	Esto se produce porque los empleados que laboran en el GAD no cuentan con las competencias profesionales y compromiso total, debido a que solo laboran los días lunes porque se reúnen para hacer planificaciones para el bienestar de la institución.	La falta de experiencia y compromiso de los empleados ha ocasionado a que no se desempeñen bien con las actividades a realizarse por cada uno de los funcionarios.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	27-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
3/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
3	ECI-AC 3/4	El GAD no cuenta con un manual de funciones	<p>Norma de Control Interno</p> <p>200 – 04 Estructura Organizativa</p> <p>La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes.</p>	Este hecho se produce porque en la entidad no se ha elaborado un manual de funciones debido a que la institución no es suficiente grande.	La falta de un manual de funciones ocasiona a que los empleados no realicen las actividades diarias con responsabilidad.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	27-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

HH
4/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
4	ECI-ER 1/3	El GAD no cuenta con un plan de Mitigación de Riesgos	Norma de Control Interno 300 – 02 Plan de mitigación de riesgos Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos. En plan de mitigación de riesgos se desarrollará una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación.	Este hecho se produce por cuanto la máxima autoridad junto con los vocales y demás funcionarios de planificación del GAD Parroquial no establecieron los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos	La falta de un plan de mitigación de riesgos ocasiona que la gestión institucional no sea favorable generando incumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	27-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH

5/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
5	ECI-ER 1/3	El GAD no cuenta con un mapa de riesgos	Norma de Control Interno 300 – 01 Identificación de Riesgos Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como comprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.	El personal de la entidad no estableció un mapa de riesgos en el que se identifiquen los principales riesgos de la institución esto se debe al desconocimiento de los temas por parte de los servidores.	La falta de un plan de mitigación de riesgos ocasiona que la gestión institucional no sea favorable generando incumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	28-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
6/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
6	ECI-AC 1/3	El GAD no cuenta con una adecuada segregación de funciones	<p>Norma de Control Interno</p> <p>401 – 01 Separación de funciones y rotación de labores</p> <p>La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares..</p>	Esto se debe a que el GAD no tiene elaborado un manual de funciones en donde les da a conocer a cada funcionario o empleado las actividades que deben realizar cada uno.	La falta de una adecuada segregación de funciones ocasiona que cada empleado realice la misma actividad rutinaria y esto daría como resultado que existe una confusión en las actividades y a más de eso existiría desperdicio de recurso humano

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	28-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
7/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
7	ECI-MS 1/3	No existe un control adecuado al personal en la ejecución de las actividades.	Norma de Control Interno 600 – 01 Seguimiento continuo o en operación El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno.	La máxima autoridad de la Junta no realiza un seguimiento a los empleados en la realización de sus actividades porque cada uno presenta un informe en donde dan a conocer lo que realizan por su gestión asignada.	Esto ocasionaría el incumplimiento de las actividades asignadas a cada funcionario y por ende provocaría el desarrollo del GAD.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	28-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017

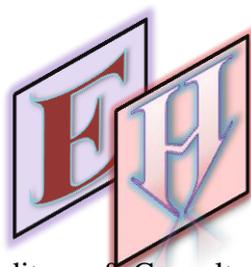


GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
8/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
8	ECI-MS 1/3	El GAD no realiza evaluaciones de desempeño.	<p>Norma de Control Interno 600 – 02 Evaluaciones Periódicas</p> <p>La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	El GAD no realiza evaluaciones de desempeño a los empleados debido a que no cuenta con el personal suficiente y competente para que realice las diferentes capacitaciones.	El no realizar evaluaciones de desempeño al personal provocó el bajo rendimiento de los empleados para que a la vez no cumplan en su totalidad con los objetivos institucionales.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	28-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE COLUMBE**

4.8 AUDITORÍA FINANCIERA



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PA - AF

OBJETIVO GENERAL

- Determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las cuentas de mayor relevancia de los estados financieros.
- Establecer puntos críticos a través de las debilidades encontradas para que las autoridades mejoren el sistema financiero implementando conclusiones y recomendaciones emitidas por el auditor.
- Realizar el análisis vertical de los estados financieros.
-

N^a	Procedimientos	Ref. P/T	Realizado por:	Fecha
1	Solicite los estados financieros del año a auditar.	EF	EAHG	06-03-2017
2	Realice el análisis vertical del Balance General	AVBG	EAHG	07-03-2017
3	Realice el análisis vertical del Estado de Resultados	AVER	EAHG	09-03-2017
4	Analice la cuenta del Disponible	A	EAHG	10-03-2017
6	Analice la cuenta de Ingresos	C	EAHG	10-03-2017
7	Aplicar Indicadores Financieros	IF	EAHG	10-03-2017
8	Elaborar Hoja de Hallazgos	HH	EAHG	10-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	06-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV - BG
1/6

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	%
ACTIVO			
CORRIENTE			
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	\$ 41,943.44	6.27%
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	173.26	0.02%
112.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	65,701.64	9,83%
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	27,972.57	4,18%
124.82.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR DE AÑOS ANTERIORES	176.00	0,02%
124.83.18	CXC AA TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	38,915.84	5,82%
124.97.02	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	84,243.61	12,60%
SUBTOTAL: CORRIENTE		259,126.36	38,77%
FIJO			
141.01.03	MOBILIARIOS	23,838.91	3,56%
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,436.75	0,96%
141.01.05	VEHICULOS	24,566.00	3,67%
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	23,946.86	3,58%
SUBTOTAL: FIJO		78,788.52	11,79%
INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS			
151.12.03	DECIMO TERCER SUELDO	6,916.42	1,03%
151.12.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2,183.00	0,32%
151.38.06	EXISTENCIA DE HERRAMIENTAS	47,456.96	7.10%
Elaborado por:		E.A.H.G	Fecha: 07-03-2017
Revisado por:		IAFH	Fecha: 31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV – BG
2/6

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	%
151.40.01	SEGUROS	\$ 780.52	0,11%
151.45.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	425.00	0.06%
151.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	145.00	0,02%
152.11.05	RENUMERACIONES UNIFICADAS	45,822.04	6,85%
152.11.06	SALARIOS UNIFICADOS	44,280.01	6,62%
152.15.07	HONORARIOS	6,578.00	0,98%
152.16.01	APORTE PATRONAL	10,496.92	1,57%
152.16.02	FONDOS DE RESERVA	693.56	0,10%
152.32.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION, PUBLICACIONES,S	2,531.20	0,37%
152.32.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10,077.50	1,50%
152.32.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2,145.88	0,32%
152.32.99	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,981.57	0,29%
152.34.05	GASTOS EN VEHÍCULOS	3,379.23	0,50%
152.36.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	12,000.00	1,79%
152.37.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TÉCNICA Y SO	564.48	0,08%
152.38.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,019.40	0,45%
152.38.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,260.94	0,33%
152.38.04	MATERIALES DE OFICINA	695.02	0,10%
152.38.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA	978.39	0,14%
152.38.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	35,290.00	5,28%
152.46.12	SEMOVIENTES	86,548.16	8,46%
		Elaborado por:	E.A.H.G
		Revisado por:	IAFH
		Fecha:	07-03-2017
		Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV – BG
3/6

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	%
SUBTOTAL:	INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 327,249.19	48,97%
	OTROS		
125.31.01	PREPAGOS DE SGUROS	3,064.15	0,45%
	SUBTOTAL: OTROS	3,064.15	0,45%
	TOTAL ACTIVOS	668,228.22	100%
	PASIVOS		
212.03	FONDOS DE TERCEROS	71.33	0,11%
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	1,790.95	2,88%
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	10.18	0,02
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0,04	0,00%
213.71	CXP GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,893.33	3,04%
213.73	CXP BIENES Y SERV. PARA INVERS.	420.21	0,68%
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.02	0,00%
213.81.02	CXP IVA - SRI 100%	59.95	0,10%
213.81.04	CXP IVA - SRI 30%	106.08	0,17%
213.81.05	CXP IVA - PROVEEDOR 30%	4.29	0,00%
213.81.06	CXP IVA - SRI 70%	-10,44	-0,02%
213.81.07	CXP IVA - FACTURADO - COBRADO 100%	212.32	0,34%

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	07-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANÁLISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AV - BG
4/6**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	%
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	\$ 1.05	0,00%
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	22,181.50	35,65%
224.82.03	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑO ANTERIOR - F	7,121.20	11,45%
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	28,341.42	45,56%
	TOTAL PASIVO	62,203.43	100%
	PATRIMONIO		
	PATRIMONIO		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	227,126.00	37,48%
	SUBTOTAL: PATRIMONIO	227,126.00	
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	378,898.79	62,52%
	SUBTOTAL:	378,898.79	
	TOTAL PATRIMONIO	606,024.79	100%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 668,228.22	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	07-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANÁLISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV - BG
5/6

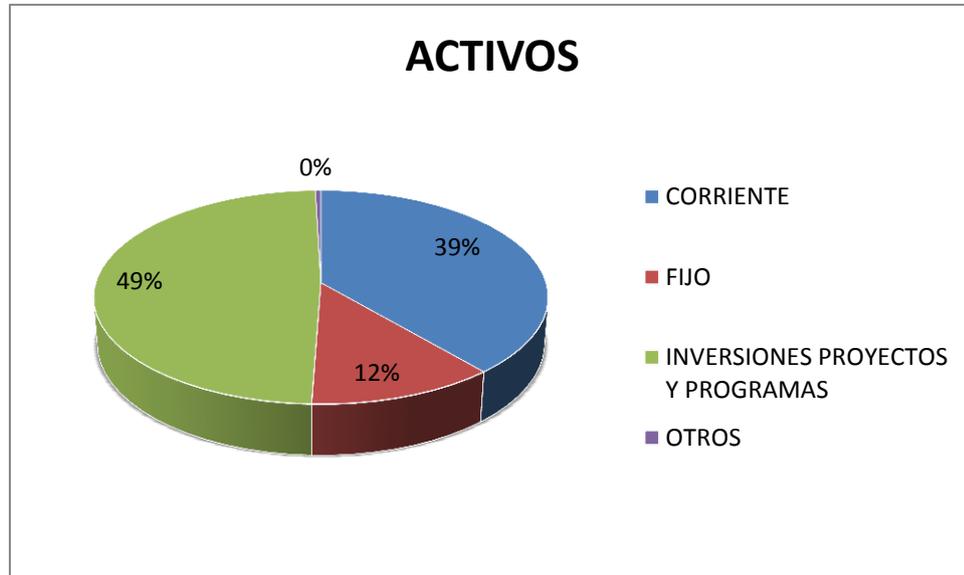


Ilustración 14 Activos

INTERPRETACIÓN

Al realizar el análisis vertical, se obtuvo que la mayor cantidad de activos se encuentra en las Inversiones, Proyectos y Programas con un 48,97%, seguido del activo corriente con un 38,77% del total de los activos, en donde la cuenta que más movimiento tiene es el activo corriente: Anticipos a Contratistas de Obras con un 9,83% lo que denota que la entidad realiza pagos por anticipado para la ejecución de obras para el beneficio de las comunidades y para la misma Parroquia Columbe, y además la entidad cuenta con presupuesto suficiente para hacer frente a obligaciones con terceros.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	08-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV - BG
6/6

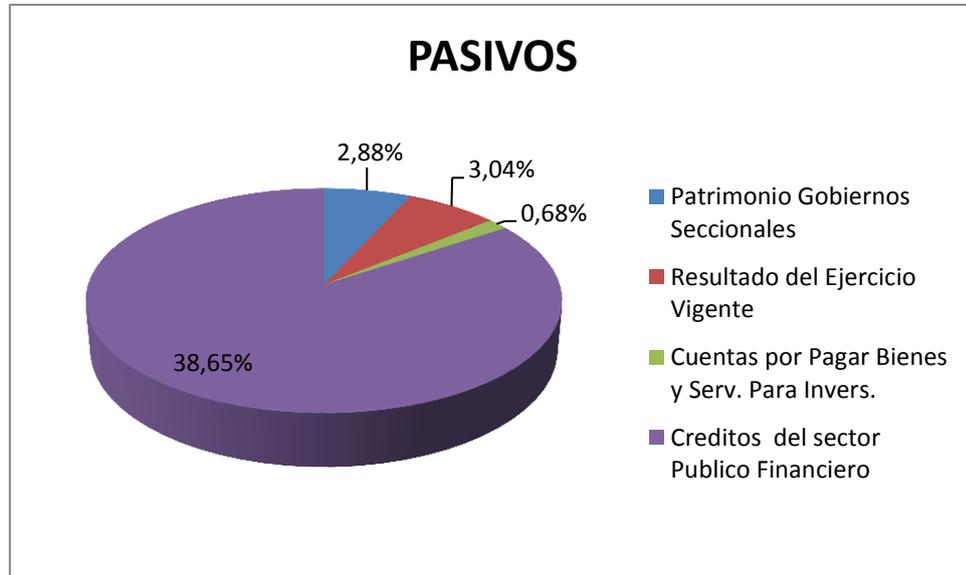


Ilustración 15 Pasivos

INTERPRETACIÓN

Al realizar el análisis financiero vertical encontramos que el 38,65% de la cuenta Pasivos corresponde a Créditos del Sector Público financiero, seguido por la cuenta Cuentas por pagar Gasto en el personal de Inversión con un 3,04% lo que significa que la entidad tiene créditos a Largo Plazo a través de Instituciones Financieras por ende la entidad cuenta con recursos para poder cubrir las obligaciones con terceras personas en bienestar de la parroquia.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	08-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV - BG
6/6

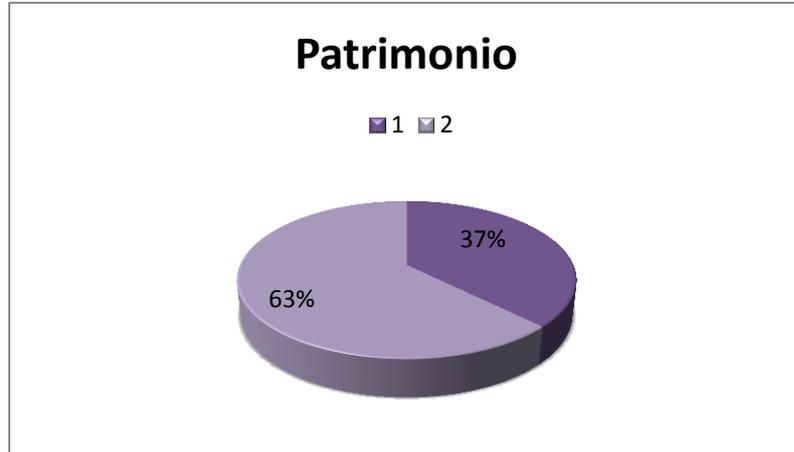


Ilustración 16 Patrimonio

INTERPRETACIÓN

La cuenta más importante del Patrimonio es la de Resultados de Ejercicio Vigente con un valor porcentual de 62,52% seguido de la cuenta Patrimonio de Gobierno Seccionales con un porcentaje de 37,48% lo que significa que el GAD ha trabajado por el bienestar de la parroquia en lo referente a proyectos y programas junto con las comunidades de la misma.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	08-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV - ER
1/4

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	%
RESULTADO DE EXPLOTACION			
624.03.99	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	2,112.50	100%
TOTAL: RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2,112.50	100%
RESULTADO DE OPERACIÓN			
633.01.05	RENUMERACIONES UNIFICADAS	- 95,904.42	75,10%
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-8,256.47	6,84%
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-2,891.00	2,26%
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-11,241.87	8,80%
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-3,457.69	2,71%
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	- 181.70	0,14%
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-1,551.71	1,22%
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	- 450.78	0,35%
634.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	- 869.00	0,68%
634.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INF	- 448.00	0,35%
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-476.40	0,37%
634.08.05	MATERIALES DE ASEO	- 550.28	0,43%
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-1,228.18	0,96%
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	- 193.11	0,15%
TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN		- 127,701.57	100%
TRANSFERENCIAS NETAS			
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	128,493.05	25,34%
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	93,268.40	18,39%
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	299,817.10	59,13%
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	- 755.63	0,14%
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	- 237.65	0,04%
636.01.04	AL GOBIERNO SECCIONAL	- 12,849.31	2,53%
TOTAL TRANSFERENCIAS NETAS		507,035.96	100%
RESULTADO FINANCIERO			

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	09-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**AV - ER
3/4**



Ilustración 17 Resultados de Operación

INTERPRETACIÓN

Al realizar el análisis vertical del estado de resultado, en lo referente al Resultado de Operación encontramos que la cuenta de mayor porcentaje es la de Remuneraciones Unificadas con el 75,10% lo que significa que el GAD Parroquial de Columbe realiza los pagos correspondientes que están conforme a la ley, de las misma manera el pago de bienes y servicios de consumo y otros gastos financieros.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	09-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
ANALISIS VERTICAL DE ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE RESULTADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AV - ER
4/4

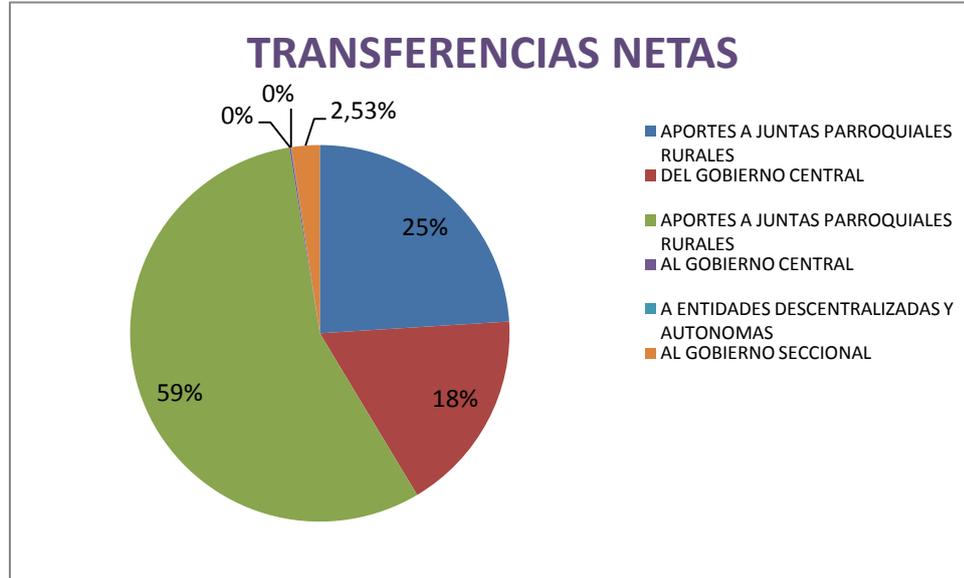
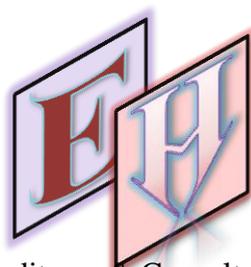


Ilustración 18 Transferencias Netas

INTERPRETACIÓN

Al realizar el análisis vertical del estado de resultado, en lo referente a Transferencias Netas encontramos que la cuenta de mayor porcentaje es Aporte a Juntas Parroquiales con el 59,13% lo que significa que este dinero corresponde a la respectiva transferencia que el Estado otorga a las Juntas Parroquiales en base a lo presupuestado para la ejecución de las obras.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	09-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

AUDITORÍA DISPONIBLES



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
PROGRAMA DE AUDITORÍA DISPONIBLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

PAD

OBJETIVOS

- Determinar la razonabilidad del disponible
- Verificar la veracidad del saldo de la cuenta Banco Central.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Realice el cuestionario de control interno para la cuenta disponible	CCI-A	EAHG	09-03-2017
2	Determine el nivel de confianza y riesgos del control interno	NC-NR A	EAHG	09-03-2017
3	Realice una cedula sumaria de la cuenta disponible	A	EAHG	09-03-2017
4	Realice la Ejecución presupuestaria de la cuenta	EPA	EAHG	10-03-2017
5	Observe el uso y destino de los bienes	ECB	EAHG	10-03-2017
6	Elabore la hoja de Hallazgos	HH	EAHG	13-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	09-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DISPONIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI-A
1/2**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿Se han definido y comunicado los procedimientos para las operaciones financieras?	X		10	10	
2	¿El GAD cuenta con condiciones apropiadas para las operaciones del área?	X		10	10	
3	¿La entidad mantiene niveles de aprobación de pago?	X		10	8	
4	¿Las adquisiciones deben hacerse siempre mediante órdenes de compra y con base en cotizaciones?	X		10	10	
5	¿Se encuentran contabilizados los ingresos propios?	X		10	10	
6	¿Revisa el Presidente de la Junta Parroquial los pagos pendientes?	X		10	9	
7	¿Se elaboran periódicamente los reportes financieros?	X		10	8	
8	¿Los estados de cuenta bancaria se encuentran debidamente archivados y ordenados?	X		10	10	
9	¿Las transferencias bancarias se encuentran legalizadas y autorizadas?	X		10	10	
10	¿Todos los desembolsos se los realiza a través de transferencias bancarias a las cuentas de los proveedores?	X		10	10	
TOTAL						
				100	95	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	09-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DISPONIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CCI-A
2/2

FORMULA:

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{95}{100} * 100$$

$$NR = 100\% - 95\%$$

$$NC = 95\%$$

$$NR = 5\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

INTERPRETACIÓN

Al aplicar el cuestionario de control interno de la cuenta disponible existe un nivel de confianza alto del 95% y un nivel de riesgo bajo del 5% lo que significa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe cuenta con un excelente porcentaje en el manejo de la cuenta, esto se debe a que se lleva de una manera eficaz la contabilidad ya que la persona que labora en el GAD es una profesional.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	09-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUENTA: DISPONIBLES
SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	AJUSTE O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	41.943,44	0,00	0,00	41.943,44
Total Disponibilidad	41.943,44 Σ			41.943,44 Σ

✓ Valores verificado con el estado de Situación Financiera

© Datos tomados del Estado del Flujo del Efectivo

Σ Sumatoria

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	09-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUENTA: DISPONIBLES
SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

EP-A

Cuenta	Cedula Presupuestaria Ingresos	Balance de Comprobación			Estado de Situación Financiera
		Sumas Ejecutadas		Total Presupuesta do	
		Debe	Haber		
Saldo Presupuesto	Inicial				
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	458.868,53	609.370,03	567.426,59	41.943,44 Σ	41.943,44 ✓



✓ Valores verificado con el estado de Situación Financiera

© Datos tomados del Balance de Comprobación, Estado de Situación Financiera

Σ Sumatoria

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	10-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditors & Consultants

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

AUDITORÍA DE ACTIVOS FIJOS



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
PROGRAMA DE AUDITORÍA ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

PAB

Objetivos:

- Determinar la razonabilidad de los estados financieros de la cuenta Activos Fijos
- Comprobar la existencia real de los activos de la entidad

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Realice el cuestionario de control interno.	CCI – B	EAHG	10-03-2017
2	Determine el nivel de confianza y riesgo de la cuenta de activos fijos	NC – NR B	EAHG	10-03-2017
3	Elabore una cedula sumaria de a cuenta activos fijos	B	EAHG	10-03-2017
4	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	EAHG	13-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	10-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI - B
1/2**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIÓN
		SI	NO			
1	¿Los bienes de larga duración se encuentran registrados individualmente?	X		10	10	
2	¿Las adquisiciones de los bienes de larga duración son autorizadas por el presidente?	X		10	10	
3	¿Se realizan constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración del GAD?		X	10	0	No se realizan constataciones periódicas de los bienes @
4	¿Las adquisiciones de los bienes de larga duración se los ejecutan por el proceso de Catálogo Electrónico?	X		10	10	
5	¿El GAD Cuenta con políticas para el registro, custodia y mantenimiento de los bienes de larga duración?	X		10	7	Aplicación del Reglamento para el uso de bienes del Sector Publico
6	¿Los bienes de larga duración se encuentran codificadas?		X	10	0	Los bienes no se encuentran codificados @
7	¿Se realizan depreciaciones de los bienes de larga duración según la normativa gubernamental vigente?		X	10	0	No se realizan depreciaciones de los bienes de larga duración @
8	¿Los Bienes de larga duración son entregados a los custodios a través de actas legalmente formalizados?	X		10	8	Son entregados cuando existe un nuevo personal
TOTAL				80	45	
		Elaborado por:		E.A.H.G	Fecha:	10-03-2017
		Revisado por:		IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI - B
2/2**

FORMULA:

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{45}{80} * 100$$

$$NR = 100\% - 56\%$$

$$NC = 56\%$$

$$NR = 44\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25% ✓	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

INTERPRETACIÓN

Al aplicar el cuestionario de control interno de la cuenta activos fijos notamos que existe un nivel de confianza moderado de 56% y un nivel de riesgo del 44% moderado esto se debe a que los activos fijos no se encuentran codificados, a más de eso no se realizan depreciaciones y constataciones físicas de los mismos y por ende no se tiene conocimiento a ciencia cierta de la existencia real de dichos bienes.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	10-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

B

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	AJUSTE Y/ O RECLASIFICACION		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Mobiliario	23.838,91			23.838,91
Depreciación Acum. Mobiliario			-22.646,96	-22.646,96
Maquinarias y Equipo	6.436,75			6.436,75
Depreciación Acum. Maquinaria y Equipos			579,31	579,31
Vehículos	24.566,00			24.566,00
Depreciación Acum. Vehículos			3.930,56	3.930,56
Equipo de Computo	23.946,86			23.946,86
Depreciación Acum. Equipo de computo			3.759,50	3.759,50
Total	78.788,52 Σ			64.410,93 Σ
Diferencia	14.377,59 \neq			
		Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha: 10-03-2017
		Revisado por:	IAFH	Fecha: 31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
HOJA DE ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HA – B
2/2

DESCRIPCIÓN	REFERNCI A P/T	DEBE	HABER
-A1-			
Depreciación bienes muebles		14.377,59	
Depreciación Acum. Bienes Muebles			14.377,59
P/R depreciaciones de los bienes muebles			

© Datos tomados del estado de situación financiera

Σ Sumatoria

≠ diferencia encontrada

μ Corrección realizada, Saldos según Auditoría

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	10-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

AUDITORÍA INGRESOS



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
PROGRAMA DE AUDITORÍA INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

PAI

OBJETIVOS

- Determinar la razonabilidad de los ingresos corrientes.
- Verificar la veracidad del saldo de la cuenta ingresos.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	REALIZADO POR:	FECHA
1	Realice el cuestionario de control interno.	CCI – I	EAHG	11-03-2017
2	Determine el nivel de confianza y riesgos del control interno	NC – NR I	EAHG	11-03-2017
3	Elabore una cédula sumaria de los ingresos corrientes	I	EAHG	11-03-2017
4	Elabore una cédula sumaria de la cédula presupuestaria de ingresos	CPI	EAHG	11-03-2017
5	Elabore indicadores financieros	IF	EAHG	11-03-2017
6	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	EAHG	11-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	10-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CCI-I
1/1

N ^a	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿Se registran todos los valores que ingresan al GAD?	X		10	10	
2	¿Los depósitos por ingresos de la institución son registrados en la cuenta correspondiente?	X		10	10	
3	¿Se encuentran contabilizados los ingresos propios?	X		10	10	
4	¿Las transferencias y donaciones corrientes son registradas a tiempo?	X		10	10	
5	¿los ingresos corrientes de la entidad consta la asignación del estado?	X		10	10	
6	¿Las tasas son reguladas mediante ordenanza?	X		10	10	
7	¿Los valores a cobrar por el servicio público brindado se encuentran de acuerdo lo que establece el COOTAD?	X		10	8	
TOTAL				70	68	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	10-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**NC - NR
I**

FORMULA:

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{68}{70} * 100$$

$$NR = 100\% - 56\%$$

$$NC = 97\%$$

$$NR = 3\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25% ✓	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

INTERPRETACIÓN

Al aplicar el cuestionario de control interno de la cuenta Ingresos notamos que existe un nivel de confianza alto de 97% y un nivel de riesgo del 3% bajo esto se debe a que a que las transferencias y donaciones corrientes son registradas a tiempo correctamente

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	11-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUENTA: INGRESOS
SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

I

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Cuentas por cobrar y transferencias y donaciones corrientes	128493,05	0,00	0,00	128.493,05
Cuentas por cobrar otros ingresos	636,88	0,00	0,00	636,88
Total disponibilidad	129.129,93Σ			129.129,93Σ

- ✓ Valores verificado con el estado de Flujo de Efectivo
- © Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaría
- Σ Sumatoria

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	11-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUENTA: INGRESOS CORRIENTES
EJECUCION DEL PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CPI

CUENTA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Cuentas por cobrar y transferencias y donaciones corrientes	201.948,13	128.493,05	73.455,08
Cuentas por cobrar otros ingresos	636,88	636,88	0,00
Venta de bienes y servicios	2112,50	2112,50	0,00
TOTAL	204.697,51 Σ	131.242,43 Σ	73.455,08 Σ

√ Valores verificado con el estado de Ejecución Presupuestaria

© Datos tomados de los Estado del Flujo del Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaría y de la Cédula de Ingresos

Σ Sumatoria

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	11-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

AUDITORÍA GASTOS



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUENTA: GASTOS
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CPG

CUENTA	SERVICIOS GENERALES	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPR OMISO	DEVEN GADO	PAGADO
53.01.04	Energía Eléctrica	700,00	194,44	181,70	181,70	181,70
53.01.05	Telecomunicaciones	1800,00	1631,71	1551,71	1551,71	1551,71
53.03.03	Viáticos y subsistencias	882,07	450,78	450,78	450,78	450,78
53.04.05	Vehículos	7000,00	869,96	869,96	869,96	864,29 7
53.07.02	Arrendamientos y licencias de uso de paquetes	500,00	448,00	448,00	448,00	448,00
53.08.04	Materiales de oficina	500,00	476,40	476,40	476,40	475,40 ©≠
53.08.05	Materiales de Aseo	300,00	550,28	550,28	550,28	546,77 7
TOTAL		11682,07 Σ	4.621,57 Σ	4.528,83 Σ	4.528,83 Σ	4518,65 Σ

√

√ Valores verificado con el estado de Resultados

© Datos tomados de la Cédula Presupuestaria de Gastos

Σ Sumatoria

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	11-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
HOJA DE ASIENTOS DE AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HAR
1/1

DESCRIPCIÓN	REF. P/T	DEBE	HABER
-A1-			
Gasto Vehículos		5,67	
Vehículos	CPG		5,67
P/R los gastos de vehículos erróneamente registrados			
-A2-			
Gasto Materiales de oficina		1,00	
Materiales de oficina	CPG		1,00
P/R los gastos de materiales de oficina erróneamente registrados			
-A3-			
Gasto Materiales de aseo		3,51	
Materiales de aseo	CPG		3,51
P/R los gastos de materiales de aseo erróneamente registrados			

© Datos tomados de la cédula presupuestaria de gastos

Σ Sumatoria

≠ diferencia encontrada

μ Corrección realizada, Saldos según Auditoría

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	11-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INDICADORES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

IF
1/5

Indicadores de eficiencia de Ingresos Presupuestarios

$$x = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\text{Monto de ingresos estimados}}$$

$$x = \frac{131242,43}{204697,51} * 100$$

$$x = 64,12\%$$

INTERPRETACIÓN

El cumplimiento de la ejecución es del 64,12% del presupuesto de los ingresos establecidos del 100% es decir que no se utilizó el 35,88% demostrando falta de coordinación de los recursos estipulados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe y a la misma vez no lo planificaron en conjunto a lo presupuestado.

Indicadores de Eficacia de Gastos Presupuestarios Corrientes

$$x = \frac{\text{Monto de ejecución de Gastos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos estimados corrientes}}$$

$$x = \frac{146781,43}{153483,59} * 100$$

$$x = 95,63\%$$

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	12-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INDICADORES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

IF
2/5

INTERPRETACIÓN

Se cumplió con él 95,63% del presupuesto de gastos, esto es un porcentaje aceptable a diferencia que existe un 4,37% del total del 100% del presupuesto esto denota que se utilizó a cabalidad con las obligaciones que en su mayoría se caracteriza por los gastos de inversión para la realización de obras públicas.

Indicadores de Solvencia Financiera

$$x = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$x = \frac{204.697,51}{153.483,59}$$

$$x = \mathbf{1,33}$$

INTERPRETACIÓN

En el año 2015, el GAD Parroquial Rural de Columbe por cada dólar de obligación contraídas con terceras personas el mismo contó con 1,33 para respaldar dicha obligación lo que denota que la institución tiene solvencia y tiene capacidad de hacer frente a las deudas que se presenten en la parroquia.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	12-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INDICADORES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**IF
3/5**

Indicadores de Liquidez y Solvencia Financiera

$$x = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$x = \frac{259.126,36}{62.203,43}$$

$$x = 4,17 \text{ veces}$$

INTERPRETACIÓN

El Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de Columbe en el año 2015 por cada dólar que adeudan a terceros posee 4,17 veces, para poder cubrir las obligaciones con terceras personas lo que denota que la entidad tiene solvencia y está en capacidad de hacer frente a las deudas contraídas.

Indicador de solidez y endeudamiento

$$x = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$x = \frac{62.203,43}{668.228,22} * 100$$

$$x = 9,31\%$$

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	13-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INDICADORES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**IF
4/5**

Indicador de solidez y endeudamiento

$$x = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$x = \frac{62.203,43}{668.228,22} * 100$$

$$x = \mathbf{9,31\%}$$

INTERPRETACIÓN

El nivel de endeudamiento que posee el GAD es de 9,31% lo cual denota que el 9% representa a los activos comprometidos con las obligaciones que tiene la entidad.

Indicador de solidez y endeudamiento

$$x = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

$$x = \frac{62.203,43}{227.126,00} * 100$$

$$x = \mathbf{27,38\%}$$

INTERPRETACIÓN

El patrimonio está comprometido con el 27,38% es decir que la entidad al cubrir las obligaciones con terceras personas no tendría ningún inconveniente ya que las deudas que posee son bajas.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	13-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
INDICADORES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**IF
5/5**

Indicador de Rentabilidad

$$x = \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Activo Total}}$$

$$x = \frac{378.898,79}{668.228,22} * 100$$

$$x = 56,70\%$$

INTERPRETACIÓN

El GAD logró durante el año 2015 obtener un resultado del ejercicio del 56,70% mientras que los valores restantes se encuentran en Activos y Pasivos de la entidad lo que denota que de un 100% se ha logrado ejecutar el presupuesto establecido.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	13-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
1/3

Nº	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	CCI-B 1/2	No se realiza constataciones físicas periódicas de los bienes	<p>Norma de Control Interno</p> <p>406 – 10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración</p> <p>La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.</p> <p>Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año.</p>	Desconocimiento por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Columbe.	Existe pérdida o robo de los bienes a más de eso persiste la mala ubicación real de los bienes.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	13-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
2/3

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
2	CCI-B 1/2	Los bienes no se encuentran codificados	<p>Norma de Control Interno</p> <p>406 – 06 Identificación y protección</p> <p>Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.</p> <p>Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación</p>	Desconocimiento de la ley por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe.	Existe pérdida de los bienes de la entidad pues no se encuentran codificados cada uno de los bienes que pertenecen a la entidad.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	13-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
2/3

Nº	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
3	CCI-B 1/2	No se realizan depreciaciones de los bienes de larga duración	Norma de Control Interno 406 – 11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.	Desconocimiento de la ley por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe.	Persiste el desconocimiento de la perdida de bienes al momento de no realizar las depreciaciones ocasionando el mal uso de dichos bienes.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	13-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

4.9 AUDITORÍA DE GESTIÓN



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PAG
1/2

OBJETIVOS:

- Evaluar el desempeño institucional, utilizando métodos para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas y el uso eficaz y eficiente de los recursos emitidos por el GAD
- Analizar la información y documentación recopilada en la planificación preliminar
- Evaluar la eficiencia y eficacia mediante la aplicación de indicadores de gestión, para determinar las áreas críticas de la entidad.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	REALIZADO POR:	FECHA
1	Realizar Cuestionarios de Control Interno	CCI	EAHG	14-03-2017
2	Analice la Misión y Visión de la entidad mediante la aplicación de cuestionarios	MV	EAHG	14-03-2017
3	Realice la Matriz FODA	FODA	EAHG	14-03-2017
4	Realice la matriz de correlación FO	FO	EAHG	15-03-2017
5	Realice la matriz de correlación DA	DA	EAHG	15-03-2017
6	Realice la matriz de prioridades	MP	EAHG	15-03-2017
7	Elabore la Matriz de perfil Estratégico Interno	MPEI	EAHG	15-03-2017
8	Elabore la matriz de Perfil Estratégico Externo	MPEE	EAHG	15-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PAG
1/2

9	Aplique indicadores para medir la gestión del GAD parroquial Rural de Columbe	IG	EAHG	14-03-2017
10	Elabore la Hoja de Hallazgos	HH	EAHG	14-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI
1/3**

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
1	El Presidente del GAD antes de efectuar algún tipo de negociación analiza los riesgos y beneficios a futuro	X		10	7	
2	¿Examina con frecuencia los manuales, reglamentos, políticas para la ejecución adecuada de sus actividades?	X		10	8	
3	¿Se encuentra cumpliendo funciones según el puesto el cual fue contratado?	X		10	9	
4	¿Su sueldo está de acuerdo a las escalas salariales vigentes?	X		10	8	
5	¿Existe comunicación entre el presidente y los funcionarios	X		10	7	
6	¿Existe un manual de procedimientos que evalúe las actividades a realizarse por parte de los funcionarios?		X	10	0	No existe un manual de procedimientos @

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI
2/3**

7	¿La entidad cuenta con la respectiva capacitación para los servidores públicos?		X	10	0	Falta de capacitación al personal @
8	¿Son adecuadas las condiciones físicas en las que usted desempeña sus funciones diarias?	X		10	9	
TOTAL						
				80	48	

FORMULA:

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{48}{80} * 100$$

$$NR = 100\% - 60\%$$

$$NC = 60\%$$

$$NR = 40\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25% ✓	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		
Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha: 14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha: 31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI
3/3**

INTERPRETACIÓN

Al realizar el cuestionario de control interno del área del desempeño de la institución podemos notar que la misma cuenta con un nivel de confianza moderado del 60% y un nivel de riesgo en el mismo nivel con el 40% lo cual se considera que los funcionarios al 100% no están cumpliendo con todas las obligaciones en la parroquia y a mas no cuenta con un manual de procedimientos. .

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: MISIÓN Y VISIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CCI
1/2

N°	Preguntas	Respuestas		Evaluación		Observación
		Si	No	Pond.	Calif.	
1	¿El GAD tiene establecido la Misión?	X		10	9	
2	¿El GAD cuenta establecido la Visión?	X		10	9	
3	¿El personal que elabora en el GAD cumple con sus tareas de acuerdo a su preparación profesional?		X	10	0	El personal debe realizar otras tareas a más de la que esta designada @
4	¿El enunciado de la Misión está orientado a satisfacer las necesidades de la parroquia y sus comunidades?	X		10	10	
5	¿El GAD tiene definido un concepto de Misión en donde se dé a conocer la razón de ser y existir?	X		10	8	
6	¿El GAD Parroquial Rural evalúa el cumplimiento de la Misión en términos de eficacia y eficiencia?		X	10	8	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: MISIÓN Y VISIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI
2/2**

7	¿Se realizan informes de cumplimiento de actividades?	X	10	8	
TOTAL			70	52	

FORMULA:

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{52}{70} * 100$$

$$NR = 100\% - 74\%$$

$$NC = 74\%$$

$$NR = 25\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25% ✓	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

INTERPRETACIÓN

Al aplicar el cuestionario de control interno al componente Misión y Visión encontramos un nivel de confianza moderado de 74% y un nivel de riesgo del 25% lo que denota que la entidad cuenta con una misión que contribuye al desarrollo de la parroquia, pero su principal debilidad es que los moradores no dan a conocer si están cumpliendo con la visión esto se debe a que no existe un buzón de quejas en donde la sociedad pueda dar a conocer sus problemas.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ FODA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

M - FODA
1/2

ANALISIS INTERNO

FORTALEZAS

Nº	FACTORES
1	Adecuada Infraestructura física
2	Ejecución de obras y Proyectos
3	Funcionarios con capacidad de Liderazgo
4	Buena comunicación interna entre los funcionarios
5	Recursos asignados por el Gobierno Cantonal
6	Cabildo comprometidos para el trabajo social

DEBILIDADES

1	Falta de un código de Ética aprobado por la máxima autoridad
2	Falta de evaluaciones al personal
3	Impuntualidad del personal en el trabajo
4	Falta de segregación de funciones
5	Falta de personal para cada área jurídico
6	Falta de capacitación periódica al personal

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ FODA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

M - FODA
1/2

ANALISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

N°	FACTORES
1	Convenios institucionales
2	Apoyo del Gobierno Central
3	Avances Tecnológicos
4	Adecuada ubicación geográfica
5	Aprovechamiento de recursos económicos por parte del Ministerio del Ambiente para el desarrollo del Proyecto MAE
6	Ubicación estratégica que fomenta la actividad turística

AMENAZAS

1	Crisis económica mundial
2	Disminución del precio del petróleo
3	Poca Satisfacción de los habitantes de la parroquia
4	Normativa externa cambiante
5	Fallas geológicas y desastres naturales
6	Corte de convenios de las entidades de apoyo

Elaborado por: **E.A.H.G** **Fecha:** **14-03-2017**

Revisado por: **IAFH** **Fecha:** **31-03-2017**



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MC

Aplicando la matriz de correlación se pudo determinar la relación entre los factores internos y externos, para lo cual se ha priorizado las tendencias más importantes que permitan el logro de los objetivos del GADPRC la ponderación se realizó de acuerdo a la siguiente escala.

N°	MATRIZ FO	MATRIZ DA
1	Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad equivale a - 5	Si la debilidad tiene relación con la amenaza equivale a - 5
2	Si la fortaleza y la oportunidad tiene mediana relación equivale a - 3	Si la Debilidad y la amenaza tiene mediana relación equivale a - 3
3	Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad equivale a - 1	Si la debilidad no tiene relación con la amenaza equivale a - 1

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	14-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MC – FO
1/3

F O	FI Adecuada Infraestructura física	F2 Ejecución de obras y Proyectos	F3 Funcionarios con capacidad de Liderazgo	F4 Buena comunicación interna entre los funcionarios	F5 Recursos asignados por el Gobierno Cantonal	F6 Cabildo comprometidos para el trabajo social	TOTAL
O1 Convenios institucionales	3	5	3	3	3	3	20
O2 Apoyo del Gobierno Central	5	5	3	1	5	1	20

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MC – FO
2/2

O3 Avances Tecnológicos	1	1	3	3	1	3	12
O4 Adecuada ubicación geográfica	1	1	1	1	3	1	8
O5 Aprovechamiento de recursos económicos por parte del Ministerio del Ambiente para el desarrollo del Proyecto MAE	1	5	3	3	3	3	18
O6 Ubicación estratégica que fomenta la actividad turística	1	3	1	1	3	1	10
TOTAL	12	20	14	12	18	12	88

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN DEBILIDADES Y AMENAZAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MC – DA
1/2

D A	DI Falta de un código de Ética aprobado por la máxima autoridad	D2 Falta de evaluaciones al personal	D3 Impuntualidad del personal en el trabajo	D4 Falta de segregación de funciones	D5 Falta de personal para cada área jurídico	D6 Falta de capacitación periódica al personal	TOTAL
A1 Crisis económica mundial	1	3	1	3	5	3	16
A2 Disminución del precio del petróleo	1	3	1	1	3	3	12

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CORRELACIÓN DEBILIDADES Y AMENAZAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MC – DA
2/2

A3 Poca Satisfacción de los habitantes de la parroquia	1	3	3	3	3	3	16
A4 Normativa externa cambiante	3	1	3	5	1	3	16
A5 Fallas geológicas y desastres naturales	1	1	3	3	1	1	10
A6 Corte de convenios de las entidades de apoyo.	1	3	1	1	1	3	10
TOTAL	8	14	12	16	14	16	80

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE PRIORIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
1/2

CODIGO	VARIABLE
FORTALEZAS	
F2	Ejecución de obras y Proyectos
F5	Recursos asignados por el Gobierno Cantonal
F3	Funcionarios con capacidad de Liderazgo
F1	Adecuada Infraestructura física
F4	Buena comunicación interna entre los funcionarios
F6	Cabildo comprometidos para el trabajo social
DEBILIDADES	
D4	Falta de segregación de funciones
D6	Falta de capacitación periódica al personal
D2	Falta de evaluaciones al personal
D5	Falta de personal para cada área jurídico
D3	Impuntualidad del personal en el trabajo
D1	Falta de un código de Ética aprobado por la máxima autoridad

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE PRIORIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MP
1/2

CODIGO	VARIABLE
OPORTUNIDADES	
O2	Apoyo del Gobierno Central
O1	Convenios institucionales
O5	Aprovechamiento de recursos económicos por parte del Ministerio del Ambiente para el desarrollo del Proyecto MAE
O3	Avances Tecnológicos
O6	Ubicación estratégica que fomenta la actividad turística
O4	Adecuada ubicación geográfica
AMENAZAS	
A4	Normativa externa cambiante
A3	Poca Satisfacción de los habitantes de la parroquia
A1	Crisis económica mundial
A2	Disminución del precio del petróleo
A6	Corte de convenios de las entidades de apoyo.
A5	Fallas geológicas y desastres naturales

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
-----------------------	----------------	---------------	-------------------

Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017
----------------------	-------------	---------------	-------------------



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MI

MATRIZ DE IMPACTO Y OCURRENCIA INTERNA

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PROBABILIDAD DE IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
ALTO	F1,F2,F3,F4,F5	D5,D3	
MEDIO	F6,D1,D2,D4,D6		
BAJO			

MATRIZ DE IMPACTO Y OCURRENCIA EXTERNA

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	PROBABILIDAD DE IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
ALTO	O1,O3,O5,O2,A1	A2	
MEDIO	F6,D1,D2,D4,D6	O6,A4	
BAJO	A5,A6	A3	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PERFIL ESTRATEGICO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PEI
1/2**

Aspectos Internos		Clasificación de Impactos				
		Debilidad		Normal	Fortaleza	
		Gran Debilidad	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran Fortaleza
		1	2	3	4	5
F2	Ejecución de obras y Proyectos					
F5	Recursos asignados por el Gobierno Cantonal					
F3	Funcionarios con capacidad de Liderazgo					
F1	Adecuada Infraestructura física					
F4	Buena comunicación interna entre los funcionarios					
F6	Cabildo comprometidos para el trabajo social					

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PERFIL ESTRATEGICO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PEI
2/2**

Aspectos Internos		Clasificación de Impactos				
		Debilidad		Normal	Fortaleza	
		Gran Debilidad	Debilidad	Equilibrio	Fortaleza	Gran Fortaleza
		1	2	3	4	5
D4	Falta de segregación de funciones					
D6	Falta de capacitación periódica al personal					
D2	Falta de evaluaciones al personal					
D5	Falta de personal para cada área jurídico					
D3	Impuntualidad del personal en el trabajo					
D1	Falta de un código de Ética aprobado por la máxima autoridad					
TOTAL		2	4		4	2
PORCENTAJE		17%	33%		33%	17%

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	15-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PERFIL ESTRATEGICO EXTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PEE
1/2**

Aspectos Externos		Clasificación de Impactos				
		Amenaza		Normal	Oportunidad	
		Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportunidad	Gran Oportunidad
		1	2	3	4	5
A4	Normativa externa cambiante					
A3	Poca Satisfacción de los habitantes de la parroquia					
A1	Crisis económica mundial					
A2	Disminución del precio del petróleo					
A6	Corte de convenios de las entidades de apoyo.					
A5	Fallas geológicas y desastres naturales					

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PERFIL ESTRATEGICO EXTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PEE
1/2**

Aspectos Externos		Clasificación de Impactos				
		Amenaza		Normal	Oportunidad	
		Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportunidad	Gran Oportunidad
		1	2	3	4	5
O2	Apoyo del Gobierno Central					
O1	Convenios institucionales					
O5	Aprovechamiento de recursos económicos por parte del Ministerio del Ambiente para el desarrollo del Proyecto MAE					
O3	Avances Tecnológicos					
O6	Ubicación estratégica que fomenta la actividad turística					
O4	Adecuada ubicación geográfica					
TOTAL		3	3	0	4	2
PORCENTAJE		25%	25%	100%	33%	17%

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PONDERACIÓN PERFIL ESTRATEGICO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PEI
1/2**

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS				
1	Ejecución de obras y Proyectos	0,10	5	0,50
2	Recursos asignados por el Gobierno Cantonal	0,10	5	0,50
3	Funcionarios con capacidad de Liderazgo	0,10	5	0,50
4	Adecuada Infraestructura física	0,10	5	0,50
5	Buena comunicación interna entre los funcionarios	0,10	4	0,40
6	Cabildo comprometidos para el trabajo social	0,10	5	0,50
DEBILIDADES				
1	Falta de segregación de funciones.	0,10	5	0,50
2	Falta de capacitación periódica al personal.	0,10	5	0,50
3	Falta de evaluaciones al personal.	0,10	4	0,40
4	Falta de personal para cada área jurídico.	0,10	2	0,20
5	Impuntualidad del personal en el trabajo	0,10	5	0,50
6	Falta de un código de Ética aprobado por la máxima autoridad.	0,10	5	0,50
TOTAL		1,20	55	5,50

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PONDERACIÓN PERFIL ESTRATEGICO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PEI
2/2

ANALISIS

Al aplicar la ponderación del perfil estratégico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe se ha obtenido un resultado de 5,50, es decir que la entidad debe aprovechar de las fortalezas, para mejorar las áreas críticas que impide el desarrollo de la misma.

El Presidente de la Junta parroquial debe tomar en cuenta los varios factores analizar para tomar decisiones correctivas con la finalidad de mejorar la gestión, y la misma no recibir sanciones por parte de los organismos reguladores.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PONDERACIÓN PERFIL ESTRATEGICO EXTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PEE
1/2**

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN N	RESULTADO PONDERADO
OPORTUNIDADES				
1	Apoyo del Gobierno Central	0,10	5	0,50
2	Convenios institucionales	0,10	4	0,40
3	Aprovechamiento de recursos económicos por parte del Ministerio del Ambiente para el desarrollo del Proyecto MAE	0,10	4	0,40
4	Avances Tecnológicos	0,10	4	0,40
5	Ubicación estratégica que fomenta la actividad turística	0,10	2	0,20
6	Adecuada ubicación geográfica	0,10	4	0,40
AMENAZAS				
1	Normativa externa cambiante	0,10	5	0,50
2	Poca Satisfacción de los habitantes de la parroquia	0,10	4	0,40
3	Crisis económica mundial.	0,10	5	0,50
4	Disminución del precio del petróleo	0,10	5	0,50
5	Corte de convenios de las entidades de apoyo.	0,10	4	0,40
6	Fallas geológicas y desastres naturales.	0,10	4	0,40
TOTAL		1,20	50	5

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PONDERACIÓN PERFIL ESTRATEGICO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

PEI
2/2

ANALISIS

Al aplicar la ponderación del perfil estratégico externo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe se ha obtenido un resultado de 5 esto quiere decir que la entidad debe aprovechar a lo máximo de su presupuesto para realizar las obras en la parroquia.

La crisis mundial es el principal problema debido que el país está atravesando situaciones económicas y las deudas cada vez son más representativas para el país y por ende el GAD debe tomar decisiones correctivas y no despilfarrar el dinero.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	16-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**IG
1/4**

EFICIENCIA

INDICADOR	FORMULA	CALCULO	INTERPRETACIÓN
Proyectos Ejecutados	$\frac{\text{Número de Proyectos Ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de Proyectos Planificados en el año 2015}}$	$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$	Se han ejecutado los cuatro proyectos planificados durante el año 2015 es decir el 100% de obras en las comunidades aledañas a la parroquia, como es la implementación de plantas nativas

EFICACIA

Presupuesto de Gastos de Inversión	$\frac{\text{Valor de Inversión Ejecutada en el año 2015}}{\text{Total de Presupuesto Designado en el año 2015}}$	$\frac{327.249,19}{447,211,39} * 100 = 73\%$	Se han ejecutado el 73% del total de la inversión, este indicador nos da a conocer que existe un incumplimiento del 27% en obras públicas y bienes y servicios para la inversión.
---	---	--	---

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	17-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

IG
2/4

INDICADOR	FORMULA	CALCULO	INTERPRETACIÓN
Evaluación del Desempeño del Presidente	$\frac{\text{Número de Funciones Ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2015}}$	$\frac{16}{23} * 100 = 70\%$	Al aplicar este indicador notamos las funciones designadas al presidente del GAD Parroquial de Columbe en un total de 23 cumple un 70% de las funciones este porcentaje el aceptable ya que garantiza el cumplimiento de las metas organizacionales de la institución.
Evaluación de Desempeño de los vocales	$\frac{\text{Número de Funciones Ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2015}}$	$\frac{3}{5} * 100 = 60\%$	La evaluación del desempeño de los vocales del GAD Parroquial, es de un 60% en vista de que cumplen con 3 de las 5 funciones asignadas.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	17-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**IG
3/4**

ECONOMÍA

INDICADOR	FORMULA	CALCULO	INTERPRETACIÓN
Capacitación al Personal	$\frac{\text{Número del Personal Capacitado en el año 2015}}{\text{Total de Personal Contratados en el año 2015}}$	$\frac{2}{8} * 100 = 25\%$	Del total del personal existente en el GAD Parroquial, el 25% ha recibido capacitación pero esto se deba a que son capacitaciones imprevistas que surgen de un momento al otro, más no por una debida planificación de las autoridades.

ÉTICA

Formación Profesional	$\frac{\text{Número de Trabajadores Titulados en el año 2015}}{\text{Total de Trabajadores contratados en el año 2015}}$	$\frac{3}{8} * 100 = 38\%$	Según este indicador, la entidad cuenta con el 38% de personal con título de tercer nivel lo que significa que el GAD debe tener personal profesional para cumplir con las metas establecidas.
------------------------------	--	----------------------------	--

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	17-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**IG
4/4**

INDICADOR	FORMULA	CALCULO	INTERPRETACIÓN
Puntualidad de los Trabajadores	$\frac{\text{Número de Trabajadores atrasados en el año 2015}}{\text{Total de Trabajadores Contratados en el año 2015}}$	$\frac{5}{8} * 100 = 63\%$	Este indicador nos da a conocer la puntualidad de los trabajadores en este caso el GAD cuenta con el 63% de funcionarios impuntuales lo que ocasiona el retraso de las actividades que se tiene planificado a ejecutar
ECOLOGÍA			
Hojas recicladas y reutilizadas	$\frac{\text{Número de hojas recicladas y reutilizadas en el año 2015}}{\text{Total de hojas deterioradas en el año 2015}}$	$\frac{60}{100} * 100 = 60\%$	Según este indicador, el 60% de las hojas de papel bond, son recicladas esto es de ayuda para prevenir la contaminación del medio ambiente.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	17-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH

1/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	CCI 1/3	No existe un manual de procedimientos	Norma de Control Interno 200 – 04 Estructura Organizativa La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes	El GAD no tiene conocimiento de cómo elaborar un manual de procedimiento, y esto es debido a que solo se rigen a un reglamento interno estipulado por el organismo regulador. .	Esto ocasionó que el personal que labora en el GAD no presente la información detallada, ordenada con todas las instrucciones y responsabilidades acerca de las actividades que están realizando.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
2/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
2	CCI 2/3	Falta de capacitación al personal	<p>Norma de Control Interno 407 – 06 Capacitación y Entrenamiento continuo</p> <p>Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.</p>	Falta de políticas internas que les permitan a los funcionarios a capacitarse de forma periódica para que puedan estar actualizados sus conocimientos para un mejor desempeño de sus funciones. .	Al no existir capacitación periódica provoca que el personal que labora no tenga conocimientos actualizados y por ende exista un inadecuado desarrollo de las actividades a realizarse.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
3/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
3	CCI 1/2	El personal debe realizar otras tareas a más de la que esta designada	<p>Norma de Control Interno</p> <p>401 – 01 Separación de funciones y rotación de labores</p> <p>La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones.</p>	Esto se debe a que la entidad no cuenta con un manual de procedimientos que delimite las actividades que deben cumplir cada uno de los funcionarios del GAD.	La duplicidad de funciones da como resultado la inadecuada ejecución de las actividades que se realiza en la entidad cabe recalcar que existe desperdicio de recursos humanos.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
4/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
4	M – FODA 1/2	El GAD no realiza evaluaciones de desempeño.	<p>Norma de Control Interno 600 – 02 Evaluaciones Periódicas</p> <p>La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	El GAD no realiza evaluaciones de desempeño a los empleados debido a que no cuenta con el personal suficiente y competente para que realice las diferentes capacitaciones.	El no realizar evaluaciones de desempeño al personal provocó el bajo rendimiento de los empleados para que a la vez no cumplan en su totalidad con los objetivos institucionales.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
5/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
5	ECI-AC 1/3	El GAD no cuenta con una adecuada segregación de funciones	<p>Norma de Control Interno</p> <p>401 – 01 Separación de funciones y rotación de labores</p> <p>La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares..</p>	Esto se debe a que el GAD no tiene elaborado un manual de funciones en donde les da a conocer a cada funcionario o empleado las actividades que deben realizar cada uno.	La falta de una adecuada segregación de funciones ocasiona que cada empleado realice la misma actividad rutinaria y esto daría como resultado que existe una confusión en las actividades y a más de eso existiría desperdicio de recurso humano

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
6/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
6	ECI-AC 1/4	La entidad no cuenta con un Código de Ética	<p>Norma de Control Interno 200 -01 Integridad y Valores Éticos</p> <p>La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno.</p> <p>La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización.</p>	Esta situación se presenta porque la máxima autoridad del GAD no tiene establecido un código de ética para que se puedan basarse los empleados	El GAD está incumpliendo con la norma de control interno 200 – 01 Integridad y Valores Éticos lo que ocasiona que los funcionarios no cumplan a cabalidad con las funciones destinadas a cada uno

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH

7/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
7	M – FODA 1/2	Falta de evaluaciones al personal	Norma de Control Interno 407 – 04 Evaluación del desempeño La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de las cuales se evaluará periódicamente el personal de la institución.	La máxima autoridad no realiza evaluaciones al personal esto es debido a que no laboran dentro de la misma todos los días.	El no realizar evaluaciones al personal esto provoco un rendimiento bajo y falta de compromiso por parte de los funcionarios y por ende no se llevó a cabo a cumplir con los objetivos.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017

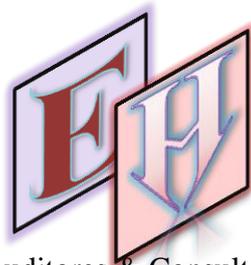


GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
8/8

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
8	M – FODA 1/2	Impuntualidad del personal en el ingreso y salida del trabajo	<p>Norma de Control Interno</p> <p>200 – 01 Integridad y valores Éticos</p> <p>La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los componentes del control interno.</p>	Esto se debe a que la entidad no cuenta con un código de ética que establezca los valores y principios organizacionales.	Esto ocasionó el incumplimiento de los objetivos y metas institucionales y esto a su vez produce descontento de la parroquia.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	18-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE COLUMBE**

4.10 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

PAC

OBJETIVO GENERAL

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, que regulan las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe

OBJETIVO ESPECIFICO

- Evaluar si las operaciones financieras y administrativas se hayan ejecutado de acuerdo a los reglamentos y leyes, establecidas.

Nº	Procedimientos	Ref. P/T	Realizado por:	Fecha:
1	Realice una narrativa de la constatación física del régimen jurídico.	NCF	EAHG	19-03-2017
2	Aplique cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referente a la estructura interna del GAD	CCI - C	EAHG	19-03-2017
3	Realice Hoja de Hallazgos	HH	EAHG	19-03-2017

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	19-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA NARRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CNF
1/1

El día 20 de marzo del 2017, siendo las 15h00 se procedió a realizar la constatación de la documentación del régimen jurídico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, para lo cual se solicitó el estatuto de la entidad, el mismo que indica de manera detallada la constitución, la forma de administración y operación de la institución.

Posteriormente se verificó que la entidad cuente con el reglamento interno, con la aprobación respectiva. Además se pudo comprobar que para el cumplimiento de sus funciones y operaciones se rigen a la siguiente normativa legal externa vigente.

Leyes que regulan a los GAD parroquiales Rurales

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Leyes Tributarias.

- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Comprobantes de Ventas, Retención y Documentos.

Leyes Laborables

- Ley Orgánica del Servicio Público. (LOSEP)
- Ley de Seguridad Social

Ley de acceso a la información Pública

- Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
COMPONENTE: REGLAMENTO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI – RI
1/2**

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	¿El GAD Parroquial Rural de Columbe Ha diseñado su estructura de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno?	X		10	8	
2	¿Existe un Manual de Procedimientos para aplicar dentro del GAD Parroquial Rural?		X	10	0	No existe un manual de procedimientos @
3	¿Se verifica el cumplimiento de los objetivos estratégicos dentro de la entidad?	X		10	7	
4	¿Existen sanciones para el incumplimiento de la reglamentación interna establecida?	X		10	8	
5	¿Los servidores de la entidad actúan de acuerdo a lo que estipula el reglamento interno?	X		10	8	
TOTAL				50	31	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
COMPONENTE: REGLAMENTO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI - RI
2/2**

FORMULA

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{31}{50} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = 62\%$$

$$NR = 38\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Desarrollo de Auditoría
Elaborado por: Erika Hernández

INTERPRETACIÓN

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno en cuanto a la normativa interna, notamos que existe un nivel de confianza del 62% lo que significa que es un porcentaje aceptable y un nivel de riesgo del 38% e indica que el GAD está cumpliendo con el reglamento interno además el mismo cuenta con una inexistencia de un manual de procedimientos la misma que debe ser corregida de forma inmediata.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	23-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CCI – RI
1/2

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES	
		SI	NO				
1	¿Los registros contables y financieros se registran de acuerdo a las normas emitidas por el Ministerio de Finanzas?	X		10	9		
2	¿La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados?	X		10	10		
3	¿Existe un control adecuado de los activos fijos del GAD Parroquial Rural de Columbe?	X		10	7	Falta de control e información	
4	¿Se conserva los documentos completos y actualizados de los procesos administrativos que se realizan?	X		10	8		
5	¿El archivo de documentos está debidamente ordenado en forma secuencial?	X		10	10		
TOTAL				50	44		
				Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
				Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
COMPONENTE: NORMATIVA EXTERNA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI - N
1/6**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES	
		SI	NO				
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO							
1	¿Los trabajadores de la institución están sujetos al Código de Trabajo?	X		10	9		
2	¿El personal cumple con los requisitos necesarios para ser parte del servicio público?	X		10	10		
3	¿Se verificó que el personal no tenga ningún impedimento para el desempeño de sus funciones?	X		10	7		
4	¿El personal cuenta con el respectivo nombramiento para el ejercicio de la función pública?	X		10	8		
5	¿El ingreso a un puesto público se efectuó mediante un concurso de merecimientos y oposición que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos?	X		10	10	Ingreso de personal sin un concurso de merecimiento y oposición. @	
				Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
				Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
COMPONENTE: NORMATIVA EXTERNA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI - N
2/6**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
6	¿El pago de las remuneraciones al personal es de forma puntual?	X		10	9	
CÓDIGO DE TRABAJO						
7	¿La remuneración básica está determinada de acuerdo a la ley?	X		10	10	
8	¿Se mantiene un archivo de los contratos de los empleados?	X		10	7	
9	¿Los empleados gozan de todos los beneficios sociales que les corresponden por ley?	X		10	8	
10	¿Existen las plantillas de declaración del décimo tercer y décimo cuarto sueldo debidamente legalizadas?	X		10	10	
11	¿La entidad concede a sus empleados, los implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades?	X		10	8	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFA	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
COMPONENTE: NORMATIVA EXTERNA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CCI - N
3/6

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
12	¿Se ha contratado personal con alguna discapacidad dentro de la institución?	X		10	9	La entidad no cumple con el número de trabajadores mínimo para contratar personal discapacitado
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL						
13	¿Los trabajadores y empleados que laboran en la institución por contrato o nombramiento encuentran afiliados al IESS y perciben todos los beneficios sociales?	X		10	10	
14	¿La institución paga regularmente las planillas de afiliación a la seguridad social?	X		10	7	
15	¿Se archivan adecuadamente las planillas del pago de las obligaciones al IESS?	X		10	8	
16	¿Se comparan las planillas de aportaciones al IESS con los roles de pago?	X		10	10	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
COMPONENTE: NORMATIVA EXTERNA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CCI - N
4/6

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO						
17	¿Las transacciones que la entidad realiza son basados en la LORTI?	X		10	9	
18	¿Se presentan las declaraciones de impuestos en los plazos establecidos?	X		10	10	
19	¿En los pagos que realiza la entidad, se realiza las debidas retenciones de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario?	X		10	7	
20	¿Se verifica el cumplimiento de los requisitos legales establecidas en las facturas recibidas?	X		10	8	
21	¿Los comprobantes de retención son llenados en base a los porcentajes establecidas para cada operación?	X		10	10	
22	¿Los comprobantes de retención son archivados cronológicamente con sus respectivas copias?			10	8	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA EXTERNA
COMPONENTE: NORMATIVA EXTERNA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI - N
5/6**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		POND	CALF	OBSERVACIONES
		SI	NO			
23	¿Los comprobantes de retención realizados son emitidos dentro del plazo establecido?	X		10	9	
24	¿Los egresos del GAD Parroquial cuenta con la debida documentación de respaldo?	X		10	10	
25	¿Los comprobantes de egreso son archivados de forma cronológica?	X		10	7	
TOTAL				250	218	

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



**GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
NORMATIVA INTERNA
COMPONENTE: REGLAMENTO INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**CCI - N
6/6**

FORMULA

$$NC = \frac{\text{CALIFICACIÓN TOTAL}}{\text{PONDERACIÓN TOTAL}} * 100$$

Reemplazando

$$NC = \frac{218}{250} * 100$$

$$NR = 100\% - NC$$

$$NC = 87\%$$

$$NR = 13\%$$

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Fuente: Desarrollo de Auditoría

Elaborado por: Erika Hernández

INTERPRETACIÓN

Al aplicar el Cuestionario de Control Interno en cuanto a la normativa externa, que rige al GAD Parroquial Columbe, encontramos que cuenta con un nivel de confianza del 87%, es decir que la entidad está cumpliendo con las diferentes leyes que lo regulan. Además cuenta con un nivel de riesgo del 13% por lo que la institución debe poner más énfasis en rectificar este porcentaje de riesgo.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-02-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
1/2

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	CCI – NE 1/6	Ingreso de personal sin un concurso de merecimiento y oposición	<p>LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO</p> <p>CAPÍTULO 1 DEL INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO</p> <p>Art. 5.- Requisitos para el ingreso:</p> <p>h) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción.</p>	Desconocimiento de la Ley Orgánica de servicio Público por parte de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe.	Incumplimiento con la normativa para la contratación del personal lo que puede ocasionar sanciones a los funcionarios del GAD por parte de los órganos reguladores.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



GAD PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HH
2/2

N°	REF.P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	CCI - NI 1/2	No existe un manual de procedimientos	<p>Norma de Control Interno</p> <p>200 – 04 Estructura Organizativa</p> <p>La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes</p>	El GAD no tiene conocimiento de cómo elaborar un manual de procedimiento, y esto es debido a que solo se rigen a un reglamento interno estipulado por el organismo regulador. .	Esto ocasionó que el personal que labora en el GAD no presente la información detallada, ordenada con todas las instrucciones y responsabilidades acerca de las actividades que están realizando.

Elaborado por:	E.A.H.G	Fecha:	20-03-2017
Revisado por:	IAFH	Fecha:	31-03-2017



Auditores & Consultores

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
COLUMBE**

4.11 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

NOTIFICACIÓN

Riobamba, 23 de marzo del 2017.

Licenciado

Pedro Avemañay

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE COLUMBE**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento saludo a la vez me permito informarle al CIERRE DE AUDITORÍA a la fecha 23 de marzo del 2017, habiendo ejecutado una auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre dl 2015.

Las especificaciones de nuestro trabajo se darán a conocer más adelante, por el momento reiteramos en informarle que nuestro equipo de trabajo de auditoría tuvo la colaboración del presidente y los demás funcionarios de la institución, por la atención prestada reciba nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente:

.....
Erika Alexandra Hernández Galarza

AUDITORA EH AUDITORES & CONSULTORES

CARTA A GERENCIA

Riobamba, 23 de marzo del 2017

Lic.

Pedro Avemañay

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe

Presente.-

De mi consideración:

He efectuado la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, del Cantón Colta, período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

La Auditoría Integral se ha realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la entidad. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza y seguridad razonable de que las principales cuentas de los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, de igual manera que se haya cumplido con las normas y reglamentos vigentes.

Los resultados se encuentran expresado en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Con lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser implementadas de manera inmediata de carácter obligatorio.

Atentamente;

.....
Erika Alexandra Hernández Galarza
AUDITORA EH AUDITORES & CONSULTORES

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE COLUMBE, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.

Al presidente y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Columbe.

He realizado la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, del Cantón Colta, período 2015, en la que se aplicó la evaluación del control interno, revisión y análisis vertical de los estados financieros, el nivel de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa a través de indicadores, y el cumplimiento de las normas y reglamentos que le son aplicables.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia y la eficacia de la gestión administrativa y el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes.

Se realizó la Auditoría Integral de acuerdo a las Normas Internacionales de auditoría y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la entidad. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza y seguridad razonable de que las principales cuentas de los estados financieros, no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, la aplicación del sistema de control interno sea el adecuado, el cumplimiento de la normativa a la que se rige la institución sea la apropiada, la eficiencia y la eficacia en el logro de los objetivos y los recursos disponibles previstos por la entidad sean óptimos.

En nuestra opinión excepto por los hechos adjuntados posteriormente la evaluación del control interno de la entidad se la realizó utilizando el método del COSO I, de esta manera se identificaron áreas críticas y se obtuvo un nivel de confianza moderado a través del cálculo correspondiente lo cual deben mejorar adjuntando las recomendaciones presentadas posteriormente. En los estados financieros se procedió a examinar las cuentas más importantes para obtener resultados razonables.

Mediante la aplicación de la matriz FODA, cuestionarios de control interno e indicadores de gestión se pudo verificar el nivel de desempeño de la administración y el cumplimiento de los objetivos y metas y la utilización de recursos de manera adecuada.

En lo que respecta al cumplimiento de las normas y leyes se verificó que la gestión financiera, administrativa se realiza de acuerdo a las leyes aplicables, por otro lado se comprobó que no cuenta con un manual de procedimiento debido que desconocen el cumplimiento del mismo.

Atentamente;

.....

Erika Alexandra Hernández Galarza

AUDITORA EH AUDITORES & CONSULTORES

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL DEL PERIODO 2015.

Evaluación al Control Interno

1.- La entidad no tiene establecido un Código de Ética.

La entidad no cuenta con un código de ética en el que se establece los principios y valores éticos como elemento fundamental para el desarrollo de las distintas actividades propias de la institución, incumpliendo de esta forma con la norma de control interno 200 – 01 integridad y valores éticos. Esto se produce por cuanto el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe, no estableció los principios y valores éticos como parte organizacional y cultural que rijan la conducta organizacional del personal de la entidad, ocasionando de esta forma que la institución no cuente con un código de ética en la que se detalle las normas, valores y principios éticos, morales necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Conclusión

La entidad no cuenta con un código de Ética en el que se encuentren establecidos los valores y principios éticos que se rijan en el GAD Parroquial Rural de Columbe.

Recomendación

Al presidente

Elaborar y difundir un código de ética en la que se establezca todos los principios y valores que rijan las actividades y comportamiento del personal que labora en el GAD Parroquial Rural orientando de esta manera su compromiso hacia la organización.

2.- Los empleados del GAD no cuenta con la experiencia y compromiso total para realizar las actividades

Observación

Los empleados no poseen la experiencia y compromiso por lo que no son contados con las actividades de méritos y oposición, la falta de responsabilidad al momento de realizar las actividades hace que incumpla con la norma de control interno 200 – 06 competencia profesional en el cual se menciona las competencias profesionales de los servidores y servidoras del sector público que se deben asignarse de acuerdo a las funciones y responsabilidades, para que la gestión administrativa presente información confiable y oportuna.

Conclusión

En el GAD Parroquial Rural de Columbe los empleados que laboran no cuentan con la experiencia y compromiso para realizar las actividades asignadas.

Recomendación

Al Presidente y funcionarios

Deben aplicar las normas de control interno, para garantizar el buen desempeño de los empleados al momento de realizar las actividades, y al mismo tiempo presentar la información en el tiempo establecido para poder evitar cual cualquier tipo de sanción por los entes reguladores.

3.- El GAD no cuenta con un manual de funciones

Observación

El GAD Parroquial Rural de Columbe no ha establecido un manual de funciones en el cual se especifiquen las actividades y responsabilidades que deben cumplir los empleados en cada una de las áreas asignadas, para evitar problemas al momento de

presentar la información relevante de la entidad es por esta razón que incumple con la norma de control interno 200 – 04 Estructura Organizativa en la cual menciona que la máxima autoridad debe crear una estructura organizativa para que los empleados cumplan con la misión y visión y el logro de los objetivos organizacionales.

Conclusión

La entidad no ha establecido un manual de funciones que rijan el cumplimiento de las actividades que desempeñen los empleados.

Recomendación

Al Presidente

Elaborar y aplicar el manual de funciones para que los empleados no realicen actividades repetitivas y de esa manera puedan cumplir con las funciones asignadas para mejorar el desempeño de los empleados y presentar información confiable y razonable.

4.- La entidad no tiene establecido un plan de mitigación de riesgos.

Observación

El GAD no tiene identificado potenciales riesgos que puedan afectar su actividad diaria esta situación se presenta por que el Presidente junto con los vocales no han establecido hasta el momento los mecanismos necesarios para identificar y controlar los riesgos que se podrían presentar y a la vez estaría incumpliendo con la norma de control interno 300 – 02 Plan de mitigación de riesgos.

Conclusión

No existe una identificación de los posibles riesgos que puede enfrentar el GAD Parroquial Rural, por lo mismo no se cuenta con un Plan de Mitigación de Riesgo.

Recomendación

Al Presidente y Vocales

Elaborar un Plan de mitigación de riesgos para poder identificar los posibles riesgos que impidan el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

5.- El GAD no cuenta con una adecuada segregación de funciones

Observación

Los empleados del GAD no cuentan con adecuada segregación de funciones, debido que el personal no es suficiente es por esta razón, que deben cumplir varias actividades y no encontrarse en el cargo asignado. Es por esta razón que está incumpliendo con la norma de control interno 401 – 01 Separación de funciones y rotación de labores, lo cual menciona que la máxima autoridad y los directivos tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidores y servidoras y procurar la rotación de las tareas de esta forma se reducirá los riesgos y se lograra cumplir con los objetivos institucionales.

Conclusión

El GAD no cuenta con una adecuada segregación de funciones que rijan las actividades de los empleados que laboran en la entidad.

Recomendación

Al Presidente

Elaborar y difundir el manual de funciones, de tal forma que exista independencia al momento de realizar las actividades, y de esa manera los empleados realicen de forma correcta y adecuada las funciones asignadas. También la máxima autoridad debe procurar rotar las tareas para que los colaboradores adquieran mayores conocimientos y sean competentes.

7.- No se controla al personal en la ejecución de las actividades

Observación

La máxima autoridad no tiene un control adecuado al personal al momento de ejecutar las actividades, así mismo no laboran todo el personal las 8 horas asignadas esto significa que las actividades no se realizan de forma inmediata y de esta manera estaría incumpliendo con norma de control interno 600 – 01 Seguimiento continuo esto indica que se aplicara en el transcurso normal de las operaciones en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como otras acciones que actué el personal al realizar sus tareas encaminadas para que no se presenten dificultades en las funciones asignadas.

Conclusión

No existe control al personal al momento de ejecutar las actividades, porque cada uno presenta un informe mensual.

Recomendación

Al Presidente

Se debe supervisar las actividades diarias que realizan los empleados así como también las acciones al momento de ejecutar las funciones para evitar tiempo a la máxima autoridad.

AUDITORÍA FINANCIERA

1.- No se realizan constataciones físicas de los bienes.

Observación

En la entidad no se ha realizado constataciones físicas de los bienes, debido que no cuenta con un sistema de registro es por esta razón que existe pérdida o robo de los bienes y también existe una incorrecta ubicación en las diferentes áreas de esta manera está incumpliendo con la norma de control interno 406 – 10 Constataciones Física de bienes de larga duración en el cual nos indica que se efectuara constataciones físicas de las existencias de los bienes de larga duración esto se debe realizar por lo menos una vez a la año para que la información sea confiable y oportuna.

Conclusión

No cuenta con un registro y control adecuado de los bienes de larga duración de la entidad.

Recomendación

Al Presidente

Exigir al personal encargado que se realice registros de todos los bienes que son de la institución para cumplir con lo dispuesto en la ley y de esa forma no contraer ninguna sanción.

2.- Los bienes no se encuentran codificados

Observación

En el GAD Parroquial de Columbe no se ha realizado codificaciones de los bienes de larga duración por lo que no cuenta con un sistema de control de bienes, lo cual

ocasiona que la información financiera no sea verídica tanto en cantidad como en valor de los bienes por ende está incumpliendo con la norma de control interno 406 – 06 Identificación y Protección que establece una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros de bienes de larga duración de igual forma todos los bienes deberán llevar impreso el código correspondiente en una parte sensible, para una fácil identificación.

Conclusión

La entidad no cuenta con un sistema de codificación de los bienes de manera oportuna.

Recomendación

Al Presidente

Mencionar a la Tesorera que realice el debido control de todos los bienes existentes en la institución para que de esta forma se codifique todos los bienes y no exista falta o pérdida.

3.- No se realiza depreciaciones de los bienes de larga duración.

Observación

En el GAD no se realiza depreciaciones de los bienes de larga duración por lo que está ocasionando que existe pérdida o robo de los mismos, también los bienes no les dan de baja por lo que estaría incumpliendo con la norma de control interno 406 – 11 Baja de bienes por Obsolescencia, pérdida robo o hurto, lo que menciona los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida robo o hurto serán dados de baja de manera oportuna.

Conclusión

La entidad no realiza depreciaciones de los bienes de larga duración.

Recomendación

Al Presidente

Mencionar a la Tesorera que realice depreciaciones de los bienes de larga duración para que los mismos se den de baja por su vida útil.

ÍNDICES FINANCIEROS

Indicadores de eficiencia de Ingresos Presupuestarios

$$x = \frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\text{Monto de ingresos estimados}}$$

$$x = \frac{131242,43}{204697,51} * 100$$

$$x = \mathbf{64,12\%}$$

INTERPRETACIÓN

El cumplimiento de la ejecución es del 64,12% del presupuesto de los ingresos establecidos del 100% es decir que no se utilizó el 35,88% demostrando falta de coordinación de los recursos estipulados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe y a la misma vez no lo planificaron en conjunto a lo presupuestado.

Indicadores de Eficacia de Gastos Presupuestarios Corrientes

$$x = \frac{\text{Monto de ejecución de Gastos Corrientes}}{\text{Monto de Gastos estimados corrientes}}$$

$$x = \frac{146781,43}{153483,59} * 100$$

$$x = \mathbf{95,63\%}$$

INTERPRETACIÓN

Se cumplió con él 95,63% del presupuesto de gastos, esto es un porcentaje aceptable a diferencia que existe un 4,37% del total del 100% del presupuesto esto denota que se utilizó a cabalidad con las obligaciones que en su mayoría se caracteriza por los gastos de inversión para la realización de obras públicas.

Indicadores de Solvencia Financiera

$$x = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$x = \frac{204.697,51}{153.483,59}$$

$$x = \mathbf{1,33}$$

INTERPRETACIÓN

En el año 2015, el GAD Parroquial Rural de Columbe por cada dólar de obligación contraídas con terceras personas el mismo contó con 1,77 para respaldar dicha obligación lo que denota que la institución tiene solvencia y tiene capacidad de hacer frente a las deudas que se presenten en la parroquia

Indicadores de Liquidez y Solvencia Financiera

$$x = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$x = \frac{259.126,36}{62.203,43}$$

$$x = \mathbf{4,17 \text{ Veces}}$$

INTERPRETACIÓN

El Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de Columbe en el año 2015 por cada dólar que adeudan a terceros posee 4,17 veces, para poder cubrir las obligaciones

con terceras personas lo que denota que la entidad tiene solvencia y está en capacidad de hacer frente a las deudas contraídas.

Indicador de solidez y endeudamiento

$$x = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$$

$$x = \frac{62.203,43}{668.228,22} * 100$$

$$x = \mathbf{9,31\%}$$

Indicador de solidez y endeudamiento

$$x = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$$

$$x = \frac{62.203,43}{668.228,22} * 100$$

$$x = \mathbf{9,31\%}$$

INTERPRETACIÓN

El nivel de endeudamiento que posee el GAD es de 9,31% lo cual denota que el 9% representa a los activos comprometidos con las obligaciones que tiene la entidad.

Indicador de solidez y endeudamiento

$$x = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Patrimonio}}$$

$$x = \frac{62.203,43}{227.126,00} * 100$$

$$x = \mathbf{27,38\%}$$

INTERPRETACIÓN

El patrimonio está comprometido con el 27,38% es decir que la entidad al cubrir las obligaciones con terceras personas no tendría ningún inconveniente ya que las deudas que posee son bajas.

Indicador de Rentabilidad

$$x = \frac{\textit{Resultado del Ejercicio}}{\textit{Activo Total}}$$

$$x = \frac{378.898,79}{668.228,22} * 100$$

$$x = 56,70\%$$

INTERPRETACIÓN

El GAD logró durante el año 2015 obtener un resultado del ejercicio del 56,70% mientras que los valores restantes se encuentran en Activos y Pasivos de la entidad lo que denota que de un 100% se ha logrado ejecutar el presupuesto establecido.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AUDITADOS
GAD PARROQUIAL COLUMBE
ACUMULADO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
ACTIVO		
CORRIENTE		
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	1,943.44
	SUBTOTAL: CORRIENTE	41.943,44
FIJO		
141.01.03	Mobiliario	23.838,91
141.99.03	(-) Depreciación acumulada mobiliario	22.646,96
141.01.04	Maquinarias y Equipos	6.436,75
141.99.04	(-) Depreciación acumulada maquinarias y equipos	579,31
141.01.05	Vehículos	24.566,00
141.99.05	(-) Depreciación acumulada Vehículos	3.930,56
141.01.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos	23.946,86
141.99.07	(-) Depreciación acumulada equipos sistemas y paquetes Informáticos.	3.759,50
	SUBTOTAL: FIJO	47.872,19
	SUBTOTAL: CORRIENTE	89.815,63
PASIVO		
224.98.01	Cuentas por pagar años anteriores	13.063,61
	SUBTOTAL: CORRIENTE	13.063,61
	TOTAL PASIVO	13.063,61
PATRIMONIO		
611.09	Patrimonio Gobierno Seccionales	227.126,00
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente	378.898,79
	SUBTOTAL: PATRIMONIO	606.024,79
	TOTAL PATRIMONIO	76.752,02
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	89.815,63

**ESTADO DE RESULTADOS AUDITADOS
GAD PARROQUIAL COLUMBE
ACUMULADO DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	BALANCE AUDITADO
TRANSFERENCIAS NETAS		
626.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	128.493,05
626.21.01	Del Gobierno Central	93.268,40
626.26.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	299.817,10
636.01.01	Al Gobierno Central	-755,63
636.01.02	A entidades Descentralizadas y Autónomas	-937,65
636.01.04	Al Gobierno Seccional	-12.849,31
	TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS	507.035,96
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
625.24.99	Otros Ingresos no Especificados	636,88
	TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS	636,88
RESULTADOS DE OPERACIÓN		
633.01.05	Remuneraciones Unificadas	-95.904,42
633.02.03	Décimo Tercer sueldo	-8.256,47
633.02.04	Décimo cuarto sueldo	-2.891,00
633.06.01	Aporte patronal IESS	-11.241,87
633.06.02	Fondos de Reserva	-3.457,69
634.01.04	Energía Eléctrica	-181,70
634.01.05	Telecomunicaciones	-1.551,71
634.03.03	Viáticos y subsistencias al interior	-450,78
634.04.05	Gastos en vehículos	-864,29
634.07.02	Arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos	-448,00
634.08.04	Materiales de oficina	-475,40
634.08.05	Materiales de Aseo	-546,77
635.04.01	Póliza de Seguros	-1228,18
635.04.03	Comisiones Bancarias	-193,11
	TOTAL RESULTADOS DE OPERACIÓN	-127.691,39
	RESULTADO DEL EJERCICIO	379.981,45

AUDITORÍA DE GESTIÓN

1.- El GAD no cuenta con un manual de procedimientos

Observación

La entidad no cuenta con un manual de procedimientos esto se debe a que los empleados no cumplan con todas actividades a realizar lo que estaría incumpliendo con la norma de control interno 200 – 04 Estructura Organizativa lo que menciona que la máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos las labores y la aplicación de los controles pertinentes.

Conclusión

La inexistencia de un manual de procedimientos

Recomendación

Al Presidente

Elaborar un manual de Procedimientos en donde se detalle todas actividades a realizar por parte de los empleados para que puedan cumplir a cabalidad con los objetivos organizacionales.

2.- La entidad no cuenta con la debida separación de funciones

Observación

En la entidad no se realiza la debida separación de funciones esto se debe a que bien establecidas las funciones y responsabilidades que deben cumplir cada uno de los funcionarios del GAD lo que estarían incumpliendo con la norma de control interno 401 – 01 Separación de funciones y rotación de Labores lo que nos indica que la máxima

autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidores y servidoras.

Conclusión

Dentro del GAD Parroquial de Columbe no existe una correcta delimitación y separación de funciones.

Recomendación

Al Presidente

Elaborar y socializar un manual de funciones en la que especifiquen las atareas acorde con el puesto que desempeña cada empleado y de esa manera estarán garantizando la correcta realización del trabajo a realizarse.

3.- Falta de Evaluaciones al personal

En la entidad no se evalúa al personal es por eso que no se puede medir el nivel de cumplimiento en la ejecución de las actividades incumpliendo con la norma de control interno 407 – 04 Evaluación del desempeño lo que nos indica que la máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño en función de las cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución para verificar las necesidades de las capacitaciones o entrenamiento del personal.

Conclusión

No se evalúa el desempeño del personal del GAD Parroquial de Columbe

Recomendación

Al presidente

Aplicar la evaluación al personal del GAD con el fin de obtener resultados para así poder identificar si es necesario capacitarlos o realizar un entrenamiento personal para que los empleados puedan desempeñarse en las actividades encomendadas.

INDICADORES DE GESTIÓN

EFICIENCIA

Proyectos Ejecutados

$$\frac{\text{Número de Proyectos Ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de Proyectos Planificados en el año 2015}}$$

$$\frac{4}{4} * 100 = 100\%$$

INTERPRETACIÓN

Se han ejecutado los cuatro proyectos planificados durante el año 2015 es decir el 100% de obras en las comunidades aledañas a la parroquia, como es la implementación de plantas nativas.

EFICACIA

Presupuesto de Gastos de Inversión

$$\frac{\text{Valor de Inversión Ejecutada en el año 2015}}{\text{Total de Presupuesto Designado en el año 2015}}$$

$$\frac{327.249,19}{447.211,39} * 100 = 73\%$$

INTERPRETACIÓN

Se han ejecutado el 73% del total de la inversión, este indicador nos da a conocer que existe un incumplimiento del 27% en obras públicas y bienes y servicios para la inversión.

Evaluación del Desempeño del Presidente

$$\frac{\text{Número de Funciones Ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2015}}$$

$$\frac{16}{23} * 100 = 70\%$$

INTERPRETACIÓN

Al aplicar este indicador notamos las funciones designadas al presidente del GAD Parroquial de Columbe en un total de 23 cumple un 70% de las funciones este porcentaje el aceptable ya que garantiza el cumplimiento de las metas organizacionales de la institución.

Evaluación de Desempeño de los vocales

$$\frac{\text{Número de Funciones Ejecutados en el año 2015}}{\text{Total de Funciones Asignadas en el año 2015}}$$

$$\frac{3}{5} * 100 = 60\%$$

INTERPRETACIÓN

La evaluación del desempeño de los vocales del GAD Parroquial, es de un 60% en vista de que cumplen con 3 de las 5 funciones asignadas.

ECONOMÍA

Capacitación al Personal

$$\frac{\text{Número del Personal Capacitado en el año 2015}}{\text{Total de Personal Contratados en el año 2015}}$$

$$\frac{2}{8} * 100 = 25\%$$

INTERPRETACIÓN

Del total del personal existente en el GAD Parroquial, el 25% ha recibido capacitación pero esto se deba a que son capacitaciones imprevistas que surgen de un momento al otro, más no por una debida planificación de las autoridades.

ÉTICA

Formación Profesional

$$\frac{\text{Número de Trabajadores Titulados en el año 2015}}{\text{Total de Trabajadores contratados en el año 2015}}$$

$$\frac{3}{8} * 100 = 38\%$$

INTERPRETACIÓN

Según este indicador, la entidad cuenta con el 38% de personal con título de tercer nivel lo que significa que el GAD debe tener personal profesional para cumplir con las metas establecidas.

Puntualidad de los Trabajadores

$$\frac{\text{Número de Trabajadores atrasados en el año 2015}}{\text{Total de Trabajadores Contratados en el año 2015}}$$

$$\frac{5}{8} * 100 = 63\%$$

INTERPRETACIÓN

Este indicador nos da a conocer la puntualidad de los trabajadores en este caso el GAD cuenta con el 63% de funcionarios impuntuales lo que ocasiona el retraso de las actividades que se tiene planificado a ejecutar.

ECOLOGÍA

Hojas recicladas y reutilizadas

$$\frac{\text{Número de hojas recicladas y reutilizadas en el año 2015}}{\text{Total de hojas deterioradas en el año 2015}}$$

$$\frac{60}{100} * 100 = 60\%$$

INTERPRETACIÓN

Según este indicador, el 60% de las hojas de papel bond, son recicladas esto es de ayuda para prevenir la contaminación del medio ambiente.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

1.- No se realiza concursos de méritos y oposición

Observación

No todo el personal que labora en el GAD Parroquial Rural de Columbe ingreso mediante un concurso de merecimiento y oposición incumpliendo con el artículo 5 de la Ley Orgánica del Servicio Público que menciona que haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción.

Conclusión

Los empleados que laboran en el GAD no fueron designados mediante un concurso de méritos y oposición.

Recomendación

Al Presidente

Realizar el respectivo concurso de mérito y oposición al momento de seleccionar cualquier vacante de trabajo a fin de realizar una contratación correcta e idónea de las personas indicadas para el desenvolvimiento de las funciones encomendadas en el GAD

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL REALIZADO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE, CANTÓN COLTA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Colta, Provincia de Chimborazo, a los 24 días del 2017, siendo las 14:00 pm, los suscritos Lic. Pedro Avemañay Presidente y la Lic. Maritza Guacho Tesorera con la finalidad en dejar constancia en la presente Acta, la Comunicación de Resultados en el Informe de la Auditoría Integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, comprendido en el período del 1 de enero al 31 de diciembre dl 2015 el mismo que fue realizado por el equipo de auditoría de conformidad a la orden de trabajo N° 001.

En cumplimiento del inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó a personas relacionadas con la auditoría, para que asistan a la presente diligencia los mismos que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales existentes sobre la materia.

Al efecto en presencia de los presentes se procedió a la lectura del informe y se analizaron los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado las personas asistentes suscriben la presente acta.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lic. Pedro Avemañay	Presidente
Sr. Daniel Otag	Vicepresidente
Sr. Luis Yambay	Secretario
Lic. Maritza Guacho	Tesorera
Pst. Luis Simón Gualán	Primer Vocal
Sra. María Yautibug	Segundo Vocal
Sra. Juana Cepeda	Tercer Vocal
Ing. Manuel Otag Yumisaca	Técnico

CONCLUSIONES

- Realizada la Auditoría Integral se determinó una serie de hallazgos resumidos en el informe de auditoría, que se están caracterizando la actividad del GAD Parroquial en los ámbitos financieros, de gestión y de cumplimiento.
- Al momento de desarrollar el marco teórico se investigó conceptos básicos, de la auditoría Integral en donde se detalló un enfoque global de cómo se procedió a elaborar el trabajo de ejecución.
- En cuanto se refiere a la Evaluación del Control Interno del GAD Parroquial de Columbe se ha determinado que la entidad tiene un nivel de riesgo moderado del 33%.
- En la auditoría financiera se determinó que las cifras de los estados financieros se encuentran razonablemente presentados, pero el problema principal en esta área es que no se encuentran codificados los bienes de larga duración, tampoco se realizan depreciaciones de los mismos por ende no pueden realizar las constataciones físicas de los bienes.
- Al realizar la auditoría de gestión se pudo verificar que la principal problemática que se encuentra en esta área es que no cuenta con un código de ética el GAD Parroquial de Columbe cabe recalcar que de este se derivan otros problemas como es que el personal no se encuentra debidamente capacitado, y esta es una observación que se ha presentado en exámenes anteriores.
- En la auditoría de cumplimiento se estableció como principal resultado del examen, un nivel de riesgo bajo, esto se debe a que la entidad ha cumplido con la mayoría de la normativa legal que rige a las instituciones autónomas.

RECOMENDACIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe deberá aplicar todas las recomendaciones que se emitió en el informe final de auditoría integral, con estos los funcionarios que laboran en el mismo podrán corregir las falencias detectadas.
- El GAD Parroquial deberá observar los conceptos básicos de la elaboración de la Auditoría Integral.
- Para minimizar el nivel de riesgo en cuanto a la evaluación del control interno la institución deberá poner más énfasis en las problemáticas encontradas, y en trabajo conjunto entre todo el personal que labora en el GAD, debe alcanzar un mayor nivel de eficiencia y eficacia en las operaciones que realizan dentro de la entidad.
- La institución deberá emprender de una manera inmediata la codificación y depreciación de bienes, y de esta manera proceder a realizar inventarios para que posteriormente puedan realizar constataciones físicas por lo menos una vez al año como lo estipula las normas de control interno.
- Elaborar un código de ética y socializar al personal que labora en el GAD para su respectiva aplicación, y de esta manera cada funcionario conocerá el alcance de su actuación en cuanto a valores y principios éticos en el ejercicio de sus actividades, y por otra parte las autoridades deberán emprender un plan anual de capacitación para que sea impartido a los funcionarios de las diferentes áreas.
- El GAD Parroquial deberá procurar cumplir con todas las leyes, reglamentos, normativas y políticas tanto internas como externas a cabalidad para evitar posibles sanciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Aguirre, J. (2008). *Auditoría y control interno*. Madrid: Cultural.
- ❖ Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría Un enfoque Integral*. México: PEARSON Educación.
- ❖ Castañeda, J. (2001). *Metodología de la Investigación*. 2a. ed. México: Programas Educativos S.A. de C.V.
- ❖ Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: C.G.E.
- ❖ Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: C.G.E.
- ❖ Estupiñan, R. (2004). *Papeles de Trabajo en la auditoría Financiera*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- ❖ Freire, J. (2011). *Guía Didáctica de Auditoría Financiera*. Quito: DimPress.
- ❖ Gutiérrez, P. (2009). *Auditoría: Un Enfoque Práctico*. Madrid: Cengage Learning.
- ❖ Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito: Producciones Digitales Abya-Yala.
- ❖ Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- ❖ Torres, P. & Aguayo, A. (2008). *Introducción a la auditoría Financiera*. Madrid: McGraw-Hill
- ❖ Tapia, H. (1998). *La investigación científica en la educación*. 2a. ed. Riobamba: EDIPCENTRO
- ❖ Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- ❖ Whittington, O. & Kurt, Pany. (2012). *Auditoría: un enfoque Integral*. 12a. ed. Bogotá: McGraw-Hill.
- ❖ Zea, F. (2001). *Nociones de Metodología de Investigación científica*. 5a. ed. Quito: Dimaxi Ediciones.
- ❖ ETAPA 2012. (19 DE febrero de 2012). *Generalidades de Auditoría*. Recuperado de <http://etapa2012.blogspot.com/2012/02/generalidades-de-auditoria.html>

- ❖ Asamblea Nacional Constituyente (2008), *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de <http://www.asambleanacional.gob.ec/>

ANEXOS

Anexo 1 Lic. Pedro Avemañay Presidente de la Junta Parroquial de Columbe



Anexo 2 Llenado de encuestas



Anexo 3 Registro Único de Contribuyente

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0660821210001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLUMBE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVENAÑAY MULLO PEDRO
CONTADOR: MANZANO PRIETO JOSE PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/2000	FEC. CONSTITUCION: 27/10/2000
FEC. INSCRIPCION: 05/07/2001	FECHA DE ACTUALIZACION: 04/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: CHIMBORAZO Cantón: COLTA Perípetua: COLUMBE Barrio: FLAVIO I FOM Edificio: GOBIERNO PARROQUIAL DE COLUMBE Referencia Ubicación: A TRES CUADRAS DE LA PLAZA CENTRAL Teléfono Trabajo: 052320103
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

N DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL DENTRO DE CHIMBORAZO	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos suministrados en este documento son ciertos y verificados por lo que asumo la responsabilidad legal por de ellos de acuerdo a lo establecido en la Ley de RUC y A. y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de RUC.
 Usuario: JSCL08234 Lugar de emisión: RUCAYTRA/PRIMERA Fecha y hora: 04/06/2014 09:13:51